

MINISTERIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS

MARCO REFERENCIAL

El despliegue del accionar de las diversas Áreas que integran la estructura de esta Cartera durante el transcurso del ejercicio 2011, se ha efectuado en el contexto de los lineamientos del Plan estratégico Formosa 2015 impulsado por el Poder Ejecutivo Provincial, cuyo contenido se ha erigido como mentor direccional.

El desenvolvimiento de la gestión económica financiera se ha llevado a cabo en un panorama coyuntural emergente de la dinámica de las principales variables macroeconómicas con marcados signos de inestabilidad y alternativas cambiantes por múltiples conflictos en diversos lugares del mundo que han provocado remezones con correlato en la economía real tanto de la nación como de las jurisdicción provinciales, por lo que esta Cartera ha debido arbitrar las medidas financieras y presupuestarias necesarias, con la celeridad que imponen las circunstancias fácticas, sustentando las partidas que atienden erogaciones genuinas de sostenimiento del funcionamiento del estado, preeminentemente en lo atinente a la adecuada satisfacción de necesidades colectivas, servicios sociales, de salud, educación, continuidad de obras, cobertura de problemáticas de sectores vulnerables en riesgo, la seguridad social, los componentes de recursos humanos de la Administración pública y de infraestructura básica en todo el territorio.

En orden a lo precedentemente apuntado, cabe señalar que los extremos enunciados han puesto en evidencia que la premisa de continuidad de la política de administración ordenada con cimiento en una noción cardinal de la gestión hacendal que es el equilibrio fiscal, ajustada a los indicadores pautados por la ley N° 25.017 de responsabilidad fiscal a la cual se adhiriera mediante su similar N° 1.461, -cuya puntillosa observancia por parte de esta Provincia se ha generado por quinto año consecutivo, desde la puesta en vigencia del Régimen, se han logrado informes favorables respecto de los indicadores que evalúan el cumplimiento de las pautas y reglas de comportamiento para las cuentas fiscales y financieras de los Estados Sub Nacionales, por parte del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal que es el Órgano de Aplicación Legal del citado Régimen Federal-, ha posibilitado sortear airosamente los obstáculos que se han presentado, viabilizando la continuidad de ejes de acción puntuales del Plan precedentemente mencionado, como son el acrecentamiento de la calidad de nuestra producción, como también de la cantidad producida y la integración de eslabones de las cadenas, cuya concurrencia apunta al objetivo primordial de captar la mayor cantidad de beneficios derivados de la agregación de valor a las materias primas producidas en nuestro territorio.

En tal sentido, se ha puesto marcado énfasis en el fortalecimiento de las PYMES formoseñas en pos de apuntalar la evolución de las mismas con basamento cierto en la competitividad a través del conocimiento y la incorporación de tecnología, muestra cabal de ello es la instrumentación y aplicación de lo establecido en el Decreto N° 698/10 del Poder Ejecutivo Provincial, que materializando las inquietudes y solicitudes sectoriales ha creado un fondo que ha impulsado el desarrollo de un programa textil que mediante la capacitación y especialización de recursos humanos redundará en la motorización de dicha producción a escala abarcando todas las etapas hasta culminar en el producto de guardapolvos para ser entregados a los estudiantes formoseños en esta primera etapa.

Se ha continuado con la promoción del emprendedorismo como dinamizador de la economía provincial, orientado a brindar un conjunto integrado de soluciones para tender la problemática actual y futura del desarrollo del sector empresario local, que ha través del programa "Planes de Negocios Fase 2" se obtuvieron ciento cuarenta y siete emprendedores y profesionales convocados y aproximadamente veinte Planes de Negocios sustentables finalizados en entregados. Asimismo, se ha brindado apoyatura con herramientas de asistencia financiera como la Línea SePyME "Capital Semilla" con destinatarios jóvenes de entre 18 y 35 años que tuviesen una idea proyecto o hayan desarrollado un Plan de Negocios y estén poniendo en marcha su empresa, como también la línea CFI de

financiamiento destinada a las microempresas y PYMES locales cuyo objetivo sea la reactivación productiva.

Se procedió a la información y asesoramiento a la comunidad sobre temas específicos inherentes al asociativismo y a la economía social, como también en lo concerniente a las exigencias normativas relativas a temas contables y legales. Se ha cubierto lo atinente a la fiscalización de Cooperativas y Mutuales arbitrando las medidas de regularización en los casos que ha resultado necesario.

No puede soslayarse la participación activa gubernamental en la adquisición de mobiliarios y aberturas de origen local para cubrir necesidades de diferentes organismos y del sector privado, que se instrumentara a través de esta Cartera, dando respuesta a un sector de pequeños y medianos empresarios de la madera a los fines del sostenimiento de su producción e impidiendo el corte de la cadena productiva.

También, resulta pertinente señalar, que se ha operado fomentando la radicación industrial concretándose diversos proyectos de inversión privados como la construcción de una planta industrial de estructuras metálicas, una fábrica de calzados de seguridad Safety&Marker, entre otras, brindándose además asistencia técnica, capacitación, en otros en vías de concreción.

Resulta pertinente destacar la puesta en marcha de los estudios preliminares para el emplazamiento y construcción del reactor CAREM, conforme el Convenio suscripto entre el Gobierno de la Provincia y la Comisión Nacional de Energía Atómica, cuyos beneficios abren un amplio espectro de capacidades y se constituirá en el primer prototipo íntegramente diseñado y construido en el país, reposicionando en franca evolución la industria nuclear nacional, a resultas de lo cual por las áreas técnicas específicas esta cartera ha impulsado los complejos estudios de localización que abarcan multiplicidad de temas a abordar, también el seguimiento comunicacional y capacitación a los fines de despejar dudas y esparcir el conocimiento y fundamentos científicos, tecnológicos y los usos pacíficos de esta temática energética y como corolario la valoración de la instalación de este reactor en nuestro territorio proveyendo de material bibliográfico y digital.

En esta breve síntesis debe destacarse al área de Sistemas y Tecnologías de Información, que en el marco del Proceso de Modernización del Estado, del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) y conforme a la visión del Plan "Formosa 2015", ha puesto en marcha el Proyecto "Formosa Digital" con el fin de implementar una red de comunicaciones como política prioritaria para el desarrollo cultural, económico, social y político de la provincia. Atendiendo a la importancia del estado como promotor del desarrollo y al rol indelegable de asegurar igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Formosa Digital se desarrollará a lo largo y ancho de toda la provincia, interconectando las principales ciudades y poblados, logrando así constituir los nodos principales de acceso; para servir las necesidades básicas de comunicaciones del gobierno, distribuir los sistemas rectores que funcionan en la administración pública provincial. Asimismo, habilitar puntos de acceso comunitarios en cada localidad; entre ellos, municipios, estaciones de policía, hospitales y escuelas. Las cincuenta y cinco localidades a ser conectadas, abrigarán alrededor de 389.000 habitantes, esto implica la cobertura de más del 80 % de la población provincial, a lo largo de todos sus departamentos.

Esta red de fibra óptica constituye una plataforma a través de la cual se pueden brindar otros servicios a la comunidad tales como telefonía, datos y video (TRIPLE PLAY), incluyendo por supuesto el Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, en consonancia con el Plan Nacional de Telecomunicaciones "Argentina Conectada", a través de la cual podrán transmitirse y difundirse las nuevas señales digitales en reemplazo de las actuales analógicas.

Se ha progresado en el desarrollo de una plataforma interactiva “Mi Portal”, que permite a los usuarios personalizar su experiencia en internet -elegir que servicios desea utilizar, leer noticias en línea, utilizar correo electrónico, realizar búsquedas, ver fotos, acceder a redes sociales, etc.-. y a servicios exclusivos del Portal Oficial de Gobierno (trámites, inscripción a capacitaciones, cargar su curriculum vitae, visualizar recibos de sueldos en el módulo recibo virtual -para agentes públicos provinciales- etc.).

Amerita expresa mención el salto cualitativo del gobierno de la provincia de Formosa, impulsando iniciativas tendientes a promover desarrollo y la interoperabilidad de los sistemas. En este contexto, la notable evolución del Sistema Integrado de Administración Financiera y de Control del sector público provincial (SIAFyC), verifica un nivel de utilización óptima desde el punto de vista operacional, con altos estándares de calidad, conforme los atributos en materia tecnológica, de confiabilidad, seguridad, y apoyo a la gestión y toma de decisiones. Estas características fueron reconocidas y destacadas trascendiendo las fronteras provinciales, a partir de las evaluaciones verificadas por expertos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y de la Unidad Ejecutora Central –UEC– del Ministerio del Interior de la Nación, resultando el SIAFyC la herramienta que el mencionado organismo nacional recomienda a los gobiernos provinciales por ser considerado como un proyecto exitoso para su réplica.

De igual manera, el Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal, en el marco de lo dispuesto por el artículo 9° de la Ley N° 25.917, referido a la implementación de Sistemas Integrados de Administración Financiera en las Jurisdicciones adheridas al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, ha distinguido a la provincia otorgando al SIAFyC la calificación de la máxima categoría de “Alto Desarrollo”, conforme los aspectos metodológicos y los resultados del análisis de la Encuesta de Madurez de los Sistemas Integrados de Administración Financiera (EMSIAF), realizada por el mencionado organismo en veinte provincias de nuestro país.

La consolidación e integración de los datos que maneja el Estado, con la optimización lograda en la utilización del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos, Estructuras Organizativas y Liquidación de Haberes de la Provincia (SIARH-SIAFYC), ha permitido dirimir numerosas inconsistencias de las liquidaciones de haberes, habiéndose podido registrar una significativa readecuación de las plantas orgánicas funcionales de los escalafones de la Administración Pública Provincial.

Ha desempeñado un rol activo e ingente laboriosidad lo concerniente a las políticas relacionadas con la defensa del consumidor y usuario, cuya tarea cotidiana se vincula con el particular, ciudadano o persona jurídica y que importa tanto las diversas tramitaciones de las denuncias de conformidad a las normas rectoras de la materia, como las actuaciones de oficio de intervención preventiva, operativos de control en la vía pública y locales, y la gestión de acuerdos de precios con cadenas de supermercados, productores locales, etc., en beneficio de toda comunidad. Comprendiendo también la asistencia técnica y capacitación en materia de educación al consumidor, a través de la página WEB, realización de jornadas, divulgación de los valores de la canasta básica, participación de Eventos, acciones conjuntas con otros organismos provinciales.

Cabe acotar que se ha encarado muy exitosamente la organización, ejecución y control del operativo del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010, al que la Provincia de adhirió por el Decreto N° 344/10, que es el de mayor envergadura que se realiza en todo el país, del cual participa la totalidad de la población, para lo cual se ha puesto en ejecución una enorme movilización de una muy significativa cantidad de recursos humanos, tecnológicos y materiales para su planificación e implementación, realizado desde esta Cartera con participación de diversos organismos y logística operativa.

Asimismo, con la creación de la Subsecretaría de Economía Social, dará una mayor estructura a la ex - Dirección de asociativismo y economía social, lo que permitirá

afianzar y multiplicar las tareas de promoción y fiscalización de las cooperativas, mutuales, consorcios de cooperación y entidades involucradas en las operatorias de microcrédito, orientándose hacia la creación de nuevos entes asociativos, respaldarlos, hacerlos mas eficientes y fiscalizarlos para su correcto funcionamiento, ya que nuestro gobierno como doctrina económica realiza la economía social, poniendo el capital al servicio de la economía y esta al servicio del bienestar social.

En el mismo sentido, Con el objeto de realizar un acompañamiento acorde al crecimiento de las distintas actividades económicas de la provincia, en el marco del Plan Estratégico Formosa 2015, y en concordancia con el Plan Estratégico Industrial Argentina 2020, se creó la Dirección de Parques Industriales de la provincia de Formosa, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Económico del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.

Son objetivos básicos de esta nueva Dirección:

- Promover y fortalecer los Parques Industriales en la provincia, adaptándolos a los nuevos desafíos sociales, económicos, tecnológicos y ambientales.
- Crear el ambiente adecuado dotado de la infraestructura básica para la radicación de empresas manufactureras que desarrollen cadenas de agregación de valor en su producción.
- Fomentar la radicación de industrias que generen nuevos puestos de trabajo demandantes de mano de obra local.

La acotada extensión permite solo la alusión a temáticas puntuales quedando parte importante de la labor mencionada solo tangencialmente, por lo que necesariamente corresponde resaltar que el funcionamiento interrelacionado de todas y cada una de las áreas de este Ministerio y de los Organismos de su órbita, viabilizan la marcha y la consecución de los objetivos que se plantean y que el esfuerzo que cada agente y funcionario imprime a su tarea cotidiana permite el desenvolvimiento organizado de la gestión.

SUBSECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL CATASTRO EN IBEROAMÉRICA

Participación de la Dirección General del Catastro Territorial de la Provincia de Formosa, como miembro del “Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica”.

PROYECTO DE ACTUALIZACION DEL SIT

Con el “Proyecto de Actualización del Sistema de Información Territorial” en el marco del “Programa de Modernización de la Gestión Pública Provincial y Municipal” (PMG), se completaron las siguientes actividades:

- Inicio de las tareas de migración de los datos gráficos.
- Tareas para la actualización del IUR (Índice Único de Relación).
- Puesta en producción del modulo de Tramites del Sistema de Gestión Catastral
- Digitalización del total de Planos de Mensura registrados en la Dirección.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL

Colaboración de la Dirección en la provisión de información al Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Formosa, como integrante del Consejo de Planificación Interinstitucional, en el marco del Plan Estratégico de desarrollo local.

INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES (IDE):

Migración del servidor de la Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Formosa (IDEF):

Se realizó la migración del servidor que se encontraba funcionando en la Dirección General del Catastro Territorial (DGCT), y se lo incorporó a la granja de servidores de la Unidad Provincial De Sistemas Y Tecnologías De Información (UPSTI), manejado remotamente por la IDEF desde la DGCT.

Puesta en funcionamiento y publicación del Geoportal de la IDEF en la Web <http://idef.formosa.gob.ar> :

- Visualizador de mapas en Web, con la respectiva información de cada institución, actualmente: DGCT, Unidad Provincial Coordinadora del Agua (UPCA), Ministerio de Producción y Ambiente, Ministerio de Cultura y Educación.
- Gestor de Metadatos, con el Perfil de Metadatos implementado, siguiendo normas ISO: 19115, 19139.
- Servicio WMS de la OGC que permitirán la publicación en Internet de la información geográfica para su utilización desde distintas herramientas SIG.

Carga de la información geográfica, carga y control de calidad de los metadatos presentados por las distintas instituciones integrantes de la IDEF.

Creación de Nodos IDE: Creación de Servidores virtuales para cada repartición integrante de la IDEF dentro de la granja de servidores de la UPSTI, para la publicación de su información y/o su gestión. Cada servidor será controlado por cada institución remotamente desde su lugar de trabajo.

Inicio de actividades con el Ministerio de Desarrollo Humano, Estadísticas y Censos y

Dirección Provincial de Vialidad. Para su incorporación a la IDEF.

Apoyo y asesoramiento referente a IDE y SIG a las distintas reparticiones.

Investigación permanente de nuevas herramientas para la manipulación de información geográfica en WEB.

Creación de proyectos abocados a la capacitación de las distintas herramientas SIG y herramientas del Geoportal, orientadas a las personas asignadas a la IDEF de las distintas reparticiones de la provincia. Esto se lleva a cabo en forma conjunta con el Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa.

Presentación de la IDEF a nivel Nacional en las VI Jornadas de IDERA.

La IDEF participó en la autoría del perfil de metadatos inicial de la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA) (Grupo Metadatos IDERA), en la conformación de lineamientos para el Desarrollo Tecnológico para IDERA (Grupo Tecnología y Desarrollo IDERA) y en la creación del Reglamento para el Funcionamiento de la IDERA (Equipo de Coordinación Inicial (ECI) de IDERA).

PADRON INMOBILIARIO

Captura y remisión de la información catastral de la totalidad de los inmuebles de la provincia de Formosa destinados a la liquidación del Impuesto Inmobiliario rural y urbano, por parte de la Dirección General de Rentas y Municipios respectivamente.

CONTROL DE GESTIÓN

Supervisión y control de los datos sensibles de la base de datos catastral como indicadores de gestión para la medición de los desvíos con respecto a los objetivos trazados por la Dirección, y ejecución de las respectivas acciones correctivas.

MEJORAS TECNOLÓGICAS

AMPLIACIÓN DEL PARQUE INFORMÁTICO: Se incorporaron a la red informática de la Dirección quince (15) ordenadores personales, un (1) switch y una (1) impresora chorro a tinta, elevando la capacidad operativa de la Dirección.

MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA. Se realizaron trabajos de instalación, mantenimiento y puesta a punto de los equipos informáticos y asistencia diaria al personal en la operación del software y del hardware que se incorpora a la Dirección.

SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES. Implementación de consultas de gestión de trámites de la Dirección General del Catastro Territorial: planos de mensura; certificados catastrales; títulos y notas varias.

GUÍA PROVINCIAL DE TRÁMITES DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

GUÍA DE TRÁMITES. Publicación y mantenimiento de la información vinculada con los servicios que brinda la Dirección, con sus correspondientes formularios, en la guía de trámites instrumentada por la UPSTI en el Portal Web Oficial de la Provincia, en el marco del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico.

CONTACTO CON EL CIUDADANO. Contestación de requerimientos y suministro de información, a partir de la comunicación con el ciudadano vía correo electrónico, en el marco del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico.

INTERCAMBIO DE INFORMACION

NOVEDADES DOMINIALES. Se remitieron mensualmente las novedades dominiales de los inmuebles registrados a la Dirección General de Rentas.

ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS. En la optimización de las tareas relacionadas con el Catastro, a fin de agilizar el intercambio de información.

MUNICIPALIDAD DE FORMOSA. A partir de un acuerdo de colaboración entre ésta Dirección y la Municipalidad de Formosa, se suministraron mensualmente las novedades catastrales (altas, bajas, modificaciones, etc.) de los inmuebles emplazados dentro del ejido municipal, registrados en la base de datos de ésta Dirección.

SERVICIO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

- **EXPEDIENTES:**

Los planos presentados generaron 1.036 Expedientes de Mensura:

- Expedientes aprobados: 542
- Expedientes en estado de previa: 494
- Expedientes particulares: 571
- Expedientes oficiales: 116
 - Instituto Provincial de la Vivienda: 7
 - Municipios: 109

MENSURA PREVIA: Se incorporaron al sistema de información geográfica (CARIS) la cantidad de 494 mensuras previas urbanas y rurales.

MENSURA APROBADA: Se incorporaron al sistema de información geográfica (CARIS) la cantidad de 542 mensuras aprobadas urbanas y rurales.

ESCANEO Y ALMACENAMIENTO DIGITAL: Se digitalizaron un total de 542 planos de mensura aprobados.

INSPECCIONES Y TRABAJOS DE CAMPO: 12.

- **TITULO DE PROPIEDAD:** Se registraron 2.726 transferencias correspondientes a inmuebles, por compra, donación, adjudicación en juicios sucesorios, permutas, daciones de pago, subastas judiciales, divisiones de condominios, etc.

- **INFORMACIÓN DOMINIAL**

ACTUALIZACIÓN DE DOMINIO: en los registros digitales totalizando 4.520 transferencias.

ADJUDICACIONES: se recibieron y registraron 20 adjudicaciones.

INFORMES DE DOMINIO: con un total de 70.

ANTECEDENTES JURÍDICOS CONSULTADOS: 3.000

- **PARAMETROS DE VALUACIÓN:** Se incorporaron 333 códigos de cuadra y se determinaron sus correspondientes valores por m², originados de la registración de los planos de mensura e intervinientes en el proceso evaluatorio de parcelas urbanas.
- **CERTIFICADO CATASTRAL.** Se diligenciaron 7.088 certificados catastrales según la siguiente clasificación:
 - Particulares: 5.446
 - Oficiales: 1.642

- **MEJORAS:**
 - PLANOS DE MENSURA: Se incorporaron mejoras por Plano de Mensura 98.073 m².
 - PLANOS DE OBRA: Se incorporaron construcciones en el orden de los 37.911 m² correspondientes a planos de obra remitidos por los Municipios de la Provincia.
 - INSPECCIONES URBANAS: Se detectaron construcciones en el orden de los 6.021 m², resultantes de las inspecciones practicadas a inmuebles.
- **VALUACIÓN FISCAL:** Se emitieron 3.200 constancias de valuación a escribanos, agrimensores, contadores, abogados, y a solicitud de propietarios y/o interesados en general.
- **OTROS SERVICIOS:**
 - REGISTRO GRÁFICO: Se suministró información gráfica en formato impreso y/o digital, como ser planos de la ciudad de Formosa y de otras localidades, planos de la Provincia, planchetas, etc. a los profesionales e Instituciones para el desarrollo de su actividad.
 - IMÁGENES SATELITARIAS: Se proporcionó información tanto impresa como digital de las imágenes satelitarias, con superposición de la información vectorial de la misma zona en los casos requeridos.
- **ASISTENCIA TECNICA:** e información brindada a las siguientes Instituciones, Organismos y/o Programas, tales como:
 - Instituciones educativas de diferentes niveles.
 - Municipios de la Provincia.
 - Programa "Por Nuestra Gente Todo".
 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo.
 - Fiscalía de Estado.
 - Escribanía Mayor de Gobierno.
 - Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos.
 - Subsecretaría de Planificación de la Inversión Pública.
 - Unidad Central de Administración de Programas.
 - Unidad Provincial Coordinadora del Agua.
 - Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos.
 - Ministerio de la Secretaría General del Poder Ejecutivo.
 - Dirección General de Rentas.
 - Ministerio de Cultura y Educación.
 - Servicio Eléctrico de Recursos y Energía Formosa S. A. (REFSA).
 - Dirección de Infraestructura Eléctrica.
 - Red de tendido de Gasoducto.
 - Proyecto CAREM.

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

SEMINARIO SOBRE EMPRESAS FAMILIARES

Objetivo: Brindar herramientas y conocimientos para mejorar las empresas familiares locales y garantizar su supervivencia.

Capacitador: Universidad Empresarial S 21

Carga Horaria: 56 hs

Periodicidad: quincenal

Duración: 4 meses (Agosto/Noviembre)
Cantidad de Asistentes: 50 pers.
Lugar: Sociedad Rural de Formosa
Coordinador Logístico: Diego Pérez Lafuente

CURSO TALLER DE EMPRENDEDORISMO

Subsecretaria de Desarrollo Económico/UNaF
Conjuntamente con la Cátedra Abierta de Emprendedorismo de la UNaF. Se organizaron charlas a estudiantes universitarios con el objetivo de promover la cultura emprendedora y contribuir a fomentar la idea que el proceso final de su formación no debe ser considerado exclusivamente la relación de dependencia.
Capacitador: Lic. Gabriel Jacobsohn. Universidad de BA
Lugar: Microcine de la UNaF
Cantidad de asistentes. 200 alumnos
Profesores Titulares de la cátedra: Ing. Julio Araoz- CP. Santiago Femenia
Coordinador: Julio Araoz/Diego Pérez Lafuente

ACTIVADES DE CAPACITACION PARA PYMES

(Subsecretaria de Desarrollo Económico/UNaF/Capymef (cámara de pequeñas y medianas empresas), Sepyme, Subsecretaria de Desarrollo Económico, Agencia de Desarrollo de Formosa.

CAPITAL SEMILLA:

A fines del 2010 la SEPYME con el objetivo de atender las demandas de financiamiento de un sector que encuentra mayores dificultades de acceso al crédito tradicional por falta de trayectoria y garantías exigidas por los bancos. Lanza el Programa de Desarrollo emprendedor "Capital Semilla" el cual brinda financiamiento a 3 tipos de iniciativas: la transformación de una idea en un plan de negocios formal (otorga \$15 mil), la conversión del plan de negocios en un emprendimiento (\$30 mil) o el fortalecimiento de un negocio con menos de 2 años de actividad (\$60 mil).

La implementación del programa fue en forma articulada con la Universidad Nacional de Formosa, quien además de administrar el fondo rotativo, y brindar asesoría técnica y mentorías a los emprendedores fue la coordinadora regional para el NEA de los proyectos presentados por en Chaco, Corrientes, Misiones y Formosa.
Coordinadores: Unaf/ Diego Pérez Lafuente.

Informe Carem Formosa 2011

El estudio de macrolocalización que se encuentra en elaboración tiene como objetivo la determinación de uno o más sitios, que satisfaciendo los diferentes criterios planteados - relacionados con la seguridad como los no relacionados con ella - resulten admisibles para la instalación de la central nuclear CAREM comercial en la provincia.

Con estas referencias se inició el estudio dividiéndolo en 3 niveles; actualmente se dispone de la aprobación del nivel I y se finalizó el análisis correspondiente al nivel II. Cada uno de estos niveles contempla diferentes aspectos que deben ser evaluados durante el proceso de selección. Se trata de un análisis complejo y se llevó adelante a través de la participación y el trabajo conjunto de un grupo multidisciplinario compuesto por personal de CNEA y de la provincia de Formosa, que a su vez contó con la colaboración de distintas instituciones. Esta preselección se realizó en base al análisis de la información disponible, la cartografía generada y las conclusiones de cada uno de los temas estudiados en el Nivel I, que comprendieron las siguientes aéreas:

- MARCO LEGAL.
- AGUA DE REFRIGERACION.
- CARACTERISTICA CLIMATICAS.
- CARACTERIZACIÓN TOPOGRAFICA Y GEOLÓGICA

En este Nivel se define las regiones potenciales para la instalación de una Central nuclear CAREM en la provincia, preseleccionada en el estudio de macrolocalización. Para ello se consideraron todos los criterios de selección de emplazamiento que definieron las condiciones de exclusión, en cada uno de los temas analizados.

El 12 de septiembre de 2011 el informe del NIVEL I ha sido revisado y probado por la Comisión Nacional de Energía Atómica y los Responsables del Proyecto CAREM Formosa. El Nivel II define las aéreas potenciales para la instalación de una central nuclear CAREM en la provincia de Formosa, a partir de las regiones preseleccionadas en el Nivel I. Las aéreas que cumplen con los requisitos en el nivel I y II del Estudio de Macrolocalización.

Las áreas analizadas fueron:

- Sistema Eléctrico.
- Distribución Territorial.
- Infraestructura.
- Caracterización climática.
- Medio Biótico.

Se basaron en los resultados obtenidos en el Nivel I donde las regiones potenciales para su emplazamiento, según la refrigeración de la central pueden ser con circuito abierto o circuito cerrado.

Los resultados parciales obtenidos del documento del nivel II, determinan la preselección de 3 áreas potenciales en la provincia. A su vez, se debe tener presente que el estudio de macrolocalización es la primera etapa en un proceso de selección. Posteriormente se deberá implementar la etapa de evaluación de emplazamientos (estudio de Microlocalización) y la elaboración del Informe Preliminar de Seguridad con la finalidad de establecer el sitio definitivo para la instalación de la central

En el mes de Noviembre del 2011 finalizó el análisis las aéreas temáticas de Sistema Eléctrico, Distribución Territorial, Caracterización Climática e Infraestructura correspondientes al Nivel II por parte de la Comisión Nacional de Energía Atómica y Responsables por la Provincia de Formosa, de esta manera el Nivel II se encuentra en estado de revisión y aprobación definitiva.

En el mes de marzo de 2012., se estima cumplimentar los requerimientos para evaluar el Nivel III del estudio y así establecer los sitios potenciales para la instalación de la central nuclear CAREM.

Para esta etapa se prevé realizar visitas de campo a las áreas preseleccionadas y realizar un análisis más detallado sobre la geografía y hábitat de la zona, como también realizar un relevamiento específico de las actividades económicas

De esta manera se concluirá el estudio de macrolocalización, que dará origen al estudio de microlocalización (evaluación detallada del emplazamiento) y al desarrollo de la ingeniería.

ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN SOBRE TEMAS NUCLEARES 2011

Se realizaron actividades de divulgación en instituciones educativas de los diferentes niveles, con el fin de destruir los mitos y temores generados en la sociedad con respecto a los usos de la energía nuclear y por el otro, transmitir conocimiento específico en la población. Dichas actividades consistieron en:

1. Disertaciones sobre Usos pacíficos de la energía nuclear para alumnos del Instituto Don Bosco, Colegio Privado Dr. Esteban L. Maradona, EPEP N° 182 (Tatané), del Profesorado de Biología y Química de la Facultad de Humanidades de la UNaF.
2. Asesoramiento para la presentación de trabajos de investigación para Feria de Ciencias, en temas relacionados con energía nuclear o con el reactor CAREM. Alumnos de nivel primario del Instituto Santa Isabel y Colegio Privado Dr. Esteban L. Maradona, EPEP N° 182 (Tatané) , de nivel secundario Instituto Adventista de Formosa y Colegio Don Bosco.
3. Conferencia sobre Usos pacíficos de la energía nuclear para alumnos y profesores que asistieron a la instancia provincial de la Feria de Ciencias.
4. Presentación de trabajos sobre espacios de divulgación y formación científica sobre cuestiones nucleares en modalidad poster y oral en las III Jornadas de Enseñanza de las Ciencias Naturales (UNaF) y las XIV Jornadas de Ciencia y Tecnología (UNaF).
5. Colocación de stand para divulgación, asesoramiento y entrega de boletería sobre temas nucleares en la Feria de Ciencias (instancia provincial) y Expoextensión UNaF.
6. Diseño de material educativo específico para disertaciones y encuentros.
7. Seguimiento de material publicado a nivel internacional, nacional y provincial sobre el accidente de Fukushima y sus consecuencias.

En cuanto al fortalecimiento de formación de recursos humanos se realizaron las siguientes actividades:

1. Encuentros de actualización científica sobre procesos nucleares y sus aplicaciones para profesores de las Facultades de Humanidades, Recursos Naturales y Salud de la UNaF.
2. Presentación del "Proyecto de capacitación docente sobre aspectos energéticos relacionados con los procesos nucleares y sus aplicaciones" al Ministerio de Cultura y Educación de Formosa con el aval de la UNaF y la Subsecretaría de Desarrollo Económico. Proyecto aprobado, resoluciones N° 3515, 3516 y 3518 de 2011, para profesores de niveles primario, secundario y terciario, respectivamente.
3. Conformación de grupos de trabajo con profesores de la UNaF para capacitación docente sobre cuestiones nucleares en el ciclo lectivo 2012.
4. Capacitación de personal (Lic. Alicia N. Alcaraz y Ramona Salinas) en el área de "Detección nuclear" en el Laboratorio de Neutrones del Instituto Balseiro (CNEA).
5. Vinculación con instituciones que poseen recursos humanos formados y equipamiento específico, como estrategia para formar recursos humanos (Institutos Beninson y Balseiro).
6. Reuniones de trabajo con la Dra. Rina Lombardi (Facultad Ingeniería, UBA), Decano de Facultad de Humanidades para el diseño de un curso de postgrado sobre Radioprotección.

. Consorcios de Cooperación

El siguiente informe tiene por objeto comentar el desarrollo y la evolución de las tareas que se viene realizando desde la Subsecretaría de Desarrollo Económico, dependiente del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.

El Sector maderero provincial, hoy no solo conformado por Pirane y Palo Santo, si no que se han integrado localidades como El Colorado, Espinillo, Misión Tacaaglé, Laguna Blanca, Formosa y Clorinda, localidades que poseen un gran número de pequeños carpinteros, siempre atravesó por distintas situaciones ajenas a nuestra provincia, las cuales entorpecieron el crecimiento sostenido del sector, principalmente al de medianos-chicos y pequeños carpinteros. Cabe destacar que existe y existió siempre un numero de alrededor de 10 empresarios medianos grandes que, si bien pasaron por distintos altibajos, ellos han logrado un crecimiento que en la actualidad los sitúa muy por arriba de la gran mayoría de carpinterías actuales.

Ya en el año 2000/01 el gobierno provincial tomo la iniciativa de adquirir muebles escolares, en esa primera oportunidad, el sector de los pequeños se encontraba muy deteriorado, a tal punto que muchos de los que participaron de esta primera etapa, tenían cortada la luz, entonces el gobierno con muy buen tino canjea muebles escolares por la cancelación de las facturas de luz. No hay que olvidarse por la situación extrema que estaba pasando la argentina en manos de un gobierno nacional que sin rumbo y sin saber a dónde ir no le quedo otra que renunciar, dejando un gobierno a la deriva y totalmente desfinanciado. Más adelante y al salir del uno a uno, el sector en general se recupera, fortaleciendo sobre todo a los más estructurados.

En el año 2005 (Octubre), el gobierno provincial nuevamente asiste al sector maderero, pero en esta oportunidad otorga un crédito de \$ 2.500.000,00, a través del Fondo Fiduciario Provincial, para la adquisición de materia prima, la misma sería utilizada para la fabricación de aberturas para las viviendas federales que se construían en nuestra provincia.

Prácticamente, seguida a esta acción de asistencia financiera, el gobierno provincial pone en práctica una nueva estrategia para el sector de pequeños y medianos madereros, la misma consiste en la conformación de Consorcios de Cooperación, según Ley Nacional N° 26005, (sancionada el 16 de Diciembre de 2004 y promulgada de hecho el 10 de enero de 2005).

El objeto de estos Consorcios, conformados por un mínimo de tres y un máximo sugerido de 15 carpinteras asociadas traería los siguientes beneficios:

1. Lograr el Asociativismo.
2. Ingreso al sector formal de la comercialización.
3. A través del Asociativismo la producción a escala por cada consorcio.
4. La posibilidad, mediante la formalidad, de venta al estado.
5. Inclusión Social a través de la generación de trabajo.

Los actores participantes fueron:

1. Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas (compra)
2. Subsecretaria de Desarrollo Económico (distribución y entrega de los muebles).
3. Ministerio de Educación (solicita el pedido de muebles).
4. Unión Industrial Formosa (distribución de unidades y control de calidad).
5. La Dirección de Asociativismo y Economía Social (conformación de Consorcios).

Cabe destacar que esta posibilidad solo se pudo dar mediante el plan de obras en materia de Infraestructura Escolar que el gobierno provincial venía llevando adelante y que a la fecha se mantiene a ritmo sostenido.

Es así entonces que por medio de este sistema se han adquirido más de 50.000 conjuntos escolares nuevos, que tuvieron como destino escuelas totalmente nuevas, escuelas refaccionadas y ampliadas o simplemente se fueron cambiando conjuntos escolares que ya han cumplido su vida útil.

Acompañando a esta decisión el gobierno provincial ya poseía un Decreto Ley (N°1497/97), el cual faculta al Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas a la adquisición de manera directa a Consorcios, Cooperativas y/o Asociaciones que procesen materia prima local; en la actualidad fue reemplazado y ampliado por el Decreto Ley 490/09.

Este nuevo decreto brindo también, la posibilidad de la toma de créditos (hasta \$ 20.000), para tecnificación, obra civil y adquisición de materia prima para el sector.

Aberturas

Otra posibilidad puesta a la mano de los consorcios es la de fabricación de aberturas para las viviendas federales y de auto construcción.

En el primer caso, (aberturas para viviendas federales, compuesta por 9 unidades por kit), interviene el Fondo Fiduciario Provincial, que realizando una triangulación entre la entidad crediticia, el consorcio o carpintero y la empresa constructora, se realiza la operación, el fabricante de aberturas cobra una vez entregado el pedido (paga el Fon.Fi.Pro.), la empresa constructora obtiene como beneficio un plazo no mayor a 180 días para la cancelación de esa deuda que la garantiza con la cesión de un certificado obra igual

al monto adquirido en aberturas, permitiendo así a la constructora obtener una financiación sobre lo adquirido a una tasa del 10% anual.

En el caso de aberturas para viviendas de auto construcción que también se realizan con fondos propios, y que lleva adelante el Ministerio de Planificación, conjuntamente con la Municipalidad de Formosa y el Consejo Deliberante, se llevan adquiridos 850 kits (2 puertas de exterior, 1 ventana con celosía, 1 puerta de baño y 1 ventiluz), estas adquisiciones tienen la misma modalidad que los mobiliarios escolares, se pagan en obra contra entrega, aproximadamente a los 30 días.

Es loable destacar que el dinero para la adquisición de Kits de Aberturas de auto construcción y los Mobiliarios Escolares, salió de las arcas de la provincia, es decir, con fondos propios, esto habla de la excelente administración que se viene llevando adelante desde el Ministerio de Economía y de una firme decisión del gobernador de apoyar al sector industrial local.

Era necesario realizar esta reseña para conocer todo el apoyo y asistencia que viene entregando el gobierno provincial, hace ya varios años, pero también es bueno destacar que no todos los del sector entendieron y por sobre todas las cosas hicieron buen uso de estas herramientas, ya que al día de hoy existen madereros que aun no han pagado el crédito tomado en el año 2005, y que aun así la provincia sigue atendiendo y dando la posibilidad de que salden sus deudas con la entrega de aberturas o mobiliarios escolares, en el afán, no solo de recuperar el dinero, sino más fuerte que eso, seguir apostando al sector maderero ya que es uno de los más grandes y mas importantes que posee nuestra provincia, así lo entiende el gobernador y es por eso todas estas herramientas y otras que se van generado a medida que las situaciones van cambiando.

Cabe mencionar que recientemente se aprobó la ley de Ordenamiento Territorial de los Ambientes Rurales de la Provincia de Formosa (POT-For), el mismo comenzó a ser discutido en Octubre del año 2004, pero tuvo su inicio formal en Julio de 2008, luego de la sanción de la Ley Nacional de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos N° 26.331, sancionada el 28 noviembre de 2007, promulga de hecho el 19 de Diciembre de 2007 y reglamentada bajo Decreto N° 91 el 4 de Febrero de 2009.

Para tener en cuenta: el carácter distintivo del POT-For (sancionada el 27 de mayo de 2010 bajo Ley N° 1552) presenta como principales ejes objetivos las siguientes características:

1. Alcanzar un fuerte incremento en las superficies cultivadas con distintas especies. (cambio de uso de suelo).
2. Implementar una sólida política de conservación de los recursos naturales de toda la Provincia, áreas boscosas y no boscosas.
3. Fortalecer a los sectores de menores recursos: pequeños productores y comunidades aborígenes.
4. Dejar establecidas reglas claras para todos y un régimen de seguridad jurídica.

La Zonificación es un componente fundamental de la propuesta de Ordenamiento Territorial de la Provincia. El objetivo de la Zonificación es definir las Zonas de Ordenamiento Territorial, estableciendo en cada una de ellas diferentes porcentajes admisibles de cambio de uso del suelo. Esto permitirá cuantificar el potencial de nuevas áreas a incorporar a la producción agropecuaria, así como los porcentajes de vegetación nativa que no debe ser transformada.

Para cada Zona se establecieron valores máximos admisibles de cambios de uso de la tierra, procurando compatibilizar los intereses de la producción, la existencia de los principales núcleos productivos, las inversiones existentes en infraestructura, los intereses de la conservación y las restricciones climáticas.

Para terminar y poder dimensionar el apoyo constante que el gobierno de la provincia viene invirtiendo en el sector maderero, se adjunta un detalle de lo adquirido desde el año 2006 hasta la fecha, en el mismo figuran las cantidades adquiridas que fueron distribuidas en las

distintas escuelas que se vienen construyendo a lo largo de todos estos años, y que conjuntamente con el gobierno nacional vienen apostando al desarrollo de la infraestructura local, es tanto así, que ya se llevan inauguradas más de 590 escuelas a la fecha y otras setenta por construir, ya que el gobernador Gildo Insfrán a determinado a la educación como una cuestión de estado.

Mobiliarios Adquiridos los Últimos Seis Años

AÑO 2006

Consortios Año 2006 (Conj. Escolares 15.500 Un.) = \$ 4.417.500,00.
 Por Llamado Licitación Año 2006 (Mobiliarios Varios) = \$ 995.000,00.
 Total Año 2006 _____ \$ 5.412.500,00

AÑO 2007

Consortios Año 2007 (Conj. Escolares 10.500 Un.) = \$ 2.992.500,00.
 Por Llamado Licitación Año 2007 (Mobiliarios Varios) = \$ 975.000,00.
 Total Año 2007 _____ \$ 3.967.500,00

AÑO 2008

Consortios Año 2008 (Conj. Escolares 9.500 Un.) = \$ 3.106.500,00.
 Por Llamado Licitación Año 2008 (Mobiliarios Varios) = \$ 850.000,00.
 Total Año 2008 _____ \$ 3.956.500,00

AÑO 2009

Consortios Año 2009 (Conj. Escolares 7.900 Un.) = \$ 2.583.300,00.
 Consortios Año 2009 (Armarios 200 unidades) = \$ 264.400,00.
 Por Llamado Licitación Año 2009 (Mobiliarios Varios) = \$ 2.059.219,00.
 Total Año 2009 _____ \$ 4.906.919,00

AÑO 2010

Consortios (Conj. Escolares 10.550 Un.) = \$ 3.449.850,00.
 Consortios (Armarios 402 Unidades) = \$ 567.624,00.
 Consortios Pequeños Carpinteros (Cuchetas 70 unidades) = \$ 63.000,00.
 Consortios (Aberturas A/Construcción 450 Un.) = \$ 778.500,00.
 Llamado a 4 Licitaciones muebles varios = \$ 2.373.708,00.
 Total Año 2010 _____ \$ 7.232.682,00

Año 2011

Consortios (Conj. Escolares 13.650 Un.) = \$ 5.446.350,00.
 Consortios (Armarios 150 Unidades) = \$ 211.800,00.
 Consortios (Aberturas A/Construcción 400 Un.) = \$ 564.800,00.
 Llamado a 1 Licitación muebles varios = \$ 1.216.840,00.
 Total Año 2011 _____ \$ 7.439.790,00

Consortios

Conjuntos Escolares = 67.600 unidades = \$ 26.972.400,00
 Armarios = 552 unidades = \$ 779.424,00
 Camas Cuchetas = 120 unidades = \$ 108.000,00
 Aberturas = 850 unidades = \$ 249.900,00
 SubTotal _____ \$ 28.109.724,00

Llamado a Licitación muebles varios

Año 2006 -	\$ 995.000,00
Año 2007 -	\$ 975.000,00
Año 2008 -	\$ 850.000,00
Año 2009 -	\$ 2.059.219,00
Año 2010 -	\$ 2.373.708,00
Año 2011-	<u>\$ 1.216.840,00.</u>
SubTotal_____	\$ 8.469.767,00

Total Adquirido los Últimos Seis Años \$ 36.579.491,00

Proyecto Textil FONTEX Año 2010/11

Desde el gobierno provincial y específicamente desde el Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas se viene desarrollando y preparando el programa textil para la provincia de Formosa, para el mismo, se creó el fondo denominado FONTEX mediante decreto N° 698/10, con un aporte Propio inicial de \$ 5.000.000,00, para el desarrollo del mencionado programa.

El programa ya en marcha desde el día 14 de diciembre de 2010, en un taller armado a tal fin con todas las instalaciones para el desarrollo de los talleres de capacitación, dichos talleres están a cargo de profesionales pertenecientes al INTI.

La modalidad de este programa es igual a la tomada por el programa de Consorcios Madereros, es decir busca el Asociativismo a través de la conformación de unidades productivas a través de consorcios; como ya conocemos el programa maderero fue y sigue siendo desde sus comienzos y es por eso que replicamos esta modalidad en el proyecto textil.

En esta primera etapa del programa se adquirieron treinta maquinas semi industriales para poner a disposición del personal a capacitarse, mas todos los insumos para dicho taller, esto permitirá la formación de recursos humanos en un área muy importante como lo es el sector textil de nuestra provincia, permitiendo la especialización de costureras locales, buscando no solo, la capacitación y especialización de recursos humanos si no también lograr una motorización de la producción textil a escala, para ello en el taller ya se capacitaron más de 300 personas en la confección de guardapolvos, desde los moldes pasando por el tizado y corte hasta el armado, cocido y embalado total de los mismos para ser entregados a alumnos de nuestra provincia.

Hoy el programa profundizo aun mas su interés y es así que en días no más se estarán entregando poco mas de 160 maquinas semi industriales (entre ellas se encuentran maquinas rectas, pega botones, overlok de 5 hilos y ojaladoras), a los distintos talleres de nuestra ciudad y del interior provincial, (Ing. Juárez, Pozo del Tigre, Vaca Perdida, La Rinconada, Laguna Blanca, Riacho He He, Siete Palmas y la ciudad de Formosa) con el objetivo de tecnificar a cada uno de los talleres que participan del programa en sus distintos lugares de fabricación. La entrega se hará a los presidentes de los distintos consorcios en forma de crédito a través del Fondo Fiduciario Provincial y con comodato de uso hasta su cancelación total.

Esta acertada decisión fue tomada por el gobernador Insfrán con el propósito de capacitar recursos humanos, generando Inclusión Social por medio del trabajo, vivan donde vivan, capaces de fabricar al menos, las necesidades básicas para alumnos de toda nuestra

provincia y por supuesto esta decisión permite que los recursos económicos que la provincia eroga para estas necesidades, queden en la provincia.

A la fecha se han confeccionado y entregado los primeros 20.000 guardapolvos para ser distribuidos por el centro de distribución que posee la provincia en el Parque Industrial de la ciudad de Formosa. La meta para el año 2012 es llegar a los 70.000 guardapolvos con la marca ya definida, además de agregar a la producción de este prenda, conjuntos deportivos que también son entregados por el ejecutivo provincial.

Para cumplir con estas metas y otras será necesario incrementar la cantidad de participantes, para ellos hemos invitado a nuevas localidades a participar del programa
FONTE

Proyecto Textil FONTEX Año 2010/11

Desde el gobierno provincial y específicamente desde el Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas se viene desarrollando y preparando el programa textil para la provincia de Formosa, para el mismo, se creó el fondo denominado FONTEX mediante decreto N° 698/10, con un aporte Propio inicial de \$ 5.000.000,00, para el desarrollo del mencionado programa.

El programa ya en marcha desde el día 14 de diciembre de 2010, en un taller armado a tal fin con todas las instalaciones para el desarrollo de los talleres de capacitación, dichos talleres están a cargo de profesionales pertenecientes al INTI.

La modalidad de este programa es igual a la tomada por el programa de Consorcios Madereros, es decir busca el Asociativismo a través de la conformación de unidades productivas a través de consorcios; como ya conocemos el programa maderero fue y sigue siendo desde sus comienzos y es por eso que replicamos esta modalidad en el proyecto textil.

En esta primera etapa del programa se adquirieron treinta maquinas semi industriales para poner a disposición del personal a capacitarse, mas todos los insumos para dicho taller, esto permitirá la formación de recursos humanos en un área muy importante como lo es el sector textil de nuestra provincia, permitiendo la especialización de costureras locales, buscando no solo, la capacitación y especialización de recursos humanos si no también lograr una motorización de la producción textil a escala, para ello en el taller ya se capacitaron más de 300 personas en la confección de guardapolvos, desde los moldes pasando por el tizado y corte hasta el armado, cocido y embalado total de los mismos para ser entregados a alumnos de nuestra provincia.

Hoy el programa profundizo aun mas su interés y es así que en días no más se estarán entregando poco mas de 160 maquinas semi industriales (entre ellas se encuentran maquinas rectas, pega botones, overlok de 5 hilos y ojaladoras), a los distintos talleres de nuestra ciudad y del interior provincial, (Ing. Juárez, Pozo del Tigre, Vaca Perdida, La Rinconada, Laguna Blanca, Riacho He He, Siete Palmas y la ciudad de Formosa) con el objetivo de tecnificar a cada uno de los talleres que participan del programa en sus distintos lugares de fabricación. La entrega se hará a los presidentes de los distintos consorcios en forma de crédito a través del Fondo Fiduciario Provincial y con comodato de uso hasta su cancelación total.

Esta acertada decisión fue tomada por el gobernador Insfrán con el propósito de capacitar recursos humanos, generando Inclusión Social por medio del trabajo, vivan donde vivan, capaces de fabricar al menos, las necesidades básicas para alumnos de toda nuestra provincia y por supuesto esta decisión permite que los recursos económicos que la provincia eroga para estas necesidades, queden en la provincia.

A la fecha se han confeccionado y entregado los primeros 20.000 guardapolvos para ser distribuidos por el centro de distribución que posee la provincia en el Parque Industrial de la ciudad de Formosa. La meta para el año 2012 es llegar a los 70.000 guardapolvos con la marca ya definida, además de agregar a la producción de este prenda, conjuntos deportivos que también son entregados por el ejecutivo provincial.

Para cumplir con estas metas y otras será necesario incrementar la cantidad de participantes, para ellos hemos invitado a nuevas localidades a participar del programa FONTEX.

DIRECCION DE INDUSTRIA E HIDROCARBUROS Y MINERIA

1.-AREA INDUSTRIAS:

- **SECADERO DE MADERA EN PIRANE:** Prestación de servicio de secado y estabilización de madera para grupos asociativos de carpinteros en la localidad de Pirané, con una capacidad promedio de 44.000 pie/mensual.
- **RADICACION EN PARQUE INDUSTRIAL FORMOSA:** - Construcción de una planta dosificadora de hormigón elaborado y piezas pre-moldeadas. Empresa Gerardo Mateo SRL. Inversión inicial \$ 2.000.000
- **EN TRAMITE PARA RADICACIÓN EN PARQUE INDUSTRIAL :**

Empresa Bioquímica SRL: Proyecto a ejecutarse en el Parque Industrial Formosa, que en su primera etapa fabricara productos tensioactivos aniónico biodegradable (detergentes sintéticos biodegradables) , con una inversión inicial de \$2.500.000 . A la fecha se está ejecutando el replanteo y nivelación del terreno, previéndose el inicio de obra civil a principio del año 2012.-

Empresa Farmacéutica KILAB SRL. : Este proyecto se encuentra en trámite de radicación en la el Parque Industrial Formosa. Fabricación de varias especialidades medicinales de demanda local y regional. Prevé una inversión inicial en equipamiento de U\$S 1.600.000.

Empresa QTY SRL, fabricación de tubos de PVC AD para fibra para óptica, que será utilizada en el Proyecto de Autopista Digital de la Provincia. Se encuentra en trámite de evaluación del proyecto ejecutivo.

- **ASISTENCIA TECNICA y CAPACITACION:**
 - 1- Visita, inspección y asesoramiento técnico a la Planta extractora de Miel de la Asociación de Apicultores de Ibarreta, con la finalidad de acompañar en la expansión y mejoramiento de la capacidad operativa.
 - 2- Asistencia técnica al emprendimiento de fabricación de pañales descartables "MARVY", de la ciudad de Formosa
 - 3- Asistencia técnica a emprendedores con proyectos de bloques cementicios de Tres Lagunas y Riacho He Hé.
 - 4- Asistencia Técnica y capacitación en Seguridad e Higiene del Trabajo, a miembros de la Asociación de Madereros del Oeste de la localidad de Ing. Juárez. (Abril/11).

5- ACTIVIDADES POR LA “SEMANA DE LA INDUSTRIA EN FORMOSA”

Organización de jornadas de charlas y conferencias en conmemoración al Día de la Industria Nacional (2 de septiembre/11).

- Seguridad Higiene en la Industria - INTI - 30/08/11 - Formosa
- Mantenimiento de maquinarias y equipos industriales - DIHM - 30/08/11 - Formosa
- Estabilización y uso estructural de la madera - UNaF - 30/08/11 - Formosa
- Tendencias en mobiliarios - DIHM - 30/08/11 - Formosa
- Tecnologías de gestión para pymes - INTI - 31/08/11 - Formosa
- Instrumentos para la financiación para la industria - SEPyME - 31/08/11 - Formosa
- Responsabilidad Social empresarial - UNaF - 31/08/11 - Formosa
- Maquinarias para Biodiesel - Bioenergy - 31/08/11 - Formosa
- Simbiosis Industrial - INTI - 31/08/11 - Formosa
- Huella Ecológica - INTI - 31/08/11 - Formosa

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

- 1- Capacitación en la Comisión Nacional de Energía Atómica
 - Tema: "Curso de MAED y MESSAGE"
 - Fecha: 28 y 29 de Marzo
 - Lugar: Comisión Nacional de Energía Atómica .CA de BsAs
 - Asistente : Ing. Waldo Ratti (Área Política Industrial)
- 2- Políticas de Ingeniería 2011.
Tema: "Jornada Industria e Innovación Tecnológica"
Fecha: 26 de Octubre
Lugar: CAI - Centro Argentino de Ingenieros . CA de Bs As.
Asistente : Ing. Waldo Ratti (Área Política Industrial)
Ing. Diego Roberto Batalla (Área Política Industrial)
- 3- Soy & Grain Trade Summit Conference.
Misión Técnica financiada por el CFI
Tema: "Comercio Internacional y Transporte; Producción de Productos Básicos de la Soja; Procesamiento de Alimentos e Ingredientes; Procesamiento de Alimento para Animales, Mercado e Ingredientes
Fecha: 31 de Octubre – 3 de Noviembre/11
Lugar: St Louis Missouri, EEUU
Asistente : Ing. Waldo Ratti (Área Política Industrial)

- 4- III Encuentro Nacional de Parques Industriales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 05/10/11 . Asistente Ing. Marcelino Ybars.
- 5- VIII Congreso de Exploración y Desarrollo de Hidrocarburos - IAPG - 08 al 12/11/11 - Mar del Plata .Asistente MMO Dario Alejandro Vega (Área Hidrocarburos y Minería).
- 6- Participación como invitados en Fitecma 2011. Predio Rural de Palermo
Asistentes: Ing. Francisco D. Vega y MMO Jorge A. Budnik

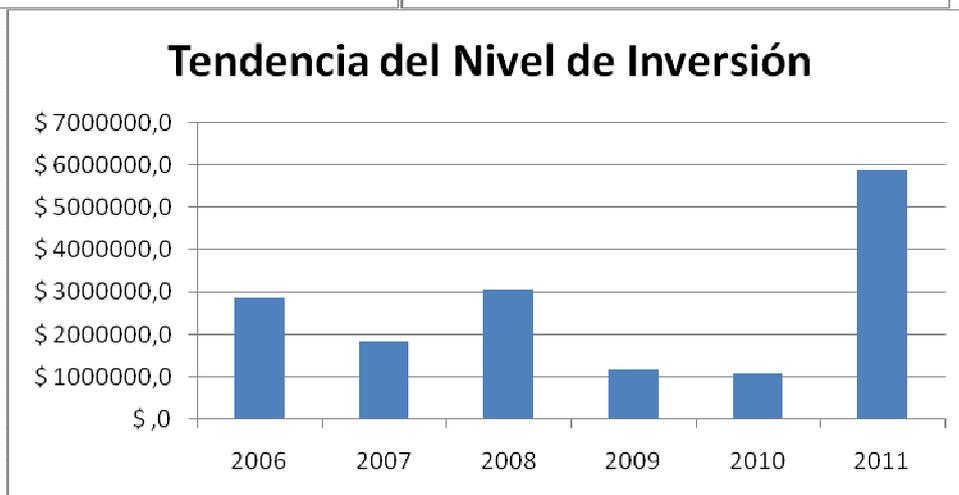
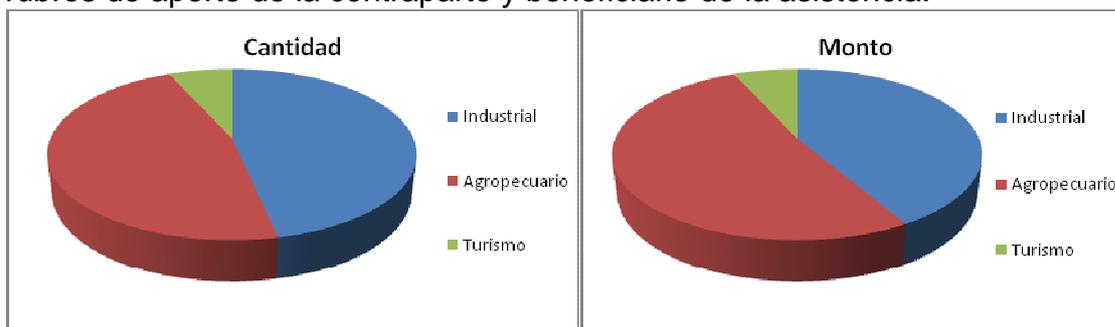
2- AREA SEPYME – CFI :

Unidad de Enlace Provincial – Consejo Federal de Inversiones

Se registro un incremento en los volúmenes de proyectos en búsqueda de financiamientos para las distintas líneas de los proyectos de Inversión para los Sectores Industrial, Agropecuario y Turístico, siendo la línea Pyme la de mayor importancia.

Se registro un flujo de proyectos en evaluación y declarados elegibles (aprobados) con tramites de desembolsos efectivizados por la suma de 14. Sector Industrial: 7, \$2.785.000; Sector Agropecuario: 7, \$3.450.000; Sector Turismo: 1, \$450.000.

Se destacan los proyectos de: 1) Instalación Planta Industrial para la Fabricación de Tenso activos Biodegradables - Parque Industrial Formosa. 2) Instalación Planta Industrial Mezclado y Fraccionado de Leche en Polvo - Formosa. 3) Instalación de Línea de Producción de Viguetas Pretensadas – Clorinda. Estas inversiones superan elMillon de pesos por cada una, en los rubros de Activos Fijos y Capital de Trabajo, destinado el monto financiado por la línea, a la compra de Maquinarias y Equipos Especiales siendo los otros rubros de aporte de la contraparte y beneficiario de la asistencia.



Programa FONTEX

Diseño, Puesta en Marcha, Organización y Funcionamiento de la Unidad Ejecutora provincial que administra en Programa para el Desarrollo Textil para el Proyecto Red de Talleres de Confección y Autogestión.

Corte Tejidos, Seguimientos, Capacitación y otros para la producción de 20.000 Guardapolvos para el ciclo electivo 2012.

Organización y Elección Marca FONTEX: TEXFO para identificación de los productos textiles de la provincia de Formosa.

21 Grupos Asociativos, entre Consorcios de Cooperación y Cooperativas de Trabajo, por mas de 300 personas en producción.

467 personas capacitadas en la producción de Delantales Escolares.

1 Centro de Corte de Tela, Mantenimiento de Máquinas y Control de la Producción Instalado y en Funcionamiento.

1 Centro de Capacitación Instalado con mas de 20 Maquinas en funcionamiento.

45 Talleres Instalados en Maquinarias, Equipos e Instalaciones Eléctricas y Refacciones Edilicias de las siguientes ciudades: Formosa, Laguna Blanca, Pirané, Riacho he Hé, 7 Palma, Buena Vista, Pozo del Tigre, Ing. Juarez, Vaca Perdida, La Rinconada.

Desarrollo Polo Productivo de Habitantes Originarios del Oeste Provincial

Instituciones Intervinientes: 9 Asociaciones de Comunidades Aborígenes, Fundación Gran Chaco, INTI, Tecnoga SA.

Fibra Vegetal del Chaguar: en el marco de los Financiamiento en Ejecución de las Líneas PFIP ESPRO 2008 – COFECYT del Ministerio de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva, se realizaron los Intercambios con el grupo de Desarrollo del INTI Centro Mecánica en los ajustes a la maquina en diseño (Etapa Final) para la Separación de Fibras de la hoja del vegetal de donde las comunidades wichí extraen dichas fibras para el negocio de las artesanías, indumentarias y otros productos textiles que ofrecen hoy al mercado Provincial, Nacional e Internacional.

Tinturas Naturales – Colorantes Vegetales: en el marco de los Financiamiento en Ejecución de las Líneas PFIP ESPRO 2009 – COFECYT del Ministerio de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva, se realizaron las validaciones de las recetas de teñido, optimización de los recursos a incluir durante este proceso de teñido y el diseño de equipamientos y otros que mejoren la productividad y las condiciones de trabajo del Grupo de Mujeres Artesanas.

Se organizaron 5 Jornadas en el Año, donde 2 de ellas fueron de Intercambio de Teñido con Técnicos de Laboratorios del INTI Centro Textiles.

Se iniciaron las Consultorías de Impacto Ambiental (selección profesionales a realizar), Estudio de Mercado.

Extracción de muestras y envíos para ensayos de laboratorios de los Centro INTI Química y Textiles, con los resultados definidos.

Instalación de Talleres de Confección: se pusieron en marcha talleres de confección de Guardapolvos Escolares y Capacitación en el Manejo de Maquinas Industriales en las comunidades de Vaca Perdida y La Rinconada para la aplicación de los conocimientos al diseño y confección de productos textiles derivados de las fibras de lanas y chaguar que hoy comercializan.

Harina de Algarroba: Se enviaron los informes sobre el diagnóstico de las oportunidades de Aprovechamiento de la harina de algarroba al Centro INTI Cereales y Oleaginosas, donde están presentadas las propuestas especificas preliminares de líneas de Producción para comenzar el intercambio y resolver las principales cuestiones que limitan su desarrollo: sanidad e inocuidad, Conservación y Corta Temporada de Cosecha. También las distintas formas de agregación de valor y las oportunidades de mercado existentes.

Con la cosecha 2011 se espera definir los parámetros técnicos para terminar de diseñar el planteo de sistemas productivas, como las unidades productivas específicas para el aprovechamiento del mismo.

3. AREA DISEÑO INDUSTRIAL

DISERTACIÓN EN LA SEMANA DE LA INDUSTRIA. TEMA:
“DISEÑO: TENDENCIAS EN MOBILIARIO”.

A cargo de la D.I. Alejandra Rumich, la charla estuvo dirigida a industriales del sector Madera Muebles y se expusieron las últimas tendencias observadas en el Salón Internacional del Mueble de Milán 2011 (mayor referente mundial), como así también la IMM de Colonia (Alemania) y la Feria Internacional del Mueble Argentino – FIMAR, todas en su edición 2011.

PARTICIPACIÓN COMO MIEMBRO DEL JURADO EN LA SELECCIÓN DE LA MARCA “FORMOSA TEXTIL”

Participación de la D.I. Alejandra Rumich como miembro del jurado en el concurso de Diseño de Marca “Formosa Textil” desarrollado en el marco del Programa FONTEX del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.

AJUSTE ERGONÓMICO DE ASIENTO PARA COSTURERAS/OS DEL PROGRAMA FONTEX

Ajuste ergonómico y rediseño de asiento por parte de la D.I. Alejandra Rumich, destinado a las costureras y costureros del Programa FONTEX del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.

PLANIFICACIÓN ACTIVIDADES DE DISEÑO EN FEDEMA 2012

REDISEÑO DE BASES DE LOS CONCURSOS INTERNACIONALES DE DISEÑO DE MUEBLES Y JUEGUETES FEDEMA 2012

Coordinados desde esta Dirección por la D. I. Alejandra Rumich y la arq. Marcela Lépore respectivamente. Esta tarea se repite desde su primera edición en el año 2004. Como rasgo sobresaliente, se busca integrar edición tras edición, conceptos de diseño ecológico, sustentable y sostenible, aún cuando se trate de maderas nativas como materia prima. Por tal motivo se han incorporado desde la edición 2010 la utilización de maderas reforestadas de la Mesopotamia y otras regiones del país y el continente.

SEMINARIOS DE DISEÑO FEDEMA 2012

Convocatoria a actores del diseño argentino que intervienen en la generación de productos sostenibles realizados con madera y que hayan sido desatacados en el orden nacional (ej: Proyecto “Estrategias de Desarrollo Regional a partir de la Sustentabilidad” Universidad Nacional de Misiones - INTI)

EXPOSICIÓN DE EXPERIENCIAS DE DISEÑO SUSTENTABLE EN FEDEMA 2012

Con miras a ser expuestas en el Salón de Diseño FEDEMA 2012, busca integrar actores y experiencias de las Regiones Chaqueña y Mesopotamia (ej: Proyecto “Estrategias de Desarrollo Regional a partir de la Sustentabilidad”). En este marco se prevé convocar a participar de manera activa a la carrera de Diseño Industrial de la Universidad Nacional de Misiones, la cual se erige sobre el perfil productivo forestal de esa provincia.

7- AREA HIDROCARBUROS:

- Plan Exploratorio de Hidrocarburos Argentina: Convenio firmado entre la Provincia de Formosa e YPF SA. El mismo tiene como objetivo visualizar el potencial exploratorio en el territorio provincial en base al procesamiento y reinterpretación de documentaciones técnicas, que servirán de base para el llamado a nuevas licitaciones. El mismo se encuentra en la fase de presentación del Informe Final, por parte de YPF.
- Control y Fiscalización de la explotación Hidrocarburíferas de la Provincia, en las Áreas Palmar Largo, El Chivil y Surubí. Habiéndose contabilizado en el presente año una extracción de 91.097.740 m³ de petróleo crudo, y 20.438,57 Mm³ de gas (utilizado en el proceso de producción y para generación eléctrica).

- Análisis de Oferta de dos para la reactivación del Area Selva Maria, habiéndose realizado para tal fin, dos visitas al Pozo SM x-1, para evaluación del estado de las instalaciones.
- Control y Fiscalización de la actividad petrolera de la provincia en forma directa a través de inspecciones periódicas, auditorias técnicas y ambientales, a las empresas que operan los yacimientos Palmar Largo, El Chivil y Surubí.
- Representación permanente por la Provincia de Formosa, en la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos (OFEPHI), habiendo participado en los temas que se enuncia a continuación:
 - 1- Creación del Banco Nacional de Datos de Hidrocarburos propuesto por la S.E.N y ENARSA.
 - 2- Estudio y avance en el perfeccionamiento de la Resolución N° 318 de la S.E, sobre la Telemedición y Telesupervisión de la producción de los Hidrocarburos.
 - 3- Participación del convenio con el IAPG sobre Digesto Digital de Hidrocarburos.
 - 4- Participación en la elaboración del Reglamento de OFEPHI.
 - 5.- Participación de la Comisión de Regalías de Hidrocarburos – donde se trataron entre otros temas, la unificación del criterio de cálculo de las mismas.

5. AREA MINERIA

- Proyecto GEAMIN (Convenio Prov. De Formosa y Sec. De Minería de la Nación): Lanzamiento en el Mes de Junio/10 del Programa Nacional de Gestión Ambiental Minero. Consistente en un Programa de Capacitación en escuela fabrica para Ladrilleros e industria cerámica. Estado Actual: Ejecución del 70% del edificio y adquisición del 50 % del equipamiento.
- Actualización del catastro de Productores de Ladrillos: Se realizo un relevamiento de ladrilleros en todo el territorio provincial en conjunto con la Secretaria de Minería de la Nación.
- Actualización del Registro Minero, constituida por empresas dedicadas a la extracción y comercialización de arena de río, y de movimientos de suelos.
- Equipamiento para ladrilleras: se realizo la logística para la distribución de herramientas a 600 ladrillarías artesanales de 16 localidades de la provincia: Formosa- Pirané - Ibarreta-Palo Santo-Pozo del Tigre- Villa 213- Misión Laishí- Villa Fañe- Villa Escolar -El Colorado- Gral. Belgrano- Clorinda –Laguna Blanca-Naik Neck- Riacho He Hé- Pastoril.
- Representación permanente por la Provincia de Formosa, en el Consejo Federal de Minería (COFEMIN), donde en el presente año como organismo asesor de la Secretaria de Minería se trataron diferentes proyectos relacionados con la actividad, especialmente en lo concerniente a minería social y medio ambiente.

SUBSECRETARIA DE CREDITO PÚBLICO Y PROGRAMACION ECONOMICA

DIRECCION DE CREDITO PÚBLICO

Las acciones realizadas fueron las siguientes:

- Registro de los pagos referentes a la Deuda Pública.
- Elaboración del calendario de vencimientos del ejercicio, de la Deuda Pública existente.
- Formulación de estimaciones y proyecciones presupuestarias del servicio de la Deuda Pública interanual.
- Elaboración del Stock de Deuda Provincial, mensual y al cierre del ejercicio.
- Intervención en expedientes relativos a las funciones del área.
- Producción de la información necesaria para el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal

DIRECCION DE PROGRAMACION ECONOMICA

- 1.- Coparticipación Federal de Impuestos Ley N° 23.548.
- 2.- Coparticipación a Municipios y Comisiones de Fomentos Ley N° 766 Y 1275.
- 3.- Consolidación Central y Descentralizada de la Masa Salarial Devengada.
- 4.- Aportes del Tesoro Nacional (A.T.N.), tramites varios.
- 5.- Títulos de la Deuda Pública de la Provincia de Formosa con vencimiento en el 2022 por la suma de U\$S 44.524.956.-
- 6.- Calificadoras de Riesgo y Caja de Valores pagos de facturas.
- 7.- Fondo Fiduciario Provincial (FON.FI.PRO.) trámites varios.
- 8.- Aeronave.
- 9.- Consejo Federal de Inversión (CFI). Trámites Varios.
- 10.-Unidad Central de Administración de Programa UCAP. Tramites Varios.
- 11.- Apropriaciones Contables Servicios de la Deuda.
- 12.- Recursos Hídricos Servicios Eléctricos tramites.
- 13.- Marchand de Sotera embargos tramites.
- 14.- Relación con el Sector Privado (prestamos pymes), tramites varios.
- 15.- Regalías Petroleras tramites varios.

UNIDAD PROVINCIAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (UPSTI)

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA UPSTI POR ÁREAS

Área: Gobierno Electrónico

Formosa Digital

- Elaboración de la Versión Final del Proyecto “Formosa Digital”.
Desarrollos de Sistemas

Descripción de tareas realizadas:

- Formosa Digital

El sistema permite administrar toda la información geográfica del Proyecto “Formosa Digital”:
Puntos a conectar (localidades, escuelas, instituciones, comisarías, etc.).

Trazas de Fibra Óptica. Coberturas de Antenas y Enlaces Inalámbricos.

Módulos que lo componen:

- Capas: Administración de la capas de información geográfica a visualizar en el mapa.
- Puntos: Listado de puntos a conectar.
- Mapa: Visualización del Mapa (a través de google maps).
- Reportes: Generación de reportes por categoría, localidad y completos.
- Mapa monitoreo: Visualización de los estados de conexión de cada punto en el Mapa (a través de google maps).
- Mapa MapServer: Visualización del Mapa (a través de MapServer).

• Policía

Sistema "Tránsito"

Se desarrollaron nuevos módulos para el sistema:

- Clasificador de Calles.
- Reportes Totales por Año y Lugares Críticos.
- Reportes Registros de Tránsito.
- Reportes Participación Vehicular.

Sistema "Captura y Prontuario"

Se desarrollaron nuevos módulos para el sistema:

- Consulta de Personas (mediante webservice) con pedido de captura.
- Consulta de Automotores y Motocicletas con pedido de secuestro.
- Reportes gráficos de las consultas de personas, Automotores y Motocicletas.
- Parte Diario: generación del reporte para impresión y envío de correo electrónico.

Emergencias Policía (101 – 911)

Se implementaron las siguientes mejoras para el sistema de grabación y localización de llamadas telefónicas a Emergencias de la Policía (101):

- Se agregó el módulo para cambiar la contraseña del usuario.
- Se agregó la funcionalidad que permite abrir una ventana interna para ver la información del hecho y escuchar la grabación.
- Se agregó un botón para establecer rápidamente si una llamada es de tipo "Molestia".
- Se relacionó el registro de una grabación con el barrio de donde se origina la llamada.
- Se agregó la posibilidad de generar reportes de las llamadas por barrio.

• Producción

Sistema de Gestión de Créditos para la Actividad Productiva (SiGeC)

Se implementaron las siguientes mejoras:

- Reestructuración de la clasificación de los cultivos.
- Exportación de Solicitudes registradas
- Reportes de Empresas
- Reportes de Empresa con Servicio de Pulverización
- Control: generación de reportes de las actividades realizadas.

Se desarrollaron nuevos módulos:

- Módulos Rendimiento de Cultivo y Georeferencia de Lotes: para administrar las variables de los rendimientos de cada cultivo.
- Módulo Productores Sin Crédito: para registrar la producción de productores que no solicitan créditos.
- Módulo Archivos: para la carga de Manuales, Documentos, Protocolos, etc.
- Módulo Precipitaciones.

Sistema de Gestión de Créditos para la Actividad Productiva para Municipios (SiGeC - Muni)

Se implementaron las siguientes mejoras:

- Reestructuración de la clasificación de los cultivos.
- Exportación de Solicitudes registradas.
- Creación de nuevo archivo ejecutable.
- Acceso único online para municipios con conectividad.
- Control de Municipios: generación de reportes de las actividades realizadas en cada municipio.

Se desarrollaron nuevos módulos:

- Módulo Insumos por Cultivos:
- Módulo Rendimiento de Cultivo: para administrar las variables de los rendimientos de cada cultivo.
- Módulo Productores Sin Crédito: para registrar la producción de productores que no solicitan créditos.
- Módulo Archivos: para la carga de Manuales, Documentos, Protocolos, etc.

• Sistema Interfases - Banco Mundial

El sistema permite la comunicación entre los diferentes encargados de los proyectos tecnológicos que se desarrollan en la provincia a través de financiación del banco mundial.

• Sistema de Monitoreo

Se desarrolló el nuevo módulo, Tickets, que permite la realizar el registro, control y seguimientos de las actividades realizadas por el personal técnico de la UPSTI.

• Sistema de Control de Acceso – Casa de Gobierno

Sistema para registrar las personas que ingresan en calidad de “invitado” a Casa de Gobierno.

Módulos desarrollados:

- Control de acceso: Se registra el nombre y apellido de la persona, a que piso se dirige, su DNI, la persona a quien visita y observaciones.
- Reporte de Accesos: generación de reportes.
- Administración: Gestión de usuarios, personas registradas, etc.

• Sistema de Consultas al Registro Civil

El sistema permite realizar diferentes consultas a la base de datos del Registro Civil de la Provincia de Formosa.

Módulos desarrollados:

- Consultas de Partidas de Nacimiento.
- Consultas de Vínculos Familiares.

• Sistema de Inventario para la Dirección de Industrias.

El sistema fue desarrollado con el objetivo de organizar los expedientes que ingresan a la dirección. El sistema permite registrar los expedientes (existentes o nuevos) y clasificar los expedientes

• Sitio Web Tribunal Electoral Permanente y Sistema Administrador de Contenidos

Diseño y desarrollo del Sitio Web y del Sistema Administrador de Contenidos, para que las personas responsables del Tribunal puedan actualizar la información del mismo.

Estructura del sitio:

- Resultados Electorales
- Elecciones 2011
- Jurisprudencia Provincial
- Leyes Provinciales
- Partidos Políticos
- Contacto

- Sitio Web Tecnoga y Sistema Administrador de Contenidos

Diseño y desarrollo del Sitio Web y del Sistema Administrador de Contenidos, para que las personas responsables de puedan actualizar la información del mismo.

Estructura del sitio:

- La Empresa
- Productos
- Prototipos
- Clientes
- Contacto

- Sitio Web REFSA Energía

Diseño y desarrollo del Sitio Web. Estructura inicial del sitio:

- Acceso al Sistema de Factura Online
- Consultas
- Reclamos
- Información Útil

- Sistema Factura Online REFSA Energía

El sistema permite visualizar e imprimir las facturas impagas de los usuarios de la empresa. El sistema permite registrarse solicitando determinados datos de alguna de las facturas del usuario (por ejemplo número de medidor, consumo, etc.). El sistema posibilita a los usuarios visualizar las facturas de más de un domicilio (medidor).

- Sitio Web REFSA Telecomunicaciones

Diseño estructural del Sitio Web. Por el momento solo se desarrollo la sección "Contacto".

- Sistema Escrutinio Provisorio - Elecciones Generales y Primarias (PASO)

Se desarrolló el nuevo Sistema de Elecciones para la carga de certificados de escrutinios y publicación de reportes de las Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias 2011 y de las Elecciones Generales de Octubre de 2011, con el objetivo de agilizar y optimizar el proceso electoral de la Provincia de Formosa con la incorporación de tecnología informática en distintas etapas de dicho proceso, que garantice la precisión, confianza y transparencia, de manera igual o superior al procedimiento manual.

El Sistema de Elecciones está compuesto por cuatro tipos de módulos que se interrelacionan entre sí.

- Módulos de Configuración General: módulos encargados de la configuración de usuarios y perfiles.
- Módulos de Reportes: módulos encargados de reflejar los resultados de las cargas de certificados dividido en resultados Nacionales, Provinciales y Municipales.
- Módulos de Estructura Electoral: módulos encargados de gestionar las diferentes listas, candidatos y tipos de candidatos.
- Módulos de Estructura Provincial: módulos que permiten gestionar las diferentes mesas, circuitos y localidades a votar.
- Módulos de Control de Telegramas: permiten modificar el estado del certificado desde su

ingreso hasta su verificación. Además permiten actualizar los datos de un certificado ya cargado.

- Módulos de Escrutinio: es el módulo encargado de la carga de los certificados. Dicho módulo depende totalmente de los datos configurados en los módulos anteriores.

- Sitio Web Reportes Elecciones Primarias y Generales.

Se desarrollo y diseño el nuevo sitio web para mostrar los resultados del escrutinio provisorio. El sitio cuenta con las siguientes secciones:

- Avance del Escrutinio: Muestra la cantidad y porcentaje de mesas y ciudadanos que han votado.
- Resultados Nacionales: Muestra la cantidad de votos emitidos para los cargos nacionales, (datos completos) y la cantidad de votos recibidos por candidato y cargo. Los datos se pueden visualizar en forma tabular o gráfica (gráficos de barras).
- Resultados Provinciales: Muestra la cantidad de votos emitidos para los cargos provinciales (datos completos) y la cantidad de votos recibidos por candidato y cargo. Los datos se pueden visualizar en forma tabular o gráfica (gráficos de barras).
- Resultados Municipales: Muestra la cantidad de votos emitidos para los cargos municipales, (datos completos) y la cantidad de votos recibidos por candidato y cargo. Los datos se pueden visualizar en forma tabular o gráfica (gráficos de barras).

En todas las secciones donde se visualizan los resultados se pueden realizar filtros por:

- Departamento
- Localidad
- Circuito
- Escuela
- Mesa

Desarrollos Administrador del Portal

Descripción de tareas realizadas:

- Se crearon los siguientes módulos en el administrador del portal:
 - Destacados. Permite cargar destacados en las secciones del organismo del usuario.
 - Concursos.
 - Farmacias de Turno.
 - Pre-Inscripción Escuela de Cadetes de la Policía.
 - Efemérides: para el Ministerio de Educación.
- Se actualizaron los siguientes módulos en el administrador del portal:
 - Cuentas oficiales: fecha nacimiento, DNI y sexo.
 - Destinatarios de consultas.
 - Agenda Organismos.
 - Usuarios Mi Portal.
 - Sistema de Consultas: Estadísticas, Reenvío de Mensajes, Exportación de registros, etc.
 - Establecimientos Educativos: Nuevos Filtros de Búsqueda.
 - Becas de la Subsecretaría de Planificación.

Desarrollo del Portal

Descripción de tareas realizadas:

- Se realizaron las siguientes actualizaciones:

Destacados de los microsítios, guía de municipios en Servicios, Sistema de consultas, Organismos y oficinas, Destacados especiales, Autoridades

- Se crearon nuevos microsítios:
 - Caja Previsión Social www.formosa.gob.ar/cps
 - Instituto de pensiones sociales www.formosa.gob.ar/ipsociales
 - Plan nacer www.formosa.gob.ar/plannacer
 - Dirección Provincial de Puertos www.formosa.gob.ar/puertos
 - Registro de La Propiedad Inmueble (sin publicar oficialmente). Incluyó módulos de consultas mediante webservice al Sistema de Expedientes y Folios Convertidos del RPI

- Se actualizaron los trámites enviados por los organismos y se cargaron nuevos.

- Se actualizaron los microsítios de los siguientes organismos:
 - Producción:
Se cargaron y actualizaron las secciones: Documentos, Producción Forestal, Producción Agrícola Provincial, Temporada de Caza de Boa Curiyú, Temporada Caza 2011, Programa de Ordenamiento Territorial, Producción Ganadera.
 - Upsti:
Se cargaron y actualizaron las secciones: Personal, Canal UPSTI en Youtube.
 - Desarrollo Humano:
Se cargaron y actualizaron las secciones: Plan de Desparasitación, Profe, Lactancia Materna.
 - Planificación:
Se actualizó la sección Becas
 - Turismo:
Se cargaron y actualizaron las secciones: Programa de la Fiesta del Pomelo, Fiesta de la Verdura, Fiesta de la Corvina, Festival de Folklore.
 - Educación:
Se cargaron y actualizaron las secciones: Estadística Educativa 2008, Estadística Educativa 2009 y Estadística Educativa 2010.
 - Ciencia y Técnica
Se actualizó la sección Proyectos.
 - Registro Civil
Se cargaron y actualizaron las secciones: Galería de Imágenes, Enlace Facebook Oficial del Registro Civil, Consultas de DNI.
 - IPV
Se actualizó la sección Fonavi.
Policía
Se cargaron y actualizaron las secciones: Escuela de Agentes, Formulario de Inscripción a la Escuela de Cadetes.
 - Hacienda y Finanzas
Se actualizó la sección Presupuesto 2012.
 - Subsecretaría de la Mujer
Se cargó la sección Día Internacional de la Mujer

Creación de Canales de Youtube para Organismos

- Canal de Plan Nacer
- Caja de Previsión Social
- Canal IPS
- Canal RR.HH
- Canal UPSTI

Desarrollo Plataforma Web 2.0 (Mi Portal)

- Mejoras de diseño y desarrollo de:
 - Ingreso, Registro y Recuperación de Contraseña seguras.
 - Tour virtual.
 - Conexión a sistemas integrados por Webservice.
 - Carga de módulos (mejora en rendimiento)

Capacitaciones, Eventos y Conferencias

Descripción de tareas realizadas:

- Capacitación en los distintos módulos del Sistema Administrador, por designación de nuevos miembros del CAIGE:
 - Caja Previsión Social.
 - Instituto Superior de Formación Policial (Escuela de Cadetes).
 - Dirección del Registro de la Propiedad Inmuebles.
 - Subsecretaría de Planificación de la Inversión Pública
 - Instituto de Pensiones Sociales.
 - Plan nacer.
 - Dirección Provincial de Puertos.
- Capacitación a los nuevos responsables del portal de los siguientes Municipios: Ingeniero. Juárez
- Disertación en FLISOL sobre el tema "Cambiando la interacción con el usuario"
- Disertación Plan Estratégico De Gobierno Electrónico 2011 – 2016
- Provincia de Formosa: "Cambiando la interacción con el usuario" plataforma web 2,0
- Presentación de "MI PORTAL", www.formosa.gov.ar/miportal
- Comisión de Gobierno Electrónico (Consejo Federal de la Función Pública -COFEFUP-):

Otros actividades y desarrollos

Descripción de tareas realizadas:

- Adopción de Estándares Abiertos
Adecuación de la normativa, para la aplicación de dichos estándares en todo el ámbito de la Administración Pública Provincial, garantizando la independencia tecnológica, el acceso irrestricto a los datos y la comunicación entre personas o equipos en diferentes lugares y a través del tiempo (a partir del 1º de marzo de 2011).
- Sitio Web de Software Libre en Formosa y del Proyecto Formosa Dlgital
Se realizó un análisis de la posible estructura y contenidos de los sitios web.
- Núcleos de Acceso al Conocimiento:
En función de lo solicitado por la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica se procedió a la elaboración de la Matriz del Proyecto del NAC, que se establecería en el Centro Cultural Municipal "Ex-Mercado Central" dependiente de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Formosa.
Finalizada la matriz, se envió la nota de solicitud formal del Núcleo de Acceso al Conocimiento, junto con los detalles técnicos solicitados por la Secretaría de Comunicaciones PSI.
- Dirección de Personas Jurídicas
Se inició la fase de análisis del sistema de Personas Jurídicas, que consistió en entrevistar a los responsables de las distintas áreas que conforman el organismo para detectar las fortalezas y debilidades, con el fin de brindar asesoramiento adecuado a las necesidades del organismo.

Se prevé la implementación de un sistema que permita la carga de todas las solicitudes que ingresan a la dirección (pedidos de inscripción - autorización de asambleas, etc.).

- Elaboración del Proyecto de Decreto de Gobierno Electrónico
- Portales de Municipios y Comisiones de Fomento de la Provincia de Formosa
 - Villa General Güemes: Galería de Imágenes de Güemes
 - Siete Palmas: Actualización Imágenes e Historia.
 - Gran Guardia: Eventos y Noticias.
 - Clorinda: códigos tributarios
 - Riacho He He: Actualización Imágenes y Programa de Actividades
 - Mayor Villafañe: Actualización Destacados, Encabezado y La Fiesta de La Verdura.
 - Pirané: Actualización Banner y Festival de Folklore.

Soluciones Técnicas y Actualizaciones

Descripción de tareas realizadas:

• Implementaciones Técnicas

Se realizó la migración a la nueva plataforma del sistema de Correo Electrónico del dominio formosa.gob.ar, la nueva implementación posee las siguientes características:

- Brinda mayor robustez por tratarse de una configuración redundante de tipo Cluster (Alta Disponibilidad).
- Se encuentra virtualizada en el data center de UPSTI, lo cual facilita las tareas de mantenimiento y gestión.
- Está basada 100% en Software Open Source, permitiendo cualquier tipo de personalización requerida.
- La nueva estructura posee un panel de administración donde los responsables gestionan las cuentas de usuarios, de una manera ágil, fácil e intuitiva.

Actualmente la plataforma cuenta con 2.781 cuentas de usuarios, de 1.171 con las que contaba en diciembre 2009.

La nueva implementación permitió brindar el servicio a las distintas dependencias del estado provincial que lo necesitaban, pudiendo acceder mediante clientes de correos convencionales o navegadores al sistema de webmail.

Del mismo modo se migraron los portales y servicios web (Correo, WWW, DNS, FTP, etc.) de los municipios a una plataforma exclusiva, permitiendo la autogestión de los mismos, mediante el uso de un panel web. A partir de esta implementación cada municipio puede gestionar sus recursos de manera personalizada, creando cuentas de correos, portales webs y el resto de los servicios de su dominio.

Se implementó un sistema para asegurar la disponibilidad del servicio DNS, garantizando la misma mediante las últimas tecnologías del mercado.

Se creó un panel exclusivo sobre plataforma virtual para alojar los servicios del dominio jusformosa.gob.ar. Esto permitió gestionar localmente y de forma más eficiente los servicios del Poder Judicial de la Provincia.

En la Dirección de Catastro se instalaron las aplicaciones necesarias para brindar el servicio de mapas desde su portal web.

Seguridad y Monitoreo: Se aplicaron actualizaciones periódicas sobre los activos más críticos, lo que sumado al monitoreo proactivo permiten que los sistemas se encuentren en un estado estable, disminuyendo los riesgos asociados a la seguridad de la información.

La mayor parte de los sistemas operativos Linux y sus correspondientes aplicaciones se

encuentran alojados sobre plataformas de Virtualización, lo que implica menores costos en Hardware, mayor flexibilidad y capacidad de de crecimiento, mejor administración y control de los servicios, haciendo un uso eficiente de la energía eléctrica (menos servidores, menor necesidad de refrigeración y demanda en la carga de sistemas UPS).

Mensualmente se realizan (a partir del mes de noviembre de 2009) escaneo de vulnerabilidades sobre toda la plataforma de servidores Linux, mediante la utilidad Nessus y Nexpose, tendientes a detectar y corregir errores o potenciales problemas de seguridad, minimizando así el nivel de riesgos.

- Soporte y Resolución de Incidencias

Se ha llevado a cabo un soporte técnico permanente en conjunto con una resolución de las diferentes incidencias que se han podido presentar durante el año 2011, ya sean por cuestiones operativas de la plataforma, como así también situaciones de contingencia o fuerza mayor que demanden una resolución urgente.

- Actualizaciones Técnicas

Continuamente y en base a notificaciones de sitios oficiales, reportes de grupos como Debian DSA, ArCERT, entre otros, se aplican las actualizaciones a los servidores, tanto al sistema operativo como al resto de las aplicaciones. Además para control posterior se guarda copia del tipo y versión de actualización aplicada en cada servidor

Área: Tecnologías de la Información

Tecnologías en Redes de Datos

Descripción de tareas realizadas:

- Control y mantenimiento de los equipos activos que componen la red de datos de Gobierno (firewall, switch de capa 2, switch de capa 3, nodos de fibra óptica, puntos de acceso inalámbricos, repetidores inalámbricos, clientes de la red inalámbrica, nodos de acceso satelitales)
- Sustitución de equipamiento defectuoso.
- Corrección y mantenimiento de equipamientos de red.
- Modificación de configuraciones de equipamiento activo de red.
- Monitoreo de equipamiento activo de red.
- Asesoramiento a organismos de la administración pública.
- Ingeniería y planificación de ampliación de red de fibra óptica.
- Corrección y configuración de nodos de acceso satelital.

Avances o descripción de resultados:

- Durante el transcurso del año se han renovado 16 switch de capa 2 por funcionamiento defectuoso y para homogeneizar marcas y modelos de switch en anillos de la red de fibra óptica, en:
 - Planta Baja de Casa de Gobierno
 - Dirección de Cultura
 - Caja de Previsión Social
 - IAS
 - Poder Judicial (España 157)
 - Tribunal de Cuentas
 - Dirección de Asociativismo y Economía Social
 - Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas

- SPAP
 - Tribunal de Cuentas (Vocales)
 - Subsecretaría de Cultura
 - Inst. de Colonización y Tierras Fiscales
 - Dirección de Administración del Ministerio de la Producción y Ambiente
 - Dirección General de Rentas
 - Control Policial de Acceso Sur.
 - Migración integral de Switch CISCO 6500, Core o Nucleo de la red de gobierno.
 - Sustitución de de equipos inalámbricos de alta disponibilidad:
 - Subsecretaria de Obras Públicas.
 - defensoría del Pueblo.
 - Estadio Cincuentenario.
 - Anexo Tesorería.
 - Anexo Contaduría.
 - UFP.
- Migración de Switch de capa 3 del nodo de la Jefatura de policía, de las oficinas de la Dirección de Administración al Centro de contingencias del Comando 911.
 - Instalación de bastidores (Rack) para alojar los equipos que conforman la red de datos.
 - Implementación de nuevos nodos de acceso inalámbricos en 802.1b/g/n
 - Implementación de nuevos Puntos de Acceso inalámbricos para la ampliación de la Red Back Bone de gobierno, con equipos Mikrotik y Ubiquiti. Nodo principal en Canal 11 con 3 repetidores: Comisaría Seccional 5ta, Comisaría Seccional 6ta y dirección de comunicaciones San Antonio.
 - Instalación de enlaces de radio punto a punto para mejorar la vinculación con los controles policiales de los accesos Sur y Norte.
 - Ampliación de las redes de datos de organismos utilizando switch para montar en bastidores (Rack).
 - Migración integral de los switch de la red de datos de la Dirección de Catastro Territorial.
 - Instalación de cableado estructurado, utilizando cables UTP.
 - Instalación de puntos de acceso inalámbricos de alta performance con los que se incluyeron a la red 25 Centros de Salud en distintos puntos de la capital provincial y 17 Comisarias y Delegaciones Policiales, 9 Escuelas y 23 Oficinas de la Administración Pública.
 - Acondicionamiento de todos los puestos de trabajo del área de “mesa de entradas y salidas” de todos los organismos en los que se implementará el sistema de gestión de expedientes.
 - Inclusión a la red de fibra óptica para la utilización de los servicios de datos y comunicaciones en Edificios del Poder Judicial de la provincia.
 - De manera se amplió la cobertura de la red de datos en unos 600 puestos de trabajo nuevos conectados y utilizando los servicios de la red de datos.
 - Colaboración con el CDR en oficinas centrales, delegaciones y móvil.
 - Seguimiento y mantenimiento de los equipos de enlaces satelitales de las delegaciones del CDR de la provincia, como así también la configuración y acondicionamiento de los kits de toma de trámites de las delegaciones del CDR:
 - Clorinda 1era. Sección
 - Clorinda 2da. Sección
 - Cmte. Fontana
 - El Chorro
 - Ingeniero Juárez
 - Laguna Blanca
 - Las Lomitas
 - Pirané
 - El Colorado

- Ibarreta
- Riacho He-he
- Laguna Yema
- Palo Santo
- El Espinillo
- Misión Laishí
- El Potrillo
- Gral. Mansilla
- Gral. Belgrano
- San Martín 2
- Siete Palmas
- Formosa 3ra Sección
- Formosa 4ta Sección
- Ampliación de los nodos de la red de Fibra Óptica, se agregaron 26 nuevos nodos de la red:
 - UPCA
 - EPEP N° 31
 - Defensa Civil
 - Ministerio de la Comunidad (Paraguay casi San Martín)
 - Cómputos-UIP
 - Farmacia MDH
 - Defensa al Consumidor
 - EPEP N° 2
 - EPEP N° 3
 - Ministerio de la Comunidad (Paraguay y Eva Perón)
 - Anfiteatro de la Juventud
 - Estadio Centenario
 - Subsecretaría de Producción Sustentable
 - Dirección de Registro, Control y Fiscalización Ministerio Producción y Ambiente
 - PAIPPA
 - Ministerio de la Comunidad
 - Informaciones Policía De Formosa
 - Comisaría Sec. 2da
 - EPEP N° 179
 - Instituto Superior de Formación Docente
 - SPAP
 - Dirección de Asociativismo y Economía Social
 - IAS
 - Patrimonio Ministerio de Desarrollo Humano
 - Canal 3
- se realizaron enlaces de fibra óptica dedicados:
 - Dirección de Compras y Suministro – Ex CORP (Re-financiación de deudas y elecciones)
 - Canal 11 – CABLEVISIÓN
- Implementación de Firewall Fortinet en modo cluster (activo-activo)
- Conexión de escuelas utilizando red de fibra óptica:
 - EPEP N° 3
 - EPEP N° 31
 - EPEP N° 179
- Instalación de antenas de Televisión Digital Satelital (ARSAT).
- Implementación de sistema de Video Vigilancia en Catastro Territorial.

Infraestructura y consolidación de Servidores

Descripción de tareas realizadas:

- Implementación y puesta en producción de Servidores del Centro de Datos de la UPSTI.
- Control y mantenimiento de Servidores de diversos organismos alojados en el Centro de Datos de la UPSTI.
- Ampliación en la capacidad de Memoria RAM en servidores.
- Ampliación en la capacidad de Disco Rígido en servidores.
- Políticas de estandarización en la implementación de nuevos servidores.
- Preservación de los datos a través de sistemas de Back Up de la información de servidores.
- Implementación de políticas de consolidación de tecnologías utilizadas en servidores.

Avances o descripción de resultados:

- Instalación y configuración de los nuevos servidores de alta performance, utilizando la tecnología de virtualización para mejorar el servicio de alojamiento de los servidores más críticos de los organismos provinciales.
- Instalación y configuración de un sistema de almacenamiento externo HP EVA 4400, que permite ampliar la capacidad de alojamiento de los servidores conectados al mismo (HP PROLIANT 785-G5; 3 HP PROLIANT 580G5).
- Migración al entorno de virtualización de los servidores de la Dirección General de Rentas
- Ampliación de Memoria RAM al Servidores donde se implementa plataforma de virtualización VMWare ESXi.
- Migración al entorno de virtualización de Firewall de borde de los organismos.
- Mantenimiento y configuración de servidores utilizados en entorno de virtualización.
- Migración del servidor del Desarrollo del SIAFyC a un entorno de virtualización.
- Implementación de Servidores de Base de Datos para Consolidación, Desarrollo, Prueba y Back Up del SIAFyC, SIARH, SIVIV, DGR y SIAFyC.
- Implementación de Servidores virtualizados de Aplicaciones y Base de Datos de Catastro Territorial y Registro de Propiedad Inmueble.
- Implementación de Servidor virtualizado para IDEF (Catastro Territorial).
- Implementación de Servidor virtualizado para SPRIT (SPAP)
- Implementación de Cluster de Servidores de correo oficial de Formosa.
- Implementación de servidores para escrutinio provisorio de elecciones 2011.
- Implementación de servidores para publicación del escrutinio provisorio de elecciones 2011.
- Implementación de servidores para Terminales de Servicio ORY.
- Implementación del servidor con plataforma de virtualización VMWare ESXi para IPV.
- Implementación de Servidor de Archivos virtualizado para Fiscalía de Estado.
- Implementación de Servidor virtualizado para Desarrollos Externos (Gobierno Electrónico).

Mantenimiento de equipos informáticos y asistencia técnica en infraestructura tecnológica

Descripción de tareas realizadas:

- Migración a software open source de los paquetes de ofimática y otras herramientas.
- Instalación, configuración y mantenimiento de las estaciones de trabajo que conforman la red de datos del gobierno provincial, que utilizan los servicios de la red de datos.
- Instalación, configuración y mantenimiento de las impresoras según su tecnología puede

ser chorro a tinta, matricial o láser, que pertenezcan al gobierno de Formosa

- Rescate de los datos de las estaciones de trabajo.
- Diagnóstico y resolución de problemas de redes, virus y archivos dañados del sistema operativo que pertenece a la empresa Microsoft.
- Mantenimiento de las imágenes utilizadas como configuración base, para las estaciones de trabajo.
- Configuración en las estaciones de trabajo del sistema SIAFYC, SIARH, SIVIV, SIGeD, GOT, SIGeC, SIAT, SIT.
- Entrega de estaciones de trabajo, impresoras, routers, switches, cables UTP y hardware en general (memorias, placas, etc.).
- Cambio de antenas y posterior alineación, ya que no funcionaban correctamente.
- Mantenimiento del generador de energía eléctrica perteneciente a edificio de la UPSTI (control de agua, presión de aceite, puesta en marcha, revisión de combustible y limpieza).
- Mantenimiento del generador de energía eléctrica perteneciente a edificio de la dirección general de rentas.

Avances o descripción de resultados:

- En este aspecto se realizó el mantenimiento y reparación a más de 810 PC (cuyas reparaciones consistieron en diferentes casos en: re instalación del Sistema Operativo, recuperación del Sistema Operativo, recuperación de datos, actualización de programas, detección y eliminación de virus, cambio de partes defectuosas, etc); se realizo el mantenimiento de más de 85 UPS de estaciones de trabajo y de 50 UPS de equipos de tecnologías de comunicaciones y servidores; se realizó el mantenimiento y reparación de más 275 impresoras de diferentes tecnologías.

Auditorías de servicios e informes técnicos

Descripción de tareas realizadas:

- Auditorias de funcionamiento de equipos informáticos, impresoras de diversas tecnologías, redes inalámbricas y cableadas, y equipos de comunicaciones de datos.
- Relevamientos e informes para mejora de equipos informáticos.
- Estudio de presentación de pliegos de servicios de enlaces satelitales.
- Estudio de presentación de pliegos de adquisición de estaciones de trabajos, servidores y dispositivos de comunicaciones.
- Colaboración en el desarrollo del proyecto para la posterior implementación de la red de telefonía IP en el edificio de casa de gobierno.
- Se desarrollo el proyecto de ampliación de la red de fibra óptica en mas de 40 nuevos nodos (actualmente esta ejecutarse).
- Capacitación, soporte y asesoramiento técnico para la ejecución de los proyectos EDUCAR y CONECTAR IGUALDAD del ministerio de cultura y educación.
- Capacitación, soporte y asesoramiento técnico CDR, Dirección del Registro Civil.
- Capacitación, soporte y asesoramiento técnico IPV.

Avances o descripción de resultados:

- Se realizó el desarrollo en conjunto con el equipo de gobierno electrónico del proyecto "Formosa Digital".
- Se desarrolló el proyecto de conexión de 20 delegaciones del Registro Civil en el interior de la provincia utilizando enlaces satelitales.
- Se realizó la adquisición de equipamiento inalámbrico para la ampliación de la red inalámbrica.

- Se realizó la adquisición de insumos y equipamiento activo para la aplicación de la red de Fibra Óptica.
- Se realizó la mejora de equipamiento existente en organismos públicos.
- Se realizó la capacitación del personal técnico del IPV, en plataformas de virtualización de servidores.
- Se realizó la capacitación del personal del Registro Civil para la atención primaria e inmediata de situaciones de asistencia informática no críticas.
- Se realizó la puesta en funcionamiento de los nuevos servidores de para la consolidación de la infraestructura de del centro de datos de gobierno.
- Se realizó trabajos de relevamiento y auditoría con su posterior informe, en equipos que presentaban anomalías en cuanto a la información que contenía, así como también respecto a la utilización del mismo para un uso particular o personal (por usuarios que pertenecen al área que acerco el equipo para su reparación), de estaciones trabajo perteneciente a la provincia.

Asistencia técnica en infraestructura tecnológica a los equipos servidores de comunicaciones

Descripción de tareas realizadas:

- Se realizó el mantenimiento y soporte en equipos de seguridad de acceso a la red de datos de todos los organismos (firewalls).
- Se realizó la implementación de nuevos equipos de seguridad de acceso a la red de datos (firewalls).
- Se realizó la mejora de los firewalls principales de conexión a internet.
- Se realizó la implementación acceso a los sistemas implementados en la red de la capital utilizando VPN IPSec y PPTP, de oficinas y edificios de organismos en el interior de la provincia.
- Conexión utilizando enlaces satelitales de delegaciones del interior del registro civil.
- Conexión de delegaciones del Poder Judicial del interior de la provincia utilizando conexiones seguras VPN.
- Implementación de un servidor unificado de VPN a través del cual se realiza el ruteo de los servicios a los que se requiere acceso.

Avances o descripción de resultados:

- Se realizó el monitoreo de funcionamiento de los firewalls de los organismos, como así también la configuración de los mismos según las necesidades de los organismos.
- Se realizó la puesta en funcionamiento de nuevos firewalls para el acceso a servicios de datos de organismos y publicación de sitios web.
- Se realizó tareas del actualización tanto de software como de hardware a los firewalls principales (SMOOTHWALL, DEBIAN) de conexión a internet, como así también al equipo Balanceador de cargas de acceso a internet (PFSense).
- Se amplió la capacidad de acceso VPN IPSec para conectar delegaciones del Poder Judicial del interior de la provincia.
- Se puso en producción el cluster de Fortinet modelo 310B, con lo que se dará servicio optimizado de internet (proxy cache, filtros de contenido, filtrado de virus, spam, ataques externos, etc) del servicio de internet a las escuelas, internet gratis, administración pública, y publicación de servidores de gobierno.

Asistencia técnica al personal de la Administración Pública

Descripción de tareas realizadas:

- Se recibieron solicitudes de asistencia técnica muy diversas, las cuales consistieron en, asesoramiento, como ser configuraciones de software, hardware o consultas técnicas.

Avances o descripción de resultados:

- Diariamente se reciben solicitudes de auditorías de funcionamiento de equipos informáticos por parte del personal de la UPSTI, en un promedio de 25 solicitudes diarias de asesoramiento, lo que promedia en un total de 6750 atención de solicitudes anuales.

Asistencia técnica a los eventos sociales

Descripción de tareas realizadas:

- Se realizó trabajos de asistencia técnica en eventos de carácter social, como ser asistencia en configuración de equipamiento informático y provisión de servicio de acceso a datos (internet).

Avances o descripción de resultados:

- Fiesta de La Corvina.
- Fiesta Aniversario de Misión Laishí.
- Fiesta del Pomelo.
- Fiesta de La Verdura.
- Arquitectura Sustentable Realizado en Laguna Oca.
- Seminario: Generación del Conocimiento en la Era Digital.
- Exposición FEDEMA (Predio Ferial)
- Servicio de Conectividad en los Operativos “Por Nuestra Gente Todo”

Asistencia para la implementación y puesta en funcionamiento de sistemas desarrollados para los organismos de la Administración Pública

Descripción de tareas realizadas:

- Tareas de desarrollo de infraestructura, configuración y optimización de servidores para la implementación de nuevos servicios tecnológicos en organismos de la administración pública.

Avances o descripción de resultados:

- Se implementó la infraestructura para alojar el Portal del Poder Judicial en su propio Centro de Datos, proveyendo al organismo la tecnología de alojamiento y publicación del mismo.
- Se implementó la infraestructura para alojar los servidores de la Dirección de Catastro Territorial para el correcto funcionamiento y publicación de los mismos en el proyecto de digitalización y modernización de la Dirección.
- Se implementó la infraestructura para alojar los servidores del Registro de Propiedad Inmueble para el correcto funcionamiento y publicación de los mismos en el proyecto de digitalización y modernización de la Dirección.
- Se colaboró con la infraestructura para el desarrollo del sistema de la Caja de Previsión Social con la empresa ABAKO.
- Se realizó la migración del servidor de correo de formosa.gob.ar a la nueva infraestructura cluster.
- Se colabora periódicamente con la implementación del Portal del Poder Judicial y DGR.
- Se implementó la infraestructura para alojar el servidor para el SPAP del sistema

denominado SPRIT, con acceso al mismo de manera segura (VPN).

- Implementación de servidor FTP en la Intranet de gobierno.
- Instalación, configuración e implementación de servidores de plataforma Linux (open source) para servidores del piso tecnológico en las escuelas incluidas en el proyecto Conectar Igualdad.
- Colaboración para capacitación y asistencia técnica al personal responsable del piso tecnológico en las escuelas incluidas en el proyecto Conectar Igualdad.
- Implementación de servidor RuterOS, para red de escuelas incluidas en el proyecto Conectar Igualdad.

Mantenimiento del Centro de Datos

Descripción de tareas realizadas:

- Custodia de los servidores de gobierno de la provincia de Formosa.
- Se realizaron tareas de mantenimiento de los servidores alojados en el Centro de Datos.
- Se realizaron tareas de mantenimiento y configuración a los Switch de la Red de Datos a la que se conectan los servidores.
- Se realizaron tareas de mantenimiento a las UPS del Centro de Datos.
- Se realizaron tareas de mantenimiento al Generador Eléctrico de la UPSTI
- Se realizaron tareas de mantenimiento a los acondicionadores de aire del centro de datos de la UPSTI.
- Mantenimiento, control de todos los componentes de la Red de Fibra Óptica (posteo, tensado de fibra óptica, cambio de los elementos de sujeción de la fibra) que converge en el Centro de Datos de la UPSTI.

Avances o descripción de resultados:

- Garantizando de esta manera el correcto funcionamiento de todos los componentes que intervienen en la estructura desarrollada para la implementación y crecimiento de los sistemas alojados en los servidores del Centro de Datos de la UPSTI.

Área: Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos

Ejecución Mensual de Procesos de Liquidación de Haberes por Escalafón

Descripción de las tareas realizadas:

- Envío y Apertura del Cronograma de Cargas de Novedades Laborales.
- Preliquidaciones.
- Corrección de negativos (luego de las novedades Judiciales en Ministerio de Cultura y Educación)
- Procesos de Prorrato y Ganancias.
- Recepción de actualizaciones de Cuentas Bancarias personales.
- Generación y Control (contra netos) de Órdenes de Pago Presupuestario.
- Entrega de información al Banco Formosa S.A.
- Actualización del estado de Cabeceras de Liquidación y consolidación de Históricos.

Ejecución Mensual de Liquidaciones Extraordinarias:

Descripción de las tareas realizadas:

- Liquidaciones de Asistencia Social, Gastos Protocolares, Retribuciones Extraordinarias

(Horas Extras), Tareas y Días Inhábiles, Fondo Estímulo.

- Generación y Control (contra netos) de Órdenes de Pago Presupuestario.
- Entrega de información al Banco Formosa S.A.
- Actualización del estado de Cabeceras de Liquidación y consolidación de Históricos.

Ejecución Mensual de Liquidaciones FONAVI:

Descripción de las tareas realizadas:

- Importación de Novedades desde Tablas del IPV.
- Proceso de las Novedades y Control de consistencias.
- Generación y Control (contra netos) de Órdenes de Pago Presupuestario.
- Entrega de información al Banco Formosa S.A.
- Actualización del estado de Cabeceras de Liquidación y consolidación de Históricos.

Ejecución Mensual de Liquidaciones de Guardias (tarea temporal)

Descripción de las tareas realizadas:

- Planillas de Novedades.
- Carga de Novedades.
- Proceso y Liquidación de las Guardias.
- Generación y Control (contra netos) de Órdenes de Pago Presupuestario.
- Entrega de información al Banco Formosa S.A.
- Actualización del estado de Cabeceras de Liquidación y consolidación de Históricos.

Ejecución de Liquidaciones Finales (fallecidos)

Descripción de las tareas realizadas:

- Recepción de Instrumentos para Liquidación Final.
- Alta de Destinatarios de Pago (de ser necesario).
- Carga de Novedades y Ajustes según norma.
- Proceso de Liquidación.
- Generación y Control (contra netos) de Órdenes de Pago Presupuestario.

Ejecución de Liquidaciones Automáticas de ALTAS pasado el término (mensuales) del Ministerio de Cultura y Educación y Cabeceras Manuales (No necesariamente mensual – pagos de reclamos de diferencias)

Descripción de las tareas realizadas:

- Proceso de Liquidación de Complementarias Automáticas de Haberes según fecha Inicio para los cargos docentes (desde fecha hoy a todos los periodos anteriores).
- Proceso de Liquidación de Cabeceras Manuales.
- Generación y Control (contra netos) de Órdenes de Pago Presupuestario.
- Entrega de información al Banco Formosa S.A.
- Actualización del estado de Cabeceras de Liquidación y consolidación de Históricos.

Ejecución Mensual de Procesos de Liquidación de Haberes Pasivos

Descripción de las tareas realizadas:

- Envío y Apertura del Cronograma de Cargas de Novedades Laborales.
- Preliquidaciones.
- Recepción de actualizaciones de Cuentas Bancarias personales.
- Generación y Control (contra netos) de Órdenes de Pago Presupuestario.
- Entrega de información al Banco Formosa S.A.
- Actualización del estado de Cabeceras de Liquidación y consolidación de Históricos.

Liquidación, Control y Ajuste sobre de Liquidaciones de Beneficios de Retiro y Pensión (CPS – Tarea Temporal)

Descripción de las tareas realizadas:

- Solicitud de Confirmación de Cálculos del primer Haber de Retiro y/o Pensión (recepción vía correo electrónico).
- Recepción de Instrumentos de para Liquidación de Ajustes por actualización.
- Proceso de Control y/o Ajuste.
- Confección de las planillas con datos del cálculo y/o ajuste.
- Envío planilla (vía correo electrónico).

Generación Mensual de Archivos de Garantías y del Fondo Nacional de Incentivo Docente

Descripción de las tareas realizadas:

- Se generaron los Archivos sobre pagos realizados a los agentes del Escalafón Docente de las sumas relacionadas al Fondo Nacional de Incentivo Docente y la Ley de Financiamiento Educativo. Información que es requerida por áreas específicas, del Ministerio de Educación de Nación.
- Se generaron archivos relacionados a la Planta Orgánica Nominal Mensual del Ministerio de Cultura y Educación provincial; los cuales se utilizan para presupuestar las erogaciones del Incentivo Docente.

Otras Actividades

- Depuración de las Bases de Datos de Personas.
- Proceso de Liquidación del Instituto de Pensiones Sociales (Noviembre – Diciembre 2011).
- Carga de Datos en las Primarias de Agosto/2011 y Elecciones de Octubre/2011.-

Reingeniería de Módulos:

- Matriz Apoderados de Beneficiarios (Pensiones Sociales).
- Reporte de Personas.
- Legajo Único de Personas.
- Puestos Laborales por Agente.

Desarrollo de Nuevos Módulos:

- Matriz de Conversión Oficina/Aéreas.
- Matriz de Conversión Escalafón/Función.
- Proceso de Liquidación de Tareas Diferenciadas y Días Inhábiles.
- Proceso de Liquidación de Rentas (Fondo Estimulo y Productividad).
- Liquidaciones de Adicionales de la Policía.
- Detalle de Áreas (Define Organigrama Funcional de los Centros de Salud)

- Financiera/Cooperativa/Persona/Física/Jurídica/Tercero.
- Expedientes y Embargos para Agentes activos y Desarrollo modificado para la CPS (administra oficios judiciales ejecutivos y por alimentos – Expedientes físicos y/o Descuentos).
- Reportes de Expedientes y Embargos (mas desarrollo para la CPS).
- Carga de Cuentas Bancarias/CBU Expe. Embargos y Ejecutivos (para aéreas de Tesorería, automatización de Listado de Cuentas a informar).
- Actuaciones (administración interna área de Desarrollo)
- Detalle de S.A.C. (ajuste de SAC para Unidad Funcional de Liquidación Docente)
- Proporcional de Vacaciones (Unidad Funcional de Liquidación Docente).
- Carga de Guardias por Oficina. (para Centros de Salud – Carga en de horas laboradas de Guardias Medicas y Asistenciales)
- Carga de Prenatal Retroactivo y Prenatal.
- Carga de Mutuales por Legajo.
- Matriz de Mutual por Código de Afiliación.
- Expedientes Adjuntos (experimental) para manejo de Instrumentos Legales (digitalizados) que afectan a la Liquidación de Haberes, Reglamentaciones varias.
- FONID (automatización de creación de archivo a informar a Nación).
- Liquidación Final para Fallecidos Activos/Pasivos.
- Consulta del Haber Bruto (para impuesto a las ganancias).

Administración de Liquidaciones

- Proceso de Cálculo de Garantías/2011 en el mes de marzo/2011.
- Proceso de liquidación para el aumento de abril y julio del 2011 según Decreto N°241,242 y 243/2011.-
- Migración y re-estructuración del nuevo escalafón de la carrera sanitaria de Ministerio de Desarrollo Humano.
- Archivos de Incentivo Docente/2011 (informe trimestral a Nación)

Capacitaciones

- Al Personal del Ministerio de Cultura y Educación con respecto a los Módulos de Embargos (Expedientes Embargos – Carga de Embargos).
- Módulos del Plan de Flexibilización y Consolidación de Deudas.
- En la tecnología Grial.
- Modulo de prenatal para el Ministerio de Cultura y Educación.
- Modulo de S.A.C para el Ministerio de Cultura y Educación.
- Modulo de proporcional de vacaciones para el Ministerio de Cultura y Educación.

Programa de Consolidación y Flexibilización de Deudas Publicas

Desarrollo de Módulos:

- Programa de Flexibilización y Consolidación de Deudas.
- Carga de Observaciones.
- Reportes del Programa de Consolidación y Flexibilización de Deudas.
- Carga de Movimiento de Orígenes.
- Impresión de Certificados de Deuda y Constancias de Consolidación/Afiliado.
- Impresión de Certificados de Deuda y Constancias de Consolidación/Mutual.
- Reportes de Certificados de Deuda y Constancia de Consolidación.
- Consolidado de Deuda General.

Liquidación de Haberes para Pasivos

Desarrollo de Módulos:

- Módulo de Proceso de Liquidación de Haberes Pasivos
- Módulo de Carga de Novedades.
- Módulo de Reportes para generación de órdenes de Pago
- Módulo de Recibos
- Capacitación al personal.
- Implementación a partir de NOV/2011

Área: Funcional de Sistemas

Sistema Integrado de Administración Financiera y de Control del Sector Público Provincial – SIAFyC

Síntesis de acciones y funciones desarrolladas:

El SIAFyC se encuentra en un nivel de utilización óptima desde el punto de vista operacional, verificando al cierre del ejercicio:

- Dos mil cuarenta y tres (2.043) puestos de usuarios activos, distribuidos en la Administración Central: mil ciento ochenta y ocho (1.188), Organismos Descentralizados: seiscientos treinta y siete (637) e Instituciones de la Seguridad Social: doscientos tres (203).
- La asistencia permanente y el apoyo a mil seiscientos setenta y seis (1.676) usuarios del SIAFyC a partir de una adecuada capacitación de los equipos de trabajo, ha requerido un entrenamiento en forma continua a los responsables funcionales de la Dirección de Coordinación Funcional de Sistemas, quienes son los encargados de replicar la capacitación y asistir a los usuarios en todos los módulos componentes.
- Óptima respuesta técnica a partir de la verificación del registro de millones de transacciones en el sistema con un promedio de quinientos (500) usuarios concurrentes.

En la finalización del quinto ejercicio consecutivo de la implementación de una nueva versión tecnológica del SIAFyC, consideramos necesario resaltar los resultados de prestación altamente satisfactorios obtenidos, a partir de haber alcanzado los objetivos planteados que han permitido haber avanzado hacia un modelo de gestión por metas y resultados, basados en la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos para asignarlos con calidad y transparencia al servicio ciudadano.

Detalle de Actividades ejecutadas y en vías de ejecución:

- Análisis de Circuitos, Sistemas y módulos componentes con el fin de detectar inconsistencias y/o desvíos permitiendo de esta manera la formulación de propuestas y/o recomendaciones para subsanarlos u optimizarlos, en asidua coordinación con los Órganos Rectores del Sistema de Administración Financiera de la Provincia de Formosa.
- Confección y actualización de Manuales, Instructivos, Casos de Usos y Requerimientos
- Atención y asistencia técnica profesional de consultas a usuarios
- Análisis, relevamiento de Información, desarrollo y puesta en la Base de Producción de la funcionalidad de nuevos módulos a solicitud de los Órganos Rectores: Dirección de Presupuesto, Tesorería General de la Provincia, Contaduría General de la Provincia, y Dirección de Compras y Suministros.
- Desarrollo y puesta en producción de nuevos reportes a requerimiento de los Órganos Rectores del Sistema de Administración Financiera y del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Formosa.
- Rediseño del módulo “Registro de Normas Legales” en base al relevamiento de la situación vigente en coordinación con los órganos rectores pertinentes, para la unificación de criterios y la determinación de nuevos controles permitiendo el registro único tipificado de

normas conforme las necesidades de los tres poderes del estado provincial, sus Organismos e instituciones dependientes, y el Honorable Tribunal de Cuentas.

- Optimización de la funcionalidad del módulo Pago por Lotes para la utilización generalizada del instrumento de pago electrónico.
- Asistencia técnica profesional al Órgano Rector para el Cierre Contable de la Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social.
- Evaluación y optimización de la registración del circuito de Gestión de Compras.

Especificación de los Requerimientos desarrollados:

Normas Legales-RD 39

Optimización del Módulo Registro de Normas Legales, se estableció un criterio normalizador de Registración de Normas Legales a fin de poder identificar las mismas y evitar que se agreguen letras u otros símbolos, de esta forma se asegura que cada norma sea única por Ejercicio, Institución y Tipo.

Ajustes por reintegro - Revisión de controles del bloqueo DGR en el módulo Pagos -RD 40

Adaptación de la funcionalidad de poder realizar Ajustes por Reintegro a un destinatario de Pagos "Personal de la Administración Pública" que presente inconsistencias ante la DGR.

Devolución de Fondos - Procedimiento de anulación del comprobante de devolución-RD 41

Desarrollo de la funcionalidad de realizar Devoluciones de Caja Chica o Devolución de Fondo Fijo en un momento distinto al cierre del Ejercicio vigente, además de permitir "Anular" el mencionado procedimiento.

Traspaso de Compromisos de un Ejercicio a otro y su vinculación con la Orden de Provisión y Actas de recepción-RD 42

De acuerdo al proceso de Traspaso de Compromisos No Devengados al cierre del Ejercicio establecido por el Art. 44 de la Ley de Administración Financiera, realizado por la Dirección de Presupuesto, se han desarrollado adaptaciones para los casos que se deban ajustar Compromisos ya traspasados de un ejercicio a otro y los mismos presentan ordenados parciales ya pagados, el ajuste debe ser por un monto parcial, no ordenado. Asimismo con el proceso de Ajustar a un monto menor los Compromisos que tengan Orden de Provisión emitida, (Impresa) y sólo podrán ser Ajustados a Cero.

Control al Ordenado de Fondo Permanente: No ordenar sobre el monto acumulado de entregas-RD 43

Aplicación de control en el módulo "Ordenado de Fondo Permanente" que imposibilite o limite la generación de comprobantes de Órdenes de Pago, con dicho origen, que superen el monto entregado por "Anticipo" o "Entrega de Fondos" a la mencionada fecha. El mismo se aplicará automáticamente al proceder a "ordenar un gasto con origen fondo" y que éste supere el monto acumulado de Entregas. Al usuario responsable de la transacción se le reportará un aviso con el detalle de la situación.

Pagos Modificación Recibo de Pagos-RD 44

Adaptación de la impresión del Recibo de Pagos para operaciones de "Reemplazo de instrumento", que a su vez incluya cesiones y embargos.

Otorgamiento de Préstamos a Corto Plazo. Devolución de Préstamos a Corto Plazo -RD 45

Optimización del módulo "Otorgamientos de Prestamos a Corto Plazo" de modo de permitir realizar préstamos dentro de una misma Institución con Cuentas Bancarias de distintas Fuentes de Financiamiento.

Lotes de Pagos por transferencia-RD 46

En el mencionado requerimiento se presentó el pedido de modificación al módulo Lotes de Pagos por Transferencias por parte de la Tesorería General durante el dictado de los cursos de capacitación realizados durante el mes de noviembre/diciembre de 2010, se detalla a continuación: Al momento de “Quitar Pagos” y de “Remover Pagos” en el módulo Lotes de Pagos por Transferencias, se solicitó contar con la opción de seleccionar dichos pagos utilizando la lectora de código de barras. Asimismo, se solicitó la incorporación de los datos de número de Orden de Pago y número de líneas de Pagos, para contar con la información de la cantidad de Pagos incluidos en un lote. Ambos requerimientos fueron analizados y desarrollados de modo de responder a las necesidades planteadas.

Acumular OP Retenciones.-RD 47

Perfeccionamiento del módulo “Acumular y Generar Orden de Pagos de Retenciones”, a través de la aplicación de un “filtro para imposibilitar la visualización de retenciones de tipo “Acumula y Paga TGP”, con “Puesto” en un organismo de la Seguridad Social, y por lo tanto evitar que se lleguen a acumular y pagar retenciones con orígenes de pagos que no corresponden.

Módulo Acumular y Generar O P Retenciones-RD 48

Optimización del módulo Acumular y Generar OP Retenciones, a través de la actualización de datos de las grillas automáticamente sin la necesidad de redefinir parámetros seleccionados en la utilización del módulo.

Pagos (Informático) RD 49

Definición de controles para imposibilitar la acumulación de líneas de retenciones impagas generadas por la anulación de un pago.

Gestión de Compras con Fondo Permanente.-RD 50

Adaptación de la funcionalidad del módulo Gestión de Compras con el objetivo de permitir efectuar adquisiciones de bienes y servicios cuando el Origen de pago sea “Fondo Permanente” en los Organismos de la Seguridad Social.

Parte de Pagos por Organismo-Retención IVA / Parte de Pagos Obligaciones A Cargo del Tesoro (OD).-RD 51

Se desarrolló la posibilidad de incorporar en los reportes Parte de Pagos por Organismos y Parte de Pagos Obligaciones a Cargo del Tesoro (Descentralizados) la información de las retenciones practicadas del IVA a beneficiarios de pagos. Se agregó una columna donde se visualiza el importe de las retenciones correspondientes al IVA de la misma forma en que se muestran las retenciones.

"Mayor" y "Libro Banco", "Corte de Imputaciones Automáticas y Cierre de Ejercicio"/ Modificación del Subsistema de Contabilidad. -RD 52

Se analizaron y desarrollaron modificaciones relacionadas a los módulos del Subsistema Contabilidad, de modo de actualizar y optimizar la funcionalidad de los módulos que componen al mismo.

"Pagos" Replica de Pagos-RD 53

Optimización de la funcionalidad del módulo “Pagos” en el proceso de “Réplica de Pagos”. Las modificaciones realizadas permiten utilizar la réplica de Pagos utilizando los instrumentos de pago: Débito Bancario y/o Cheque Múltiple, analizar ordenados por N° de Compromiso de años anteriores para los casos de réplica, permitir como opción de búsqueda “Por N° de OPP” y en el caso de liquidar con instrumento de pago distinto al del primer pago, la operatoria del proceso se replica desde la última línea en la que se interrumpió el proceso.

"Creación de Fondos" Controles Caja Chica-Fondo Fijo-RD 54

Actualización del módulo aplicando las siguientes modificaciones:

1. Exponer un histórico de las modificaciones a los responsables de Caja Chica/Fondo Fijo, con fecha de vigencia determinada.
2. Incorporar controles que permitan actualizar los responsables en un momento determinado sin dejar rendiciones o documentos relacionados en estado de pendiente.
3. Permitir establecer fecha de baja a un Fondo Permanente, Caja Chica o Fondo Fijo, cuando así se requiera y no existan documentos pendientes.
4. Admitir la posibilidad de dar "Baja" a los documentos en borrador y en Curso del módulo "Creación de Fondos".

Alta de Destinatarios de Pagos Personal de la Adm. Pública-RD 55

Modificación del Módulo Alta de Destinatarios de Pago con el fin de permitir importar como destinatarios de Pago a empleados de la Administración Pública

Pagos: Relación de los códigos de retención e incorporación de controles para realizar el cálculo de embargos-RD 56

Optimización del módulo Pagos, en cuanto a la relación de los códigos de retención e incorporación de controles para realizar el cálculo de embargos. Desarrollos aplicados:

1. O.P. Retenciones con más de un código sin Cesiones o Embargos relacionados: Asociar al momento de registrar el pago uno de los códigos incluidos en la O.P. Retenciones.
2. O.P. Retenciones con más de un código con Cesiones o Embargos relacionados: Mostrar en la primera solapa una leyenda informando la existencia de una deducción a un determinado código a fin de que el operador lo seleccione para proceder al cálculo y a su vez que obligue al operador a seleccionar el código informado con embargos, y que no le permita aprobar el pago sin dicha selección.

Reporte de Conciliación Bancaria-RD 57

Creación de un nuevo módulo que genera el Reporte de la Conciliación Bancaria. El sistema de conciliación bancaria automatizada optimiza el proceso de esta herramienta efectiva de control, verificando como principales ventajas la celeridad en la registración y control de los SAF y de los Órganos de Contralor en sus respectivas competencias, la minimización de errores en las conciliaciones, y el control de la oportunidad e importes de los registros de las Instituciones Bancarias.

Registro de Normas Legales-RD 58

Ampliación del control establecido en el módulo Registro de Normas Legales que imposibilita la anulación de una Norma Legal generada Tipo "Préstamo Transitorio" y consecuentemente relacionada a un comprobante de Otorgamiento de Préstamos a Corto Plazo o Devolución de Préstamos a Corto Plazo, en cualquiera de sus estados, (Sin Curso, En Curso, Aprobado).

Nuevo Módulo - Circuito de Registración de Viáticos-RD 59

Desarrollo de un Circuito para la Registración de Viáticos y Pasajes a través del sistema. El objetivo del mismo es proveer los procesos necesarios para:

- a) Registrar solicitudes de viáticos y pasajes.
- b) Pagar adelantos en concepto de viáticos y otros anticipos.
- c) Registrar rendiciones de viáticos y pasajes.
- d) Percibir devoluciones de anticipos no utilizados.
- e) Pagar reintegros por mayores gastos.

Usuarios/Puestos: Revisión de los cargos y funciones de los directores y responsables de cada SAF-RD 60

Actualización del Módulo Usuarios asignando a cada uno de los Responsables de los Sistemas Administrativos Financieros (SAF), el Cargo y la Unidad Orgánica adecuado, entendiéndose Director de Administración o Gerente Administrativo según corresponda.

Observaciones en la Orden de Provisión-RD 61

Modificación del módulo Gestión de Compras Preadjudicación impactando en la Orden de Provisión del Módulo Compromiso, se detallan:

- a) Las observaciones de los bienes o servicios a adquirir, cargadas en el módulo Solicitud del Gasto y las realizadas por los proveedores en oportunidad de efectuar sus ofertas en el módulo cotización de proveedores, podrán ser editadas conforme la decisión que adopte la Comisión de Preadjudicación.
- b) La edición de dichas observaciones, consideradas por la Comisión de Preadjudicación, se realizarán desde: * El módulo Gestión de Compras preadjudicación para el caso de Licitaciones o Contrataciones directas que requieran preadjudicación. * El módulo Gestión de Compras Adjudicación para el caso de Contrataciones Directas que no requieran preadjudicación.

"Pagos" Retención IVA para UCAP".-RD 62

Incorporación de cálculo manual para retenciones de IVA a la Unidad Central de Administración de Programas- UCAP- a fin de dar cumplimiento a las RG 3089/2011 y 2854/2010 de la AFIP. Se agregó una condición al módulo Pagos para visualizar el combo de retención del Impuesto al Valor Agregado -IVA- cuando se trate del Origen de Pago "SAF - Unidad Central de Administración de Programas".

Dividir líneas de una gestión de Compras-RD 63

Actualización del Módulo Dividir Líneas de una Gestión de Compras, permitiendo realizar las divisiones de las cantidades en los diferentes renglones sin que afecte a dicha operatoria las descripciones cargadas en el campo Observaciones de los renglones afectados, como asimismo el módulo no permite realizar divisiones de renglones cuyas nuevas cantidades sean menores a la unidad.

"Ordenado" Incorporar nuevo Código de Retención-RD 64

Inclusión en el módulo Ordenado, en los parámetros definidos para la importación de retenciones, el código 03.00312-Aporte Patronal Mutual Policial, ya que para la misma están admitidos de manera puntual ciertos códigos.

Ingreso y Egreso de Garantías - v1-RD 65

Optimización del módulo Ingresos y Egresos de Garantías, permitiendo al momento del "Alta" el cumplimiento de los siguientes controles:

- Relacionar un Ingreso de Garantía sólo con un compromiso cuyo Ordenado se encuentre Aprobado.
- No permitir arrastrar las retenciones de un Ordenado no Aprobado.
- No mostrar las retenciones ajustadas a cero o que se encuentren relacionadas a un Ordenado ajustado a cero, tampoco mostrar los compromisos cuyas retenciones ya están incluidas en otro comprobante aunque no esté Aprobado.
- Agregar controles en el Egreso para que no traiga retenciones que ya están incluidos en un algún comprobante de Ingreso o Egreso.

"Compromiso Directo" Compromiso directo para Rendiciones de Caja Chica-RD 66

Establecer los estados, en Preparación (Sin curso por defecto) y Aprobado (En curso y Aprobado) correspondientes al desarrollo normal de un Compromiso Directo para Rendición de Caja Chica en la Institución Ministerio de la Secretaría General del Poder Ejecutivo.

"Generación de Archivo para SICORE/SIJP-RD 67

Optimización del módulo, a través del desarrollo de las siguientes definiciones:

- Disminución, al máximo posible, el tiempo de generación de los archivos de importación para las presentaciones que se deban hacer con el aplicativo SICORE de la AFIP.
- Mejorar la interacción del usuario con los controles del módulo.
- Realizar la menor cantidad de consultas por registro, al momento de generar los archivos.
- Generar archivos de importación considerando el Código de Operación como variable.
- Mejorar la visibilidad de la ventana mediante la maximización.

"Gestión de Compras" Adjudicación-RD 68

Modificación del encabezado del Acta de Pre-adjudicación, documento que se genera en el Módulo Gestión de Compras-Pre adjudicación, configurándose de la manera que se detalla a continuación:

- Acta de Pre-adjudicación
- Tipo de Contratación (por ejemplo: Licitación Publica, Licitación Privada, Contratación Directa)
- Descripción (por ejemplo: Adquisición de camioneta)
- N° de Comprobante (Comprobante N° 6690)

Revisión de Movimientos Bancarios-RD 69

Perfeccionamiento de la vista en la presentación del formulario generado en el módulo Revisión de Movimientos Bancarios a fin de contar con la información necesaria para el usuario/operador. Se agregaron los siguientes campos:

- Fecha de la Solicitud del Formulario.
- Fecha de conciliación de los movimientos incluidos en la Solicitud.
- Baja del comprobante de Solicitud de Revisión teniendo en cuenta que los movimientos incluidos en la misma no se encuentren conciliados.

Ingreso y Egreso de Garantías - v2-RD 70

Agregado, al combo de criterios de selección de compromisos, el campo Número de Ordenado, para facilitar la búsqueda en la generación de un Ingreso de garantía por Sustitución de Fondo de Reparación o un Egreso de Garantías por Devolución Definitiva de Fondo de Reparación, si aún no está generado el ordenado o si el ordenado está sin aprobar el campo respectivo aparecerá en blanco.

Otorgamiento y Devolución de Préstamos a Corto Plazo-RD 71

Agregar al combo de búsqueda del módulo Otorgamiento y Devolución de Préstamos a CP., las cuentas Origen y Destino, para facilitar la visualización de los Préstamos realizados a Corto Plazo desde las diferentes cuentas bancarias en el ámbito de la Tesorería General.

Ordenado - Generación archivo txt-RD 72

Optimización del módulo Ordenado en la Generación de Archivo Txt. A través de evitar la generación de Órdenes de Pagos desde la Dirección de Obligaciones a Cargo del Tesoro con origen de Pago distinto al Origen de Pago SAF.

Registro de Sucesiones, Cesiones y Embargos - Ajustes en los filtros-RD 73

Se perfeccionó la visualización, en el módulo Registro de Sucesiones, Cesiones y Embargos, de todos los compromisos generados para un determinado Proveedor, independientemente de la institución de origen.

Consulta y des-Conciliación Bancaria-RD 74

Optimización de los módulos relacionados a la Conciliación de Movimientos Bancarios. Para consultas de movimientos de cuentas bancarias con Escriturales se visualizan sólo los movimientos de la cuenta Central con sus respectivas Escriturales y se agrega el dato N° de Instrumento, para localizar con mayor facilidad los movimientos ya conciliados en el módulo.

Actualización de Destinatarios de Pagos (AFIP)-RD 75

Automatización del proceso de Actualización de la condición/información impositiva generada por la AFIP de los Destinatarios de Pagos en el SIAFyC.

Lotes de pagos por transferencia - Automatización pagos por ventanilla-RD 76

Automatización de la generación del archivo e impresión para lotes de pagos a proveedores que no poseen cuenta bancaria informada al momento de la liquidación del pago.

Otorgamiento y Devolución de Préstamos a Corto Plazo – Controles-RD 77

Desarrollo para restringir la posibilidad de anular comprobantes de Ingresos Extra-presupuestarios relacionados a Otorgamientos y Devoluciones de Préstamos a Corto Plazo, generados automáticamente.

Registro de Sucesiones, Cesiones y Embargos - Ajustes en los filtros-RD 78

Optimización del módulo Registro de Sucesiones, Cesiones y Embargos a través del agregado de histórico de las modificaciones realizadas en el mismo
Se incorpora la información del usuario operador, fecha, hora y cambio realizado en el módulo.

Pagos: Controles para los Pagos con Cuentas Escriturales-RD 79

Aplicación de control en el módulo Pagos, específicamente en el Instrumento de Pago utilizado para evitar su repetición en cuentas escriturales de una misma cuenta real, tanto para chequeras automáticas como para manuales.

Generación Archivo para DGR-RD 80

Optimización del módulo, a través del desarrollo de las siguientes definiciones:

- Disminución, al máximo posible, del tiempo de generación de los archivos de importación para las presentaciones a realizar con el aplicativo SiRIB de la DGR.
- Mejorar la interacción del usuario con los controles del módulo.
- Realizar la menor cantidad de consultas por registro, al momento de generar los archivos.
- Mejorar la visibilidad de la ventana mediante la maximización.

Ordenado: Optimización-RD 81

Optimización del Módulo Ordenado, a través de la reducción de la cantidad de transacciones, optimizando consultas a la Base de Datos en el Módulo.

Configuración para cálculo de retenciones de IVA-RD 82

Adaptación del Módulo Pagos, en base a actualizaciones correspondientes al cálculo de retenciones impositivas-IVA, según la normativa vigente emanada de la AFIP, exteriorizada por la Resolución General N° 2854 de fecha 30/06/2010, a través de la cual se establece un régimen de retención para el Impuesto al Valor Agregado (IVA), aplicable al momento en que se efectúe el pago del precio de la operación.

Parte de Pagos por Organismos: Optimización-RD 83

Incremento del tiempo de respuesta del módulo Parte de Pagos por Organismos al momento de realizar una vista previa y la impresión del mismo.

Caja Chica/Fondo Fijo-RD 84

Optimización del Circuito de Caja Chica y Fondo Fijo, a través del desarrollo de las siguientes definiciones:

- Establecer controles que impidan dar de baja el “Pago” de un documento de Entrega de Caja Chica/Fondo Fijo, como así también anular la Entrega si tiene Compromisos relacionados.
- Obtener del Sistema un reporte de Estados de “Cajas Chicas/Fondos Fijos”.
- Agregar al módulo “Compromiso Directo para Rendición de Caja Chica/Fondo Fijo” el Número del Comprobante de la Creación de la Caja Chica/Fondo Fijo respectivo, e incluir controles a fin de que al momento de “Aprobar” el documento, el total comprometido no exceda el monto entregado.

Creación y Devolución de Fondos-RD 85

Definición de filtros y controles en el Módulo Creación de Fondos, con el fin de evitar asignaciones incorrectas en las Cuentas Alimentadoras de los Fondos Permanentes.

RACI: Optimización-RD 86

Optimización del Módulo Reporte Analítico Detallado, en cuanto al tiempo de respuesta del mismo al momento de realizar una vista previa y la impresión del Reporte mensual RACI.

Configuración para cálculo de retenciones de Ganancias. UTE-RD 87

Modificación de los módulos “Pagos” y “Entidades Físicas y Jurídicas” a fin de agregar el cálculo manual de retenciones a cada parte integrante de las empresas tipo “Uniones Transitorias de Empresas”, “Sociedad de Hecho” y “Consortios”, conforme a los requerimientos de la Tesorería Gral. de la Pcia.

Generación Archivo para DGR: Modificación-RD 88

Actualización del módulo Generación de Archivos DGR, en el proceso de generación de los archivos, a través de la disminución de errores y en la reducción al máximo posible el tiempo en la generación de los archivos, para aquellos casos en los que las Órdenes de Pagos de Retenciones incluyan más de 1000 líneas.

Lotes de Pagos por Transferencia a Municipios-RD 89

Desarrollo de modificaciones en el Módulo Lotes de Pagos por Transferencias a municipio con el objetivo del cumplimiento de los siguientes parámetros:

- Registrar Transferencias a Municipios, según importes solicitados para Obras/Proyectos.
- Mejorar la interacción del usuario con los controles del módulo.

Gestión de Compras – Adjudicación-RD 90

Actualización del Módulo Gestión de Compras-Adjudicación de modo de evitar la visualización de la leyenda de advertencia “monto pre-adjudicado superior en un 10% a los precios testigos” que actualmente se observa tanto en la vista previa como en la impresión de los renglones del Acta de Pre-adjudicación.

Control de stock de chequeras bancarias de las diferentes Cuentas Pagadoras-RD 91

Análisis de incorporación de un control del stock en el módulo Cuentas Bancarias, de las chequeras bancarias de las diferentes Cuentas Pagadoras de la TGP, a fin de tramitar su reposición con la debida anticipación, asimismo de la ampliación del control al módulo Pagos a fin de alertar al liquidador la utilización de la chequera establecida como mínima para cada cuenta bancaria.

Entrega de Instrumentos de Pagos-RD 92

Evaluación y análisis de incorporación al módulo Entrega de Instrumentos de Pagos, una nueva solapa para el registro de Cheques que son depositados por la TGP a las diferentes cuentas bancarias.

Nuevo Módulo Libro Ingresos y Egresos-RD 93

Desarrollo e implementación de un nuevo módulo para la Registración del Libro de Ingresos y Egresos de presentación mensual, solicitado por el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Formosa. (HTC).

Programa de Capacitación

Se utilizaron dos metodologías básicas que responden a las necesidades requeridas en relación a la actividad a desarrollar conforme los objetivos determinados para cada caso, nos referimos a las clases expositivas y cursos prácticos.

Se realizaron diversas charlas de capacitación a todos los usuarios del SIAFYC de los distintos organismos en su lugar de trabajo y otras tantas en el aula de la UPSTI.

Algunos de los temas que podemos mencionar fueron los siguientes:

- Pago por Lotes: A todas las tesorerías jurisdiccionales- DPV-TGP-
- Ejecución Presupuestaria, a nuevos usuarios del SIAFYC - Organismo: PAIPPA-TGP- Ministerio de la Comunidad- Ministerio de la Producción y Ambiente
- Cierres Contables del ejercicio y asientos contables de caducidad de la deuda, usuarios de la Contaduría General de la Provincia.
- Módulo Gestión de Compras - Ministerio de Planificación, Obras y Servicios Públicos- Dirección General de Compras y Suministros-
- Caja Chica y Fondo Fijo.
- Atención a usuarios y Órganos Rectores: Se evacuan y asisten constantemente las consultas de los distintos usuarios del sistema.

SUBSECRETARIA DE EMPLEO

Desde el inicio del año la Subsecretaría estuvo abocada a la tramitación de los diferentes reclamos realizados por los beneficiarios de los programas de empleo como ser:

- Traspaso de Beneficiarios del Programa de Empleo Comunitario (PEC) al Seguro de Capacitación y Empleo (con derivación administrativa a la Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral – GECAL)
- Cantidad de Beneficiarios: 380.- (dependientes de la Subsecretaria de Empleo).
- Otros Beneficiarios 255 – (oficinas de Empleo Interior de la Provincia)

Total de Beneficiarios: 635.-

- Solicitantes para el traspaso a la Asignación Universal por Hijos de diferentes localidades del interior
- Asesoramiento y elaboración de proyectos:
 - Micro emprendimientos-Anexo 6
 - PILA Obra Pública Local
 - Obra Pública Local (Entrenamiento)

- Ofrecer Información y Asesoramiento al público referentes a los diferentes planes sociales, tanto nacionales como provinciales.

- Programa Joven con más y mejor Empleo
- Pensiones no contributivas, tanto a personas con capacidades especiales como a mayores a 60 años.

Derivando a los interesados a los organismos correspondientes.

- Contestación de Oficios legales a requerimiento judicial, respecto a beneficiarios de planes sociales y otros datos de interés a la causa.
- Asistencia y participación a Jornadas de Perfeccionamiento del Personal
- Acompañamiento estratégico para la implementación de servicios de empleo en Formosa.

Otros: Atención al Público, Comunicación Eficaz, Taller de Análisis y diseño de procedimiento Administrativo. Principios y conceptos básicos de la actividad administrativa del estado.-

CUADRO DE SITUACION ACTUAL DE BENEFICIARIOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES VIGENTES

OBRA PUBLICA LOCAL				
Información a Enero de 2012				
	PROGRAMA	Proyectos Cantidad	Asignados Personas Cantidad	Proyectos Monto Adicional
	850-OBRA PUBLICA LOCAL (PIL)	49	281	2704,289
	851-OBRA PUBLICA LOCAL (ENTRENAMIENTO)	40	333	2809,397
	852-CONSTRUCCION DE OFICINAS DE EMPLEO	15	299	1167,322
	853-CENTRO INTEGRACION COMUNITARIA	10	251	2208,000
	870-CASA DE LA HISTORIA Y LA CULTURA (TRABAJADORES)	5	79	831,335

BENEFICIARIOS POR PROGRAMAS					
MUNICIPIOS					
	PROGRAMAS				Total general
	Jovenes	PJH	PNE	Seguro (SCyE)	

Total general	7,144	34	447	2,177	9,802
---------------	-------	----	-----	-------	-------

SUBSECRETARIA DE COORDINACION ECONOMICA

DIRECCION DE COORDINACION LEGAL Y TECNICA

Las tareas y gestiones desarrolladas en esta Área Legal y Técnica por los asesores del plantel:

Desde el 01 de enero de 2011 y hasta la fecha de cierre del presente informe, se evacuaron consultas formuladas por las distintas dependencias de la cartera, se contestaron oficios judiciales y reclamos administrativos que fueron derivados a la esfera de competencia del área, interviniendo en expedientes tramitados ante nuestras dependencias, puntualizando las siguientes gestiones;

Se elaboraron un total de tres mil cuatrocientos treinta y dos (3.432) pronunciamientos de los que resultan:

- Tres mil ciento catorce (3114) dictámenes generales (Dos mil trescientos noventa y seis (2396) dictámenes en expedientes de rutina enviados desde la Mesa de Entradas de la Dirección de Coordinación;
- Quinientos treinta y siete (537) dictámenes para Expedientes del Registro de Proveedores de la Provincia);
- Trescientos dieciocho (318) informes generales;
- Ciento cinco (105) oficios judiciales diligenciados;

Además, , esta Área tiene a su cargo la intervención en expedientes que tramitan las licitaciones de la cartera ministerial, la resolución de los recursos jerárquicos interpuestos contra decisiones de organismos dependientes de la jurisdicción (I.P.S., DGR, etc).

Se resolvieron las consultas formuladas por el Departamento de Personal sobre licencias, re-categorizaciones, liquidación de sueldos, etc .

Acompañamos la gestión de gobierno de conformidad a las normativas vigentes y las instrucciones recibidas por la autoridad jerárquica.

De todo lo actuado, se confecciona el siguiente cuadro estadístico:

DIRECCIÓN DE ORGANIZACION, CIENCIA Y TECNICA

Elaboración de Proyectos de Decreto relacionados con las modificaciones de la Estructura Orgánica de distintos Organismos del Poder Ejecutivo Provincial.

Asesoramiento permanente y provisión de materiales sobre la organización y funcionamiento de la Administración Pública Provincial.

Digitalización y actualización de la normativa relacionada con la aprobación de las estructuras orgánicas de los organismos que componen la Administración Pública Centralizada y Descentralizada.

Colaboración para la implementación del Portal Oficial del Gobierno de la Provincia de Formosa a través de la sección www.formosa.gob.ar/cienciaytecnica.

Provisión al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva – MINCYT de material para exposición en la Mega Muestra de Ciencia, Tecnología, Industria y Arte Tecnópolis.

Actualización permanente de la *Base de Datos de proyectos* que se gestionan con la intervención de la Dirección.

Gestión para la firma de Convenios de Colaboración entre las Unidades de Vinculación Tecnológica, los Beneficiarios y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

Colaboración con las Unidades de Vinculación Tecnológica y Beneficiarios, en la ejecución y rendición de las etapas de los proyectos ante el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología.

Gestión para la presentación ante el COFECYT de las Ideas-Proyectos correspondientes a la *Convocatoria DETEM 2010/2011* de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico Municipal que a continuación se detallan:

Proyecto: RIEGO LOCALIZADO PARA UNA PRODUCCIÓN RENTABLE

Beneficiario: Municipalidad de Laguna Yema

Proyecto: ORDENAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN URBANA EN LA LOCALIDAD DE MAYOR VILLAFAÑE.

Beneficiario: Municipalidad de Mayor Edmundo Villafañe.

Proyecto: DESARROLLO DEL CINTURON VERDE DE PRODUCCION HORTICOLA.

Beneficiario: Municipalidad de la Ciudad de Formosa

Proyecto: MEJORA TECNOLÓGICA EN LA ATENCIÓN DE SALUD PRIMARIA MATERNO INFANTIL DEL CIC DE CLORINDA.

Beneficiario: Centro Integrador Comunitario: Barrio 25 de Mayo. Municipalidad de Clorinda.

Proyecto: TRATAMIENTO SUSTENTABLE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA CIUDAD DE EL COLORADO.

Beneficiario: Municipalidad de El Colorado.

Proyecto: AGREGADO DE VALOR Y CAPACITACIÓN DEL SECTOR APÍCOLA DE IBARRETA.

Beneficiario: Municipalidad de Ibarreta.

Proyecto: UNIDAD AUTÓNOMA EÓLICA DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO, DESTINADO A COMUNIDADES QUE CARECEN DEL FLUIDO DE VITAL IMPORTANCIA.

Beneficiario: Centro Integrador Comunitario: Villa Hermosa. Municipalidad de Tres Lagunas.

Proyecto: PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN VERTEDERO DE ALTA DENSIDAD.

Beneficiario: Municipalidad de San Martín N° 2.

Proyecto: PLANTA INDUSTRIAL DEMOSTRATIVA, CENTRO SERVICIO Y DE CAPACITACIÓN, DE PRODUCTOS DERIVADOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS.

Beneficiario: Municipalidad de Laguna Blanca.

Proyecto: PLANTA PILOTO ELABORADORA DE LADRILLOS CERÁMICOS.

Beneficiario: Municipalidad de Formosa.

Gestión para la presentación ante el COFECYT de las Ideas –Proyecto correspondientes a la Convocatoria ASETUR de los Proyectos de Apoyo Tecnológico al Sector Turismo, de conformidad al siguiente detalle:

Proyecto: MEJORA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL TURISTA EN LA RESERVA DE BIOSFERA LAGUNA OCA DEL RIO PARAGUAY.

Proyecto: PISCINA ARTIFICIAL EN HERRADURA.

Proyecto: POTENCIAL DE DESARROLLO TURISTICO BAÑADO LA ESTRELLA, UN PARAISO NATURAL PARA MOSTRAR AL MUNDO.

Proyecto: CENTRO DE INTERPRETACIÓN INTEGRAL DE LA NATURALEZA CHUQUI-CUÉ.

Proyecto: ECO CAMPAMENTO MOVIL.

Proyecto: ENERGIAS RENOVABLES: INNOVACIONES EN PISCICULTURA CON IMPACTO EN EL TURISMO INTERNACIONAL.

Proyecto: ECOTURISMO EDUCATIVO Y RECREACIÓN EN LA RESERVA GUAYCOLEC.

Proyecto: RESERVA PRIVADA FORESTAL “LOS OBREGONES”.

Proyecto SEÑALETICA PARA ECO-LOGOS Y ANTENAS CASERAS INNOVACION APLICADA A LA COMUNICACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO DE NUEVAS OFERTAS TURISTICAS.

Proyecto: INFORMACION DE DESTINOS Y PRODUCTOS TURISTICOS PROVINCIALES EN 12 IDIOMAS.

Proyecto: TURISMO RURAL RECEPTIVO, HISTÓRICO Y RELIGIOSO: FORTALECIMIENTO DEL “GRUPO DE CAMBIO Y TURISMO RURAL LAISHÍ, RINCON DE TURISMO”.

Proyecto: BAÑADO LA ESTRELLA: TECNOLOGÍAS PARA LA INTERPRETACIÓN AMBIENTAL Y LA OBSERVACIÓN DE AVES.

Proyecto: “IDENTIDAD: PROMOVRIENDO LA INTEGRACIÓN DEL TURISMO CULTURAL Y LAS ARTESANÍAS AUTÓCTONAS”.

Proyecto: SENDERO INTERPRETATIVO, UNA HERRAMIENTA PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Proyecto: PASEOS NAUTICOS POR EL RÍO PARAGUAY.

Proyecto: TURISMO RECEPTIVO Y CULTURAL EN PUEBLOS ORIGINARIOS.

Proyecto: TURISMO TEMÁTICO: SISTEMA AUDIOVISUAL INTEGRAL E INTEGRADO.

Proyecto: TURISMO ECOLÓGICO Y SALUDABLE EN LA FLORENCIA.

Proyecto: HOSTEL.

Proyecto: TURISMO ECOLÓGICO EN EL RÍO PARAGUAY.

Proyecto: PRODUCCIÓN DE PACÚ EN LAGUNA ESTANCA, DE GRANDES DIMENSIONES, PARA LA PRÁCTICA DE LA PESCA DEPORTIVA, DE MANERA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE.

Proyecto: FORMOSA: DESTINO ACCESIBLE.

Proyecto: MIRADOR DON HUMBERTO.

Participación en el Taller *de Capacitación para la determinación de las demandas tecnológicas que formarán parte de las Bases de la Convocatoria para la presentación de Proyectos PFIP-ESPRO 2011*, desarrollado el 6 de Julio en la ciudad de Corrientes.

Difusión, asesoramiento y gestión de las Convocatorias emanadas de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva del ámbito nacional

CONVOCATORIAS 2011:

- Aportes No Reembolsables (ANR) Producción más Limpia para empresas Pymes a través de proyectos tecnológicos.
- Programa de Crédito Fiscal para Investigación, Desarrollo y de Modernización Tecnológica.
- Aportes No Reembolsables (ANR) a través del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software para el fortalecimiento del sector para empresas PyMES dedicadas al mencionado rubro.
- Aportes No Reembolsables (ANR 800 Internacional) para Proyectos de Cooperación presentado por empresas PYMES.
- Aportes No reembolsables (ANR) para proyectos de Bioingeniería, Nanotecnología y TICs, para empresas PYMES.
- Aportes No Reembolsables (ANR) para financiamiento de proyectos de fortalecimiento de la innovación tecnológica destinado al desarrollo de Proveedores.
- Aportes No Reembolsables (ANR) Conserjerías Tecnológicas modalidad individual orientados al fortalecimiento tecnológico de pequeñas y medianas empresas (Convocatorias 1 y 2).

Gestión en la difusión del Taller Nacional Sobre Prospectiva Tecnológica organizado por la Secretaría de Planeamiento y Políticas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva del ámbito Nacional.

Gestión en la difusión de la convocatoria para la adjudicación del “Premio Nacional a la Comunicación Pública de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación” organizado por la Dirección de Promoción y Cultura Científica del MINCyT.

Gestión para la difusión del Encuentro Nacional de Unidades de Vinculación Tecnológicas organizado por el Fondo Tecnológico Argentino – FONTAR en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Gestión para la difusión del Curso de Evaluación de Impacto Ambiental organizado por la Asociación Civil Educación, Ambiente y Territorio en la ciudad de Formosa.

Participación del Taller “Laboratorios Innovación para Intra-Emprendedores” organizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva en cooperación con el Departamento de Desarrollo Económico de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Evaluación del Proyecto de Desarrollo Tecnológico Municipal-DETEM-, “SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA CON ENERGÍA SOLAR” ubicado en Barrios de la Comunidad Wichí de “El Chorro” en General Mosconi del Departamento Ramón Lista.

DIRECCION DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

En el marco de las competencias asignadas a esta Dirección, cabe mencionar las siguientes acciones desarrolladas por cada una de las áreas que la componen:

- ❖ AREA DESPACHO (Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas): ingreso de Expedientes girados por la Mesa General de Entradas de Casa de Gobierno, control de los requisitos formales de los mismos, despacho según trámite asignado a distintos organismos públicos de notas, memorandos y expedientes administrativos, registración de los movimientos asignados, atención al público, información sobre las diligencias administrativas al público y a las reparticiones públicas que lo soliciten, comunicación de notas, memorandos y decretos.-
- ❖ AREA REGISTRACION DOCUMENTAL: (Registro de Resoluciones, Notas y Memorandums Ministeriales): registración y archivo de resoluciones ministeriales, notas y memorandos, archivo de Decretos y Leyes Provinciales, compaginación y encuadernación de los instrumentos legales precitados.-
- ❖ AREA CONTROL DOCUMENTAL Y ADMINISTRATIVO: contralor de los expedientes administrativos que ingresan a la órbita del Ministerio, remisión a las áreas de este Organismo que deban intervenir conforme a sus competencias, elaboración de proyectos y resoluciones ministeriales, providencias, notas, memorandos, informes y proyectos de decretos, revisión de los instrumentos administrativos precitados que serán elevados a la firma del titular de esta cartera ministerial.-

Es importante resaltar el trabajo de esta Dirección como nexo articulador de todo el funcionamiento administrativo del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, tanto en su operatividad interna como en su relación con los demás organismos gubernamentales, cooperando con los mismos, a fin de imprimir al procedimiento administrativo la celeridad y agilidad que la protección de los intereses individuales y colectivos amerita.

En virtud de lo expuesto se puede concluir que la Dirección de Coordinación Administrativa acumula una gran caudal de funciones administrativas, cuya magnitud y crecimiento puede apreciarse elocuentemente en los cuadros estadísticos de tramitación de documentaciones que se acompañan y constituyen una síntesis de todo su acciones en cifras.-

INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (IAS).

Inauguración del Hotel Casino Howard Johnson, en la ciudad de Formosa

Se realizó la apertura del majestuoso Hotel Casino Formosa, ubicado en la ciudad de capital, con la presencia autoridades gubernamentales, empresarios, proveedores y clientes, en el marco de un espectáculo único con artistas de nivel internacional y desfile de modelos.

El complejo, de 4 estrellas, incorpora la última tecnología en materia de confort, con más de 60 suites, restaurant gourmet, centro de convenciones para 800 personas, parque acuático, centro comerciales de las principales marcas, gim, sauna, spa, entre otras. Respecto al Casino, cuenta con 480 máquinas tragamonedas y 24 mesas de ruletas, póker, black jack y craps, conservando el suficiente espacio en los pasillos para moderar el flujo y evitar aglomeraciones en momentos de máxima afluencia. También tiene un gran espacio dedicado al espectáculo, donde todos los fines de semana se sucederán increíbles shows musicales.

Las ventas de Quiniela, en todas sus modalidades, superan los \$ 220.000.000

Se ha incrementado las ventas de Quiniela en el presente año, en un 44,63 % con respecto al mismo periodo del año 2010, demostrando un crecimiento sostenido en los últimos años. Ver Cuadro comparativo de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

Importante distinción para el Instituto de Asistencia Social en la mayor muestra de juegos de Latinoamérica - SAGSE 2011

La mega exposición que año a año convoca a las principales compañías nacionales e internacionales vinculadas al sector del Juego, al cierre del segundo día de su 19 edición en una gran cena de Gala realizada en Costa Salguero, Ciudad autónoma de Bs. As., premió a 9 compañías expositoras, resultando distinguida entre ellas el Instituto de Asistencia Social del Gobierno de la Provincia de Formosa, por su destacada actuación en la regulación de la actividad lúdica en su jurisdicción, promoviendo el juego justo, responsable y solidario. El Instituto de Asistencia Social, participó con un lúcido stand donde hizo gala de su nueva imagen Institucional, promocionando la Quiniela Formoseña, el Juego Responsable, el turismo y la cultura regional, convocando a numerosos visitantes que fueron informados sobre nuestros recursos y bellezas naturales, los nuevos emprendimientos y la producción local, distribuyendo y sorteando gratuitamente tickets de la Quiniela Formoseña que entregó premios consistentes en obras de manufactura local y producciones musicales de numerosos artistas formoseños de los más variados géneros.

Transferencias Totales al Poder Ejecutivo por \$ 35.983.145,28 destinados a asistencia social

De los beneficios obtenidos por el Instituto, una vez deducidos los gastos de explotación y funcionamiento previstos en el presupuesto anual, son transferidos al Poder Ejecutivo. Estos fondos son devueltos a la comunidad mediante la realización de obras, aportes y subsidios de asistencia social (Art. 11º Ley Orgánica 1348). En el periodo Enero- Noviembre 2011, se ha incrementado en un 19 % el monto transferido al P.E. con respecto al mismo periodo del año anterior. Ver Cuadro Anexo.

Renovación de terminales de captura móviles en toda la red de ventas

Se ha realizado la renovación de más de 800 terminales móviles de captura en toda la provincia, incorporando las nuevas maquinas denominadas "Verifone", que presentan mayores prestaciones tecnológicas y un novedoso diseño exterior. Con la entrega de las nuevas unidades a los permisionarios de agencias oficiales, se procedió a la capacitación de la red de ventas.

Se realizaron diversas acciones sobre Juego Responsable, en el marco del Programa de Juego Responsable impulsado por el Instituto

Fruto de acciones y experiencias recogidas fundamentalmente a lo largo de las distintas Jornadas sobre Ludopatía realizadas y la capacitación e investigación con expertos en la materia, ha sido posible delinear este programa, que irá siendo aplicado en forma gradual y paulatina, a fin de ajustarlo a los requerimientos e idiosincrasia de nuestro mercado apostador, actual y potencial. Para ello se cuenta con el asesoramiento permanente de expertos en la materia, contando como principal referente al Dr. Julio Ángel Brizuela, presidente de juego patológico y otras adicciones conductuales de la Asociación de Psiquiatras Argentinos APSA y al Dr. Luis María Mauriño, medico con especialidad en Adicciones y Medicina del Deporte. Entre las principales acciones del año 2011 se destaca: El lanzamiento de la campaña "Conciencia por la Vida" charla-taller a docentes y alumnos del 4º, 5º y 6º año de establecimientos educativos y la VII JORNADA PROVINCIAL DE JUEGO RESPONSABLE, JUEGO PATOLOGICO Y OTRAS ADICCIONES COMPORTAMENTALES, en los salones del Howard Johnson Hotel y Casino Formosa.

Acertada política institucional en materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, en el ámbito de los juegos de azar en la Provincia

De acuerdo a lo reglamentado por la Ley 25.246 y modificatorias, y por las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera, organismo autárquico dependiente del Mº de Trabajo, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, se creó en el año 2009 la comisión para la prevención del lavado de activos de origen delictivo, a los efectos de informar sobre operaciones que puedan quedar encuadradas dentro de la mencionada ley, como también, realizar procedimientos de control interno, auditorias periódicas y capacitación al personal referente al tema. Durante el periodo 2011, se aprobó mediante resolución N°731/2011 el Manual de Procedimientos y Políticas en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, se realizaron capacitaciones a los miembros de la comisión y a los agentes que integran el circuito de pagos de premios mayores, se realizaron auditorías internas y se promovió la difusión en medios gráficos y en la página web.

La mencionada comisión especial integra la Unidad Coordinadora de Prevención de Lavado de Activos de la Asociación de Loterías, casinos y Quinielas Estatales de Argentina – ALEA, compartiendo la secretaria general con las Loterías de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba.

Implementación de ambicioso proyecto de renovación de Imagen Institucional

Mediante un estudio exhaustivo de profesionales en la materia (arquitectos, diseñadores gráficos, psicólogos) se realizo el Manual de Marca de la Nueva Imagen Institucional, que comprende la renovación del logo, los colores y el icono del IAS. Para la implementación de la nueva marca corporativa, se procedió en una primera instancia a la actualización la sede central y la salas de Sorteos del Instituto, para posteriormente trasladarlo a las más de 150 agencias oficiales de toda la provincia. A la fecha se encuentran terminadas 20 agencias oficiales de la capital, y otras 25 en etapa de

implementación en las ciudades de Clorinda y Formosa. El ambicioso proyecto llevado a cabo por Instituto, tiene como premisa la identificación inmediata y diferenciación de los puntos de venta, una mejor exposición y estandarización en el ordenamiento de la información y de las ofertas de entretenimiento que brinda la agencia al apostador, un mayor impacto visual que se destaque en la vía pública y que logre el efecto de homogeneización visual y la unificación visual de las agencias que permitirá potenciar el concepto de "red" de juego oficial y ayudará a transparentar la comunicación del destino de social de fondos obtenidos en la actividad lúdica. Se ajunta Manual de Identidad Visual.

Diseño y distribución de Revista del IAS denominada "Su Apuesta"

Se realizo la edición impresa N°3 de la revista Institucional, sobre aspectos de la gestión del juego en la provincia y sus actores, a fin de fortalecer vínculos con el público apostador, la red de ventas, el personal, otras loterías estatales y la comunidad en general, en beneficio de la transparencia y el estímulo del juego sano y recreativo.

Apertura de nuevas agencias oficiales en todo el territorio provincial

Se han habilitado nuevas Agencias Oficiales, tanto en la ciudad capital como en el interior de la provincia, a los efectos de satisfacer la creciente demanda de los apostadores en todo el ámbito provincial.

Los *proyectos a ejecutar* por el Instituto de Asistencia Social en el año 2012, son los que se describen a continuación:

Realización por primera vez en Formosa, de la Junta de Representantes Legales de la Asociación de Loterías, Casinos y Quinielas de Argentina - ALEA.

En la última reunión de Representantes de Legales de la ALEA, el Administrador General del IAS y Vicepresidente 2° de ALEA, C.P. Lázaro Caballero, obtuvo la plaza para la realización de la 1° Junta de Representantes Legales, que se encuentra integrado por todos los Presidentes de Loterías de la Argentina. Este hecho histórico para la institución y para toda la provincia, se llevará a cabo en el mes de Marzo de 2012, y tendrá una mayor relevancia porque se exigirán las nuevas autoridades de la mencionada Asociación.

Sistema de Apuesta Móvil

Consiste en la captación de apuestas de quiniela, a través del sistema de telefonía móvil (WAP) e Internet (WEB). Se halla en estudio el prototipo, llevándose a cabo reuniones, pruebas, reglamento, entre otras.

Proyecto de unificación de imagen de agencias oficiales

Atento a los trabajos ya realizados en la implementación de la nueva imagen institucional, se lleva adelante un cronograma de trabajo que consiste en la ejecución para el año 2012 de cartelería externa y pintura en agencias oficiales de la capital e interior. Posteriormente, se iniciará con la implementación en sub. agencias y el diseño de interiores.

Bingo Móvil

Sistema móvil (rodado con equipamiento y sistema de sorteos) para la realización del juego de Bingo, exclusivamente con fines benéficos, mediante sorteos en vivo, en la locación fijada por el Organizador para ayudar a la comunidad en la recaudación de sus propios recursos económicos.

CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

En respuesta a la Nota Múltiple N° 443/11 de fecha 07/11/11 remito a Ud., un detalle de las acciones realizadas en este Organismo, en el período que abarca desde el 01/01/11 al 31/12/11, y que por su importancia corresponde elevar a conocimiento del Señor Gobernador.

GERENCIA PREVISIONAL

- DEPARTAMENTO PREVISIONAL.
- Se tramitaron un total de 3.346 expedientes distribuidos de la siguiente manera:

ORDINARIA	ESPECIAL	ED AVANZ	INVALIDEZ	PENSION	REC.SERV	TOTAL
1091	922	90	419	442	382	3.346

- DEPARTAMENTO COMPUTOS Y LIQUIDACIONES.

- Se liquidaron 591 beneficios distribuidos en las siguientes leyes:

- LEY 571/86 T.O. – DCTO.1505/95

ORDINARIA	ESPECIAL	ED AVANZ	INVALIDEZ	PENSION	REC.SERV	TOTAL
185	84	20	93	209	-	591

- DEPARTAMENTO LEYES ESPECIALES.
Trámites realizados en el presente año:

- LEY 717/87 – RETIROS Y PENSIONES OTORGADOS

VOLUNTARIO	OBLIGATORIO	PENSIONES	TOTAL
228	08	34	270

- LEY 717/87 – RETIROS Y PENSIONES EN TRAMITE

VOLUNTARIO	OBLIGATORIO	PENSIONES	TOTAL
236	0	0	236

- LEY 566

ORDINARIA	INVALIDEZ	PENSION	E/T	TOTAL
7	1	1	0	10

- LEY N° 720 Y 1145 OTORGADAS

PENSIONES	TOTAL
6	6

- LEY 384/84 Y 992/91 OTORGADOS

JUBILACIONES	PENSIONES	EN TRAMITE	TOTAL
05	02	0	07

- DEPARTAMENTO CONTROL Y AJUSTE.

- Expedientes tramitados un total de 818 que abarcan las siguientes Leyes:

- LEY 571/86 T.O. Decreto N° 1505/95

ORDINARIA	ESPECIAL	ED.AVANZ.	INVALIDEZ	PENSION	VOLUN-TARIA	TOTAL
30	124	10	61	60	17	302

- OTRAS LEYES

LEY 1145	LEY 566 Y 384	HAB. PEND. TRAMITADOS	TOTAL
18	3	45	66

- LEY 717/87 – RETIROS Y PENSIONES

RETIRO VOLUNTARIO	RETIRO OBLIGATORIO	HABER PASIVIDAD	PENSION POLICIAL	TOTAL
354	33	3	60	450

DEPARTAMENTO CONTROL DE BENEFICIOS.

Se tramitaron la cantidad de 771 Expedientes.

- DEPARTAMENTO AFILIACIONES.

Se tramitaron la cantidad de 2.607 Expedientes.

Jubilación Ordinaria: 638.

Jubilación x Invalidez: 231.

Pensión civil: 410.

Edad Avanzada: 46.

Jubilación Especial: 567.

Reconocimiento de Servicios: 196.

Reconocimiento de Serv. por Convenio: 2.

Jubilación Ordinaria L-566/85: 11.

Jubilación x Invalidez L-566/85: 03.

Pensión Policial: 14.

Retiro Obligatorio: 09.

Retiro Voluntario: 480.

Total: 2.607.

- DEPARTAMENTO RESOLUCIONES.

Resoluciones realizadas:

Otorgamientos: 812.

Reconocimiento de Servicios: 141.

Primeras Liquidaciones:

Pensiones: 399.

Ordinaria: 215.

Especial: 117.

Invalidez: 75.

Edad Avanzada: 16.

Denegatorias: 184.

Haberes Pendientes: 44.
 Ajuste de Haberes: 158.
 Distribución Proporcional: 111.
 Poder Ejecutivo: 25.
 Extinguidos: 18.
 Otros: 120.
 Totales: 3.455.

GERENCIA DE PLANIFICACION Y CONTROL.

INCORPORACION DE EQUIPO INFORMÁTICO.

A través de la Gerencia de Planificación se incorporaron durante el año 2.011, veinte (20) PCs.) de última generación y diez (10) Impresoras Láser, equipos entregados por la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de Información, las que fueron asignadas a distintos sectores a fin de materializar la modernización del Organismo.

Además se realizó la conexión de mayor cantidad de terminales al Sistema de Administración Financiera y de Recursos Humanos de la UPSTI.

También se mejoró el servicio de Internet , con la contratación de un ancho de banda que se elevó de 1 a 3 Megas y dos routers inalámbricos adicionales, lográndose con esto la disponibilidad de servicio Wi-Fi para todo el organismo.

Recientemente y en cumplimiento con el Plan Estratégico CPS 2011-2015 se realizó la entrega de una (1) PC + una (1) Impresora a cada una de las sedes inauguradas en el interior provincial; las localidades de Las Lomitas y El Colorado, para atender los tramites de los beneficiarios especialmente la impresión de recibo de haberes.

- **BANCARIZACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS.**

La gerencia de Planificación tuvo activa participación en la bancarización de beneficios iniciado años anteriores. Durante el año 2.011 se ha consolidado logrando la bancarización de 12.434 beneficios al 31/10/2011, con el siguiente detalle:

LEY	CANTIDAD
L-557 Ex –Jueces	6
L-566 Ex – Jueces	71
L-384 Ex – Legisladores	151
L-1145 Ex – Bancarios	282
L-717 Retirados y Pens. Policía	2.628
L-571 Jubilados y Pens. Civiles	9.296
T O T A L	12.434

- **INCORPORACION O INTEGRACION DEL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN DE HABERES PASIVOS AL SISTEMA DE LA UPSTI.**

Se concretó la incorporación de la Liquidación de Haberes de los Jubilados y Pensionados del organismo al Sistema de Liquidación de Haberes de la UPSTI en el mes de Noviembre/2011, después de un periodo de estudios, factibilidad y pruebas en paralelo. Se realizó la migración de los datos al nuevo sistema y la capacitación de los agentes del organismo encargado de la liquidación de haberes.

- **OBJETIVO.**

Está previsto la incorporación de más equipamiento informático, aproximadamente veinte (20) PC y diez (10) Impresoras para agilizar los trámites y modernizar la institución.

SECRETARIA GENERAL

- DEPARTAMENTO DESPACHO.

Se confeccionaron y tramitaron tres mil cuatrocientos setenta y tres (3473) Resoluciones.

- DEPARTAMENTO ASESORÍA MÉDICA.

Se realizaron doscientos veintisiete (272) juntas médicas, discriminadas de la siguiente manera: 93 continuidad de beneficios, 123 iniciación, 20 incapacidades y 32 Expedientes Reprogramados.

- DEPARTAMENTO MESA DE ENTRADAS, SALIDAS E INICIACIÓN DE BENEFICIOS.

Este Departamento ha iniciado tres mil cuatrocientos cuarenta y dos (3442) Expedientes y se dio curso a tres mil ochocientos treinta y seis (3.836) Notas.

- INICIACIÓN DE BENEFICIOS.

Este Sector ha iniciado novecientos veintisiete (927) Expedientes para Jubilaciones y Pensiones.

- DEPARTAMENTO PERSONAL.

Este año fue un año favorable para el personal de este organismo, debido a que conforme a lo establecido en el Decreto N° 497/11 del Poder Ejecutivo Provincial, se promovió a partir del 01/06/11 a todos los agentes de la planta permanente de la Administración Pública con 20 años de antigüedad a (2) categorías superiores a la cual revistaba con anterioridad a dicho Decreto.

Los cambios a la nueva situación fueron de 178 agentes los cuales (47) cuarenta y siete agentes pasaron a la categoría 21, (12) doce agentes a la categoría 22, y (92) noventa y dos agentes pasaron a la categoría 23, que acreditaron mas de 26 años de servicios, de los cuales solo (5) cinco quedaron sin nueva situación de revista por no contar con los años requeridos, 20 agentes cumpliendo en la categoría 24 y W 24.

Conforme al Decreto 503/11, los agentes planta permanente que subrogan cargos vacantes superiores a su situación de revista que acreditan 1 año de antigüedad al 31 de Diciembre 2010, conforme dicho Decreto a (13) trece agentes se le confirió a la categoría 23 quedando pendiente solo 2 dos, jefes de Departamento subrogando la categoría 23 por no cumplir (1) un año de antigüedad en el cargo.

El organismo afectó en este año a (12) doce agentes provenientes de otras reparticiones de la Administración pública para cumplir funciones en este ente Previsional.

Los Jornalizados son (17) diecisiete, agentes que fueron contratados en su momento (Abogados, Contadores, Trabajadores Sociales, etc.) de los cuales quedaron siete contratados que no pasaron a nueva situación a la fecha.

Contamos con 04 (cuatro) pasantes prestando servicios en el organismo que están cursando estudios de contadores y analistas de sistemas.

Contamos con (8) ocho, agentes de este organismo en condiciones de jubilarse, el año entrante; Son (11) once agentes los que jubilamos en el transcurso de este año, los mismos pasaron a una nueva situación, de pasivos.

GERENCIA ADMINISTRATIVA

- SIAFyC:

La implantación del Sistema Integrado de Administración Financiera y Control en la liquidación de Haberes Previsionales de los Beneficiarios del Régimen Provincial, permitió el entrenamiento del personal responsable del Departamento Liquidación Haberes Pasivos, para el procesamiento electrónico de la información administrativa-contable, con criterio compatible con el de la Administración Provincial.

- DISTRIBUCIÓN DE OFICINAS:

En virtud de haberse logrado una nueva distribución de los puestos de trabajo, la incorporación de muebles, útiles y equipamiento informático, observó un mayor dinamismo en la tramitación de las documentaciones durante el Ejercicio 2011.

- INMUEBLES:

Merced al trabajo conjunto del Departamento Patrimonio y el área correspondiente de la Contaduría General de la Provincia, se regularizaron los registros de muebles propiedad de la Caja de previsión Social, con expectativas de continuar en el Ejercicio Fiscal venidero hasta su conclusión.

A efectos de recibir asesoramiento y coordinar la presentación del informe solicitado, oficiarán de nexo entre éste Organismo y esta Caja de Previsión Social el Señor Lezcano, Julio César; Gerente de Planificación y Control de Gestión de la Caja de Previsión Social. Se adjunta soporte en CD del presente informe.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La Dirección General de Rentas, Organismo Autárquico conforme la Ley 1024, tiene la función principal de recaudar todos los tributos y tasas provinciales reguladas en el Código Fiscal para la Provincia de Formosa, Dec. Ley 865 t.o. '83 y sus normas modificatorias y complementarias, la Ley Impositiva y otras normas especiales.

Sus acciones son coordinadas con el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.

La sede Central del Organismo se encuentra en Ayacucho N° 810 de esta Ciudad donde también funciona la Dirección de Catastro y se despliega en todo el territorio provincial a través de treinta y dos (32) Agencias que se suman a sendas delegaciones fiscales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ciudad de Rosario, vinculando operativamente en algunas de ellas a personal del Registro Civil.

Ha sido gravitante en los últimos años el desempeño de Puestos de Control permanentes estratégicamente ubicados en todos los accesos terrestres a la Provincia y el Puesto de Control de Fermín Rolón, próximo a Clorinda.

En el aspecto institucional, el Organismo es presidido por el Director General, quien es secundado por los Subdirectores de Gestión Tributaria y el Subdirector de Recursos Tributarios, dependencias luego subdivididas Departamentos y Divisiones y áreas especiales.

En 2.011 por disposición del Gobierno de la Provincia, la totalidad de los funcionarios fue revistado como personal del Estado lo que significó duplicar la dotación existente, otorgando estabilidad y certeza a la relación laboral y perspectivas de una carrera administrativa que resulta el logro más resonante y plausible del Ejercicio desde el punto de vista de los recursos humanos, capacitados en conocimiento y experiencia dentro de la propia DGR.

Consideramos esta Memoria de Gestión como una herramienta de trabajo que muestra los resultados de gestión y la actividad del ejercicio fiscal, ponderando las metas propuestas y alcanzadas y el grado de eficiencia obtenido, pero, proponiéndose además, el sumario de datos estadísticos que permitirán abordar una primera comprensión de las funciones encomendadas y una perspectiva de avance en lo que ya constituye para nosotros una práctica valiosa y la concreción del Principio Republicano de informar sobre los actos públicos y más grave aún, cuando nos referimos a la recaudación de impuestos.

La información aquí colectada se nutre de estadísticas propias y disponibles públicamente en nuestra página Web, en lo que constituye para nosotros una regla principal que se reitera en toda nuestra actividad como garantía y deber ciudadano.

↳ La recaudación pública

La DGR mantiene como practica habitual publicar los datos de la recaudación mensual, desagregada e índices de variación interanual en la página Web del Organismo. Allí se observa:

AÑO	RECAUDACIÓN TOTAL
1995	\$ 19.968.000.-
1996	\$ 24.540.000.-
1997	\$ 26.897.000.-
1998	\$ 30.916.000.-
1999	\$ 26.048.000.-
2000	\$ 25.017.000.-
2001	\$ 22.326.000.-
2002	\$ 22.810.000.-
2003	\$ 33.618.000.-
2004	\$ 45.018.000.-
2005	\$ 64.988.000.-
2006	\$ 87.960.000.-
2007	\$ 127.334.000.-
2008	\$ 165.342.000.-
2009	\$ 180.202.000.-
2010	\$ 241.860.000.-
2011**	\$ 362.831.000.-

** Los datos del mes de Noviembre y Diciembre 2.011 son estimativos.

Recaudación por medios tácticos.

Adquisición de estrategias fiscales

Sin hesitación posible, la Internet aplicada a las relaciones fiscales ha significado una bisagra histórica que tuvo su apogeo con la integración casi total del Sistema SIAT cedido a la DGR de modo gratuito, a la multiplicidad de alternativas de declaraciones juradas, informes, pagos, etc.

Esto es, se ha limitado la presencia física y de circulación de papel hasta un mínimo posible, cumpliéndose con una pauta de trabajo de "Papel Cero".

La potencialidad del SIAT y el cúmulo de datos presupuestaron una actualización del Sistema que se encuentra en pleno curso de ejecución con vistas a su máximo rendimiento para mediados de 2012, incluyendo interacción total para controles integrados y ampliación del sistema para abarcar impuestos y tasas municipales o nuevas gabelas.

Continúa siendo un déficit la actualización de mínimo y otros valores fiscales, habiéndose remitido para su consideración proyectos de ley impositiva.

El impuesto sobre los Ingresos Brutos seguirá siendo gravitante como el tributo de relevancia y para el cual se destina la máxima dedicación y esfuerzo de personal.

Algunas de las tareas vinculadas a este último fueron:

a) Se recategorizaron más de 2000 contribuyentes que pasaron desde el Régimen Simplificado al común o su baja con liquidación consecuente.

b) Se estableció el 31.12.11 como fecha final para la recategorización y utilización obligatoria del acceso a Internet para trámites de autogestión, como ser presentaciones de DDJJ mediante la Web, entre otros. Todo el trámite se realiza exclusivamente vía Internet.

c) Se reactualizaron los sistemas domiciliarios de retenciones y percepciones a fin de asegurar el efectivo ingreso de los tributos.

d) Las inspecciones fiscales se han focalizado en forma estratégica abarcando sectores comerciales discriminados en momentos o periodos sensibles, o por su ubicación geográfica relativa.

e) Se asignó como nueva fuente de rutina el control y seguimiento informático de movimientos bancarios y otras manifestaciones patrimoniales susceptibles de interés fiscal dentro del marco legal permitido e información pública disponible.

f) El control de facturación se efectúa a modo disuasivo y preventivo en todos los ámbitos comerciales.

g) Es ordinario el uso del procedimiento de Perfiles de Riesgo para la verificación de grandes y medianos contribuyentes en coordinación con la AFIP-DGI (SIPER)

h) También es de práctica el REFOP (Registro Fiscal de Operadores de Productos Nominados) aún cuando se reformuló la zona de vigilancia especial en la ciudad de Clorinda.

i) Se mantiene el criterio de "cero papel" destinado a la virtualización de todos los procedimientos.

El desarrollo seguro del acceso vía Internet ha facilitado todo el acceso a la información pero también de gestión interna por lo que se arriba a un piso estructural que se había fijado de meta con la incorporación del Sistema SIAT, el cual resultara una inversión tan oportuna como conveniente por los resultados y grado de eficacia obtenidos antes de los plazos fijados.

En 2012 la actividad de los Puestos de Control para el ingreso de mercaderías por vía terrestre, que nos ha brindado información valiosa e importante, estarán totalmente vinculados on line con la consecuente posibilidad de seguimiento actual e instantáneo sobre

el devengado fiscal y la posibilidad de asegurar controles que podrán ser compartidos con la AFIP, SENASA u otros organismos nacionales.

A la fecha, con la base al SIAT, se concilian DDJJ efectuadas por el mismo actor ante la AFIP u otros organismos, en forma rutinaria, siendo estrecho el margen de elusión.

Es decir, se fortaleció un sistema de control proactivo que también se proyectan sobre el control pasivo posterior al solo fin de conocer con meridiana exactitud el volumen operacional y la capacidad contributiva real.

En cuanto a los proveedores del Estado, la posibilidad de elusión es cero desde la adquisición de una comunicación on line entre el principal autorizante de ordenes de pago y un padrón activo de contribuyentes sin deudas impositivas, por lo que finiquitó su existencia el burocrático "libre deuda", antes, un documento que generaba gasto de recursos humanos hoy reorientados a la fiscalización.

AREA INFORMÁTICA EN SÍNTESIS: Se gestionaron nuevos procedimientos, protocolos y aplicativos:

En relación a INGRESOS BRUTOS DIRECTO:

- REEMPADRONAMIENTO
- PLANES DE PAGO
- PRESENTACIÓN DDJJ RÉGIMEN SIMPLIFICADO
- ANTICIPO POR VENTA DE 0 KM
- ESTADO DE DEUDA Y FALTA DE PRESENTACIONES
- CUENTA CORRIENTE

En relación a CONVENIO MULTILATERAL:

- PLANES DE PAGO
- ESTADO DE DEUDA Y FALTA DE PRESENTACIONES

En relación a IPS:

- PLANES DE PAGO
- ESTADO DE DEUDA Y FALTA DE PRESENTACIONES
- PRESENTACIÓN DE DDJJ
- CUENTA CORRIENTE

En relación a IMPUESTO INMOBILIARIO RURAL Y URBANO CLORINDA:

- PLANES DE PAGOS
- PAGO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE HOMEBANKING

En relación a Impuesto SELLOS:

- PLANES DE PAGO
- PRESENTACIÓN DE DDJJ

- RETENCIÓN Y PERCEPCIÓN:
- PRESENTACIÓN DE DDJJ
- ESTADO DE DEUDA Y FALTA DE PRESENTACIÓN

↳ Infraestructura edilicia

La sede del Organismo se halla integrada a la Dirección de Catastro, tanto por su estrecha vinculación como por la disponibilidad edilicia dispuesta específicamente para ambas instituciones. Respecto de la DGR se dispone de amplios y renovados espacios que permiten su uso múltiple y el núcleo informático integrado a otros sistemas como el SIAFyC.

Durante 2011 se reacondicionó el Centro Cívico en la localidad de Laguna Blanca y se inauguró otro en la localidad de Palo Santo que siguen una concepción moderna de concentración de organismos estatales y donde se reubicaran las oficinas de la DGR. Al mismo tiempo se dispuso la renovación total de mobiliario y equipamiento por lo cual se estima replicar esa actualización paulatinamente en toda la Provincia. En la localidad de Clorinda a la rehabilitación de un puesto móvil sobre la Ruta Nacional N°86 se suman las refacciones en el Puesto Fermín Rolón, pese a las características del suelo. También en la localidad de El Colorado se efectuaron refacciones generales mediante obras por Administración.

↳ El poder coercitivo del Estado. Acción fiscal directa. La lucha contra el comercio informal.

Un flagelo conocido como producto de la última crisis de 2001 fue la informalidad en el comercio minorista, sumado a cierta idiosincrasia tanto de vendedores como compradores de obviar recaudos básicos de facturación y exigencia de recibos legales. Las distintas campañas tanto a nivel local como nacional han revertido parcialmente ese desapego y restaurado en parte la cultura tributaria, sinónimo del compromiso ciudadano con su Nación. Puede decirse en ese aspecto, que el ciudadano formoseño reconoce y se identifica con el cúmulo de obras públicas lo que traduce en signo positivo el cumplimiento fiscal, aunque diste siempre y por regla del absoluto, además de presentar características cíclicas. El alto grado de informatización ha resultado ser el mejor aliado para la fiscalización, toda vez que la bancarización de pagos en amplio sentido ha llevado a la exteriorización incluso por compras menores incentivadas por bonificaciones o promociones, siendo cada vez más amplia la utilización del dinero electrónico.

En 2011 se llevaron a cabo numerosas campañas disuasivas o de control de rutina que no implican fiscalización. Se auscultaron y reconocieron sectores geográficos o rubros determinados a efectos de conocer su situación fiscal, grado de cumplimiento, volumen de compras, formalidades de ventas, entre otras.

Se realizaron intimaciones según el siguiente detalle:

Conceptos	Cantidades	Totales
Ingresos Brutos por no pago	439	\$ 3.802.944,73
Convenio Multilateral por no pago	583	\$ 7.254.410,55
Ingresos Brutos por no presentación	2025	\$ 1.066.225,00
Convenio Multilateral por no presentación	654	\$ 994.454,00
Regimen Simplificado	692	\$ 1.440.327,00
Inmobiliario Rural	337	\$ 1.159.720,81
Inmobiliario Urbano	287	\$ 753.283,00
Cedulas Plan Facilidad de Pago	702	\$ 4.549.601,02
Caducidades	135	\$ 1.866.860,98
DDJJ Retenciones por no pago	8	\$ 488.747,88
DDJJ Percepciones por no pago	17	\$ 389.271,35
DDJJ Retenciones por no presentación	42	\$ 36.522,00
DDJJ Percepciones por presentación	42	\$ 50.082,00
DDJJ Sellos por no pago	23	\$ 1.258.938,03
DDJJ Sellos no presentación	107	\$ 192.347,00
DDJJ IPS por no presentación	281	\$ 472.281,00
DDJJ IPS por no pago	336	\$ 3.615.136,31
Boletas de Deuda emitidas	52	\$ 1.638.125,81
Total	6960	\$ 31.029.278,47

↳ Ajustes por Fiscalización

En el sector de fiscalización externa se desprende el siguiente detalle:

FISCALIZACION	CANTIDAD	IMPORTE
CASOS ABIERTOS	622	
CASOS DESCARGADOS	571	\$15.590.529,89.-

↳ Variación de la recaudación respecto al año anterior

PERIODO	2010	2011	DIFERENCIA	DIFERENCIA PORCENTUAL
ENERO	17.983.662,86	25.707.297,52	7.723.634,66	42,95%
FEBRERO	16.069.733,47	23.026.600,78	6.956.867,31	43,29%
MARZO	18.601.227,94	22.946.376,23	4.345.148,29	23,36%
ABRIL	18.469.469,74	25.467.755,48	6.998.285,74	37,89%
MAYO	16.675.725,32	29.623.912,89	12.948.187,57	77,65%
JUNIO	20.160.142,75	31.451.164,87	11.291.022,12	56,00%
JULIO	20.140.970,02	32.117.833,25	11.976.863,23	59,47%
AGOSTO	21.275.871,04	34.387.269,25	13.111.398,21	61,63%
SEPTIEMBRE	21.616.553,75	35.070.230,40	13.453.676,65	62,24%
OCTUBRE	21.039.522,29	34.111.896,80	13.072.374,51	62,13%
NOVIEMBRE	24.392.442,53	34.381.204,93	9.988.762,40	40,95%
DICIEMBRE	25.435.307,87	34.281.104,93	8.845.797,06	34,78%
T O T A L E S	241.860.629,58	362.572.647,33	120.712.017,75	53,05%

La dinámica recaudatoria presenta una progresión mayor a la media interjurisdiccional aún con la menor presión fiscal per cápita medida según estándares técnicos sostenidos por consultores privados.

↳ Seguridad Jurídica y estabilidad impositiva

Prácticamente desde 1994 Formosa no ha variado su régimen impositivo, esto es, ha beneficiado a la producción primaria y el IIB continúa con las mismas alícuotas, que aún más, han sido reducidas para varios rubros. Además, entronizó un régimen simplificado con pagos mensuales mínimos, atendiendo a la posibilidad de regularización general de la relación con el Fisco.

Ello constituye “gasto fiscal” toda vez que declina la actualización razonable de recursos a valores ordinarios previos al apogeo de la crisis económica de 2001, consistente en:

- ausencia de aumentos de alícuotas.
- permanencia de las exenciones absolutas a la industria manufacturera y la producción primaria.
- no se crearon nuevos impuestos.
- interés mínimo de financiación y moratorio.
- valores fiscales mínimos de inmuebles y tasas.

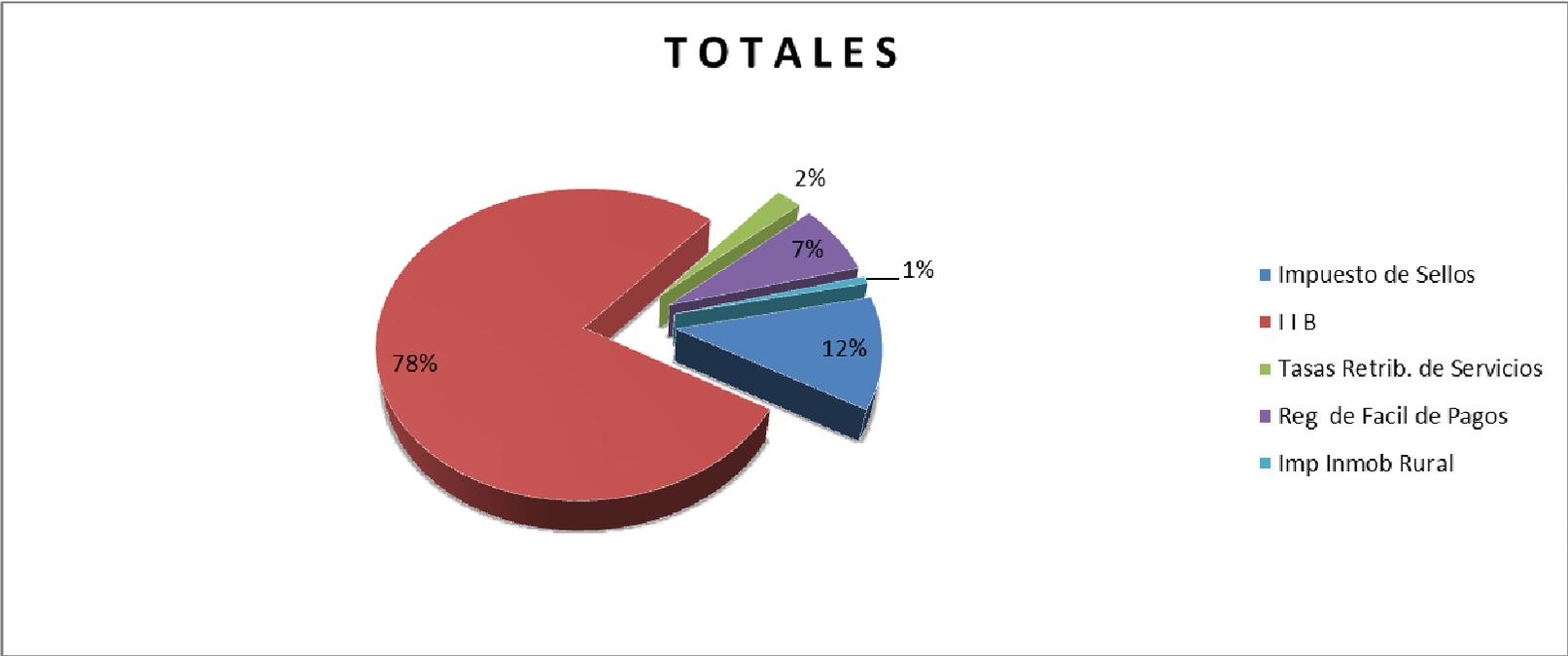
Las decisiones administrativas están contenidas en DIGESTO NORMATIVO que se publica mediante la Resolución General N°1 de cada año, compendiando todas las normas reglamentarias vigentes, cuya trascendencia e importancia no requiere mayor especificación.

En el siguiente cuadro se pueden observar en detalle la recaudación en forma mensual:

⇨ Recaudación año 2011 desagregada (en \$)

PERIODO	Impuesto	Imp. S/ Los	Tasas Retrib.	Reg. de Facil.	Imp. Inmob.	Moratorias	TOTALES
	de Sellos	Ing. Brutos	de Servicios	de Pago	Rural	Impositivas	
ENERO	2.801.245,85	21.046.936,27	388.106,34	1.324.366,01	145.722,52	\$ 0	25.707.297,52
FEBRERO	2.813.996,62	18.292.845,83	462.313,76	1.277.322,48	174.652,36	\$ 0	23.026.600,78
MARZO	2.509.217,00	18.360.487,77	475.972,73	1.267.804,35	328.496,60	\$ 0	22.946.376,23
ABRIL	2.990.657,72	19.926.856,39	637.758,52	1.636.924,63	269.470,10	\$ 0	25.467.755,48
MAYO	3.254.346,18	23.305.830,29	786.842,34	2.036.298,53	237.174,05	\$ 0	29.623.912,89
JUNIO	3.725.879,21	23.911.106,39	672.288,39	2.845.358,45	289.284,96	\$ 0	31.451.164,87
JULIO	3.419.949,15	24.748.328,69	872.339,98	2.823.716,12	253.499,31	\$ 0	32.117.833,25
AGOSTO	4.240.793,46	26.526.320,84	855.594,63	2.527.445,70	230.950,30	\$ 0	34.387.269,25
SEPTIEMBRE	3.778.501,77	27.145.074,92	733.854,60	3.227.832,40	184.966,62	\$ 0	35.070.230,40
OCTUBRE	4.230.793,46	26.526.320,84	855.594,63	2.527.445,70	230.950,30	\$ 0	34.371.104,93
NOVIEMBRE	4.240.893,46	26.526.320,84	855.594,63	2.527.445,70	230.950,30	\$ 0	34.381.204,93
DICIEMBRE	4.140.793,46	26.526.320,84	855.594,63	2.527.445,70	230.950,30	\$ 0	34.281.104,93
T O T A L E S	42.147.067,34	282.842.749,91	8.451.855,18	26.549.405,77	2.807.067,72	\$ 0	362.831.855,46

PERIODO	Impuesto de Sellos	I I B	Tasas Retrib. de Servicios	Reg de Facil de Pagos	Imp Inmob Rural	TOTALES
T O T A L E S	\$ 42.147.067,34	282.842.749,91 \$	\$ 8.451.855,18	\$ 26.549.405,77	\$ 2.807.067,72	\$ 362.831.855,46



↳ Objetivos para 2.012

La gestión de calidad es nuestra máxima aspiración la que solo se logra con la especialización de los recursos humanos y la adquisición de medios tecnológicos e informáticos apropiados.

La pretensión de tales objetivos se vienen concretando por la incorporación de valor agregado a nuestra función, lo cual fue autorizado por el Gobierno Provincial.

De manera sucinta y concreta puntualizamos algunas de las inversiones que fructificarán y rendirán a pleno en 2.012:

1.- Renovación y actualización total del SIAT completado en un 60%. Todo el Organismo adecuará su potencial a esta nueva herramienta, con certeza de transparencia y seguridad.

2.- Relanzamiento de la relación fiscal con el contribuyente: se interactuará en tiempo real con todos los contribuyentes y en todas las áreas, incluyendo generación y seguimiento de expedientes, pedidos, certificaciones, inscripciones y declaraciones juradas de toda índole. Se revalora con ello la incumbencia profesional de los profesionales del área.

3.- Incorporación de la DGR a la Autopista Informática promovida por la Provincia, sin perjuicio del actual enlace de los Puestos de Control.

4.- Vinculación con otros organismos del Estado Nacional además de la AFIP, para el afianzamiento de las tareas de control conjunta.

5.- Actuación puntual y determinación de grupos de riesgo fiscal.

6.- Integración de las comunas del interior provincial mediante la generación gratuita de módulos informáticos para el control informático.

DIRECCION DE ESTADÍSTICAS, CENSOS Y DOCUMENTACION

□ CONVENIO MARCO 2011

Entre el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS, en su carácter de organismo que dirige el Sistema Estadístico Nacional y la DIRECCION DE ESTADISTICAS, CENSOS Y DOCUMENTACION de la Provincia de Formosa, en su carácter de organismo responsable del Sistema Estadístico Provincial, se celebró el CONVENIO MARCO 2011 con el objeto de implementar una cooperación técnica y económica entre los organismos firmantes para desarrollar el PROGRAMA NACIONAL DE ESTADISTICA correspondiente a dicho año , de acuerdo a las facultades conferidas por la Ley Nacional N° 17.622, el Decreto Nacional N° 3.110/70 y la Ley provincial N° 587.

El CONVENIO MARCO que se firma con INDEC se renueva anualmente, acordándose en cada caso los programas que se ejecutarán en ese año.

En el Marco de dicho Convenio la Dirección de Estadísticas, Censos y Documentaciones realizó durante el año 2011 los siguientes programas:

▪ ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES CONTINUA:

La Encuesta Permanente de Hogares Continua (E.P.H.C) es una encuesta continua de propósitos múltiples que permite conocer las características demográficas y socioeconómicas de la población, vinculadas a la fuerza de trabajo. La información que suministra la EPH es la fuente oficial que proporciona las tasas de actividad, empleo, desocupación y subocupación. Se desarrolla en el Aglomerado Formosa.

Los datos y evolución de los principales indicadores laborales obtenidos a través de esta Encuesta para Formosa son:

TASA DE ACTIVIDAD

Aglom.	AÑO 2009				AÑO 2010				AÑO 2011		
	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.
Formosa	32,50%	34,70%	33,70%	33,90%	33,20%	32,40%	32,10%	32,30%	33,20%	33,20%	34,40%

TASA DE EMPLEO

Aglom.	AÑO 2009				AÑO 2010				AÑO 2011		
	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.
Formosa	31,80%	33,40%	32,50%	33,20%	32,40%	31,60%	31,40%	31,50%	32,50%	32,50%	33,60%

TASA DE DESOCUPACION

Aglom.	AÑO 2009				AÑO 2010				AÑO 2011		
	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.
Formosa	2,00%	3,80%	3,70%	2,10%	2,50%	2,50%	2,20%	2,30%	2,00%	2,20%	2,30%

TASA DE SUBOCUPACION

Aglom.	AÑO 2009				AÑO 2010				AÑO 2011		
	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.
Formosa	2,40%	2,90%	3,30%	3,60%	1,20%	2,80%	3,30%	2,70%	1,50%	1,60%	1,70%

EVOLUCION ANUAL PRINCIPALES TASAS

TASAS	TERCER TRIMESTRE 2010	TERCER TRIMESTRE 2011	DIFERENCIA	Variación porcentual
Tasa de Actividad	32,10%	34,40%	2,30%	7,20%
Tasa de Empleo	31,40%	33,60%	2,20%	7,00%
Tasa de Desocupación	2,20%	2,30%	0,10%	4,50%
Tasa de Subocupación	3,30%	1,70%	-1,60%	- 48,50%
Población con Problemas de Empleo (Desocupados + Subocupados)	5,50%	4,00%	-1,50%	-27,30%

CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL TERCER TRIMESTRE AÑO 2011

TASAS	Tasa de Desocupación	Tasa de Subocupación	Población con problemas de empleo
TOTAL PAIS	7,20%	8,80%	16,00%
FORMOSA	2,30%	1,70%	4,00%
CORRIENTES	4,50%	4,10%	8,60%
GRAN RESISTENCIA	3,40%	7,40%	10,80%
POSADAS	3,00%	7,40%	10,40%

CONCLUSIONES:

La tasa de desocupación de Formosa sigue siendo menor a la media nacional en un 68 %, y se ubica entre las tasas más bajas del país; siendo además la más baja de la región nea.

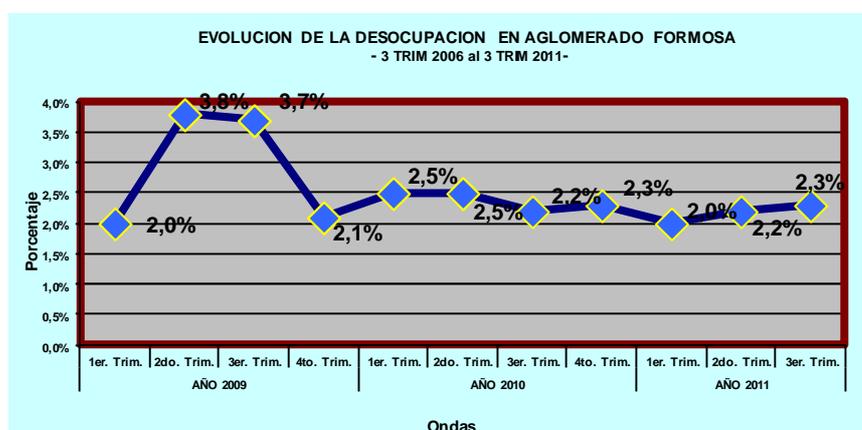
La subocupación en Formosa sigue siendo menor a la media nacional en un 80 %, y es la segunda más baja a nivel país. En tanto sigue siendo la menor en la región nea.

La población con problemas de empleo de Formosa sigue siendo menor a la media nacional en un 75,0% y la menor de la región nea, siendo juntamente con Río Gallegos la más baja a nivel nacional.

El aumento de un 7% en las tasas de empleo y actividad en el último año, sumado a que la tasa de desocupación se mantuvo al mismo nivel a lo largo del año indican claramente que nuevas personas se incorporaron al mercado laboral y consiguieron trabajo debido a la generación de nuevos puestos laborales durante este período. Lo que ha generado un aumento importante en la población económicamente activa (pea), motivado por las mejores condiciones y oportunidades de trabajo.

En general esto implica un mejoramiento sostenido en las condiciones del mercado laboral y la actividad económica en Formosa consolidando este modelo de inclusión.

La decidida acción del gobierno provincial con la adopción de medidas tendientes a mantener el nivel de actividad económica y la generación de puestos de trabajo genuinos permitió seguir mejorando sustancialmente los niveles de desocupación del aglomerado Formosa y proyectarlo como uno de los más bajos a nivel regional y nacional.



POBREZA E INDIGENCIA

POBREZA EN HOGARES

Aglom	Año 2007		Año 2008		Año 2009		Año 2010		Año 2011
	1er Sem.	2do Sem.	1er Sem.						
Formosa	27,00%	23,70%	20,80%	15,80%	16,10%	16,10%	13,30%	9,20%	7,00%

POBREZA EN PERSONAS

Aglom	Año 2007		Año 2008		Año 2009		Año 2010		Año 2011
	1er Sem.	2do Sem.	1er Sem.						
Formosa	39,50%	34,50%	30,70%	23,40%	24,80%	23,10%	20,10%	13,60%	10,50%

INDIGENCIA EN HOGARES

Aglom	Año 2007		Año 2008		Año 2009		Año 2010		Año 2011
	1er Sem.	2do Sem.	1er Sem.						
Formosa	5,10%	5,40%	4,20%	2,60%	2,70%	3,10%	2,40%	2,60%	1,50%

INDIGENCIA EN PERSONAS

Aglom	Año 2007		Año 2008		Año 2009		Año 2010		Año 2011
	1er Sem.	2do Sem.	1er Sem.						
Formosa	8,70%	8,70%	6,70%	4,30%	5,30%	4,20%	2,70%	3,40%	1,70%

EVOLUCION ANUAL DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE POBREZA E INDIGENCIA

	Primer Semestre 2011	Primer Semestre 2010	DIFERENCIA	Variación porcentual
LINEA DE POBREZA				
Hogares	7,00%	13,3%	-6,3%	-47,3%
Personas	10,50%	20,1%	-9,6%	-47,7%
LINEA DE INDIGENCIA				
Hogares	1,50%	2,4%	-0,9%	-37,5%
Personas	1,70%	2,7%	-1,0%	-37,0%

INDICADORES EN EL CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL

TASAS	Pobreza en Hogares	Pobreza en Personas	Indigencia en Hogares	Indigencia en Personas
TOTAL PAIS	5,70%	8,30%	2,20%	2,40%
REGION NEA	9,70%	14,40%	2,60%	3,10%
FORMOSA	7,00%	10,50%	1,50%	1,70%
CORRIENTES	10,70%	16,20%	2,50%	3,30%
GRAN RESISTENCIA	12,10%	18,00%	3,90%	4,80%
POSADAS	7,60%	10,90%	1,70%	1,90%

CONCLUSIONES

Los valores de pobreza de Formosa tanto en hogares como en personas son menores a la media regional y superior a la nacional.

Los valores de indigencia por primera vez son menores tanto a la media regional como a la media nacional.

Formosa es la provincia que presenta a nivel nacional las mayores disminuciones en pobreza e indigencia durante el periodo 2002 -2011.

En los últimos nueve años los hogares bajo la línea de pobreza disminuyeron en un 89,9%.

En los últimos nueve años las personas bajo la línea de pobreza disminuyeron en un 86,6%.

En los últimos nueve años los hogares bajo la línea de Indigencia disminuyeron en un 96.23%.

En los últimos nueve años las personas bajo la línea de indigencia disminuyeron en un 96.26%.

Estos indicadores reflejan el mejoramiento general en las condiciones de vida de los formoseños, a partir de la implementación de un modelo de inclusión y verdadera justicia social en la gestión del gobierno provincial

Durante El Primer Semestre Del Año 2011 Las Tasas De Pobreza E Indigencia Del Aglomerado Formosa Cayeron A Su Nivel Historico Mas Bajo

INDICE DE SALARIOS

Tiene por objeto elaborar un índice mensual que refleje la evolución de las remuneraciones del personal asalariado de la economía argentina con una amplia cobertura desde el punto de vista espacial y sectorial. Formosa realiza el relevamiento en Empresas privadas y estatales, participando de la muestra nacional. Este año se amplió la muestra de empresas relevadas a fin de aumentar la representatividad provincial y se actualizaron los datos del Empleo público correspondiente a la Administración central, Educación y Fuerzas de Seguridad Provincial.

MARCO DE MUESTREO NACIONAL DE VIVIENDA

Comprende la actualización y listado de las nuevas viviendas existentes en áreas urbanas que se incorporan al Marco Muestral Nacional Urbano en la Provincia de Formosa; y constituye la base para el desarrollo de las distintas encuestas que realiza el Organismo. Refleja el crecimiento y distribución territorial de nuevas viviendas en distintos sectores de la Provincia y la actualización de la cartografía correspondiente. En este año se realizó la actualización de áreas de crecimiento potencial de las localidades de Formosa, Pirané, El Colorado, Ibarreta, Fontana, Ing. Juarez, Las Lomitas, Estanislao del Campo, Pozo del Tigre, Palo Santo, Villa 213, Tacaagle, Laguna Blanca y Clorinda.

SISTEMA INTEGRADO DE ESTADISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS (SESD):

Se trabajó en la construcción y actualización de indicadores pertinentes a cada área temática (población, educación, salud, trabajo, familia y hogares, seguridad pública, seguridad social, tiempo libre, participación electoral), desagregados al nivel de departamentos y utilizando las variables de corte más comunes como ser sexo y edad. Conforman un paquete de información que refleja la realidad sociodemográfica de Formosa. Como resultado se realizó la Publicación de “Evolución de Indicadores Sociodemográficos de Formosa”.

PROGRAMA ANALISIS DEMOGRAFICO PROVINCIAL: (PAD)

La actividad del programa consistió en el desarrollo de análisis del comportamiento de las variables demográficas y la elaboración de estimaciones de población.

Se calcularon los principales indicadores demográficos derivados del relevamiento del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 y su evolución entre los periodos censales del año 1980 al año 2010.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN:

Se actualizaron los cuadros estadísticos para integrar el Banco de Datos y el Anuario Estadístico del INDEC versión CD Rom Este CD Rom se da a publicar anualmente por el INDEC con información de todas las provincias argentinas, ocupando Formosa uno de los primeros lugares como proveedor de información actualizada.

ESTADISTICAS DE PERMISOS DE EDIFICACION:

Los permisos de Edificación constituyen un importante indicador de las intenciones de construcción u oferta potencial, anticipando la futura oferta real de unidades inmobiliarias. Las variables consideradas son: Cantidad de Permisos, Superficie cubierta, Superficie de Construcción nueva, Superficie de Ampliación, y Superficies de Conjuntos habitacionales; elaborándose los correspondientes índices y tabulados.

Este año se realizaron los relevamientos correspondientes a los Municipios de Formosa y Clorinda.

En el presente año se registró un crecimiento muy importante en la cantidad total de permisos de edificación y en la superficie cubierta construida. Constituye un indicador más del nivel de actividad en el sector de la construcción referidas a las obras privadas.

DIRECTORIO NACIONAL DE UNIDADES ECONOMICAS:

El Directorio Nacional de Unidades Económicas contempla un permanente registro en la cual se lleva a cabo un procedimiento y análisis de Altas, Bajas, Fusiones, Quiebras, Liquidaciones, etc. de Empresas de Unidades Económicas de la Provincia y los mismos se obtienen a través de los Boletines Oficiales.

INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC):

El índice de precios al consumidor es un indicador que mide los cambios de precios producidos en un grupo determinado de bienes y servicios que representan el consumo de la población.

El Índice de Precios al Consumidor tanto para el Nivel General como por Capítulos para la Ciudad de Formosa se registro y determinó en forma mensual durante el año 2011, determinándose en ambos casos y para cada mes la variación porcentual con relación al mes anterior y con relación al mismo período del año anterior.

La variación porcentual estimada del Índice de Precios al Consumidor para el Nivel General durante el período anual del Año 2011 fue del 16,06 % lo que representa una DISMINUCION IMPORTANTE DEL 22,3% respecto al valor obtenido en el año 2010 que fue del 20,67%.

ENCUESTA DE OCUPACION HOTELERA 2010

La Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) es un operativo realizado por el INDEC y la Secretaría de Turismo de la Nación (SECTUR). Tiene como objetivo medir el impacto del turismo internacional e interno sobre la actividad de los establecimientos hoteleros y para-hoteleros para elaborar indicadores que permitan medir, desde la óptica de la oferta, la evolución de la actividad y el empleo del sector, así como la oferta y la utilización de la infraestructura; y, desde la perspectiva de la demanda, el ingreso de viajeros, su origen y permanencia. Esta información permite construir series de datos sobre el grado de ocupación de plazas y habitaciones de los establecimientos hoteleros y para-hoteleros, el arribo de los turistas residentes en el país y de los no residentes, las duraciones de sus permanencias en estos establecimientos, y el impacto que ello produce sobre el empleo.

El relevamiento de la encuesta se inició en el año 2009 EN NUESTRA CIUDAD abarca aun total de 19 establecimientos hoteleros de diferentes categorías y continuó durante el año 2011.

Los resultados obtenidos indican que en el año 2011 se registro un importante aumento del 20% en la actividad hotelera respecto al año 2010; con porcentajes máximos de ocupación de las habitaciones o unidades del 67,4 % y porcentaje máximo de ocupación de plazas del 61,05.

CONVENIOS COMPLEMENTARIOS

Entre el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS, en su carácter de organismo que dirige el Sistema Estadístico Nacional y la DIRECCION DE ESTADISTICAS, CENSOS Y DOCUMENTACION de la Provincia de Formosa, en su carácter de organismo responsable del Sistema Estadístico Provincial, se celebró un CONVENIO COMPLEMENTARIO DEL MARCO 2011. En el Marco de este Convenio Ampliatorio la Dirección de Estadísticas, Censos y Documentación realizó los siguientes programas:

ENCUESTA ANUAL DE HOGARES URBANOS (EHAU) 2011

Se realizo por segunda vez durante el 3º trimestre del año 2011 la Encuesta Anual de Hogares Urbanos que comprende una muestra de hogares con REPRESENTATIVIDAD PROVINCIAL para todo el total de las áreas urbanas de la Provincia; con el fin de medir y determinar los principales indicadores del mercado laboral a nivel provincial y nacional.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

PRINCIPALES TASAS DE FUERZA DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Provincia	Actividad	Empleo	Desocupación	
FORMOSA	Total Urbano Provincial 2010	30,9	29,9	3,1
FORMOSA	Total Urbano Provincial 2011	31,2	30,3	3,0
NIVEL PAIS	TOTAL NACIONAL URBANO 2011	45,1	41,9	7,0

Los resultados obtenidos demuestran el aumento de las tasas de actividad y empleo en la provincia de Formosa y la disminución de la tasa de desempleo en el periodo 2010/2011.

La tasa de desempleo total urbano de Formosa del 3,0% es la segunda mas baja a nivel nacional y la más baja a nivel region nea.

El impacto positivo de las políticas del gobierno provincial sobre la generación del empleo también se reflejan en todo el territorio de la provincia; ubicando a Formosa como una de la provincias con menor tasa de desocupación urbana del país.

- Censo nacional de población, hogares y viviendas 2010

En relación a los datos definitivos del censo nacional 2010 dados a conocer durante el año 2011 se destacan los siguientes resultados:

FORMOSA CENSO 2010 - RESULTADOS DEFINITIVOS

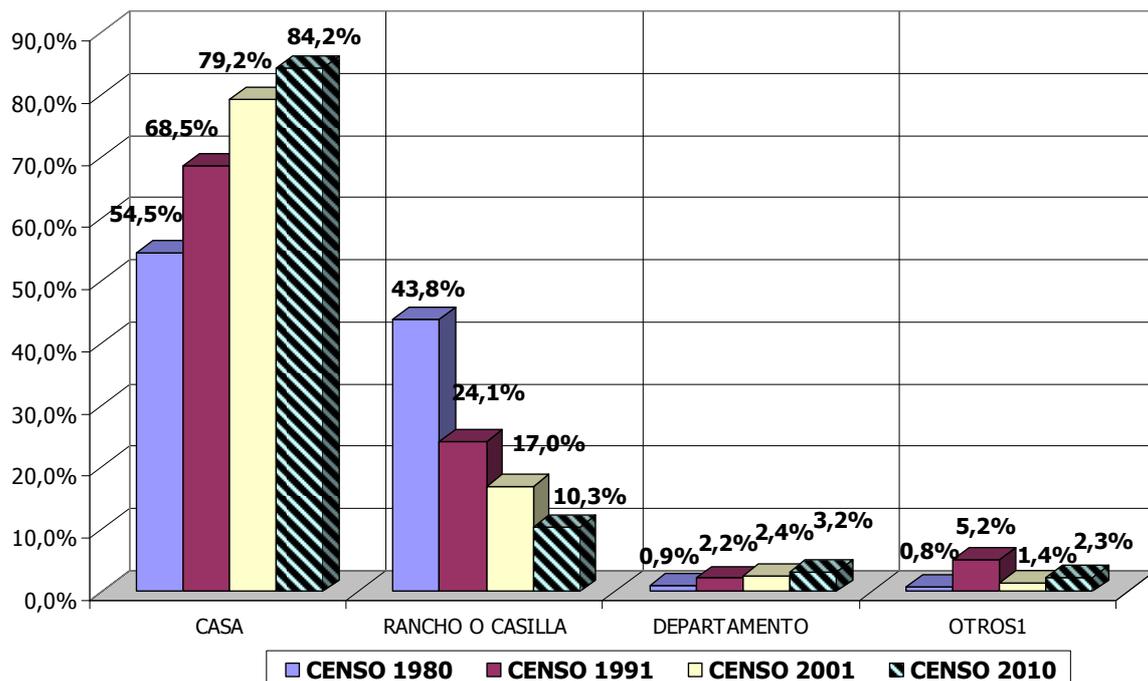
Censo 2010							
DEPARTAMENTOS	VIVIENDAS	TOTAL	VARONES	MUJERES	IM	% varones	%mujeres
TOTAL	154.694	530.162	262.395	267.767	98,0	49,5	50,5
Bermejo	4.284	14.046	7.539	6.507	115,1	53,5	46,5
Formosa	64.656	234.354	113.082	121.272	93,6	48,3	51,7
Laishi	5.516	17.063	8.772	8.291	105,9	51,4	48,6
Matacos	4.053	14.375	7.138	7.237	99,3	49,8	50,2
Patiño	22.079	68.581	35127	33454	105,5	51,9	48,1
Pilagás	5.858	18.399	9.525	8.874	108,1	49,4	50,6
Pilcomayo	24.076	85.024	41.837	43.187	97,5	49,4	50,6
Pirané	21.233	64.566	32.358	32.208	101,2	50,3	49,7
Ramón Lista	2.939	13.754	7.017	6.737	105,7	51,4	48,6

FORMOSA DATOS COMPARATIVOS CENSOS 2001 - 2010

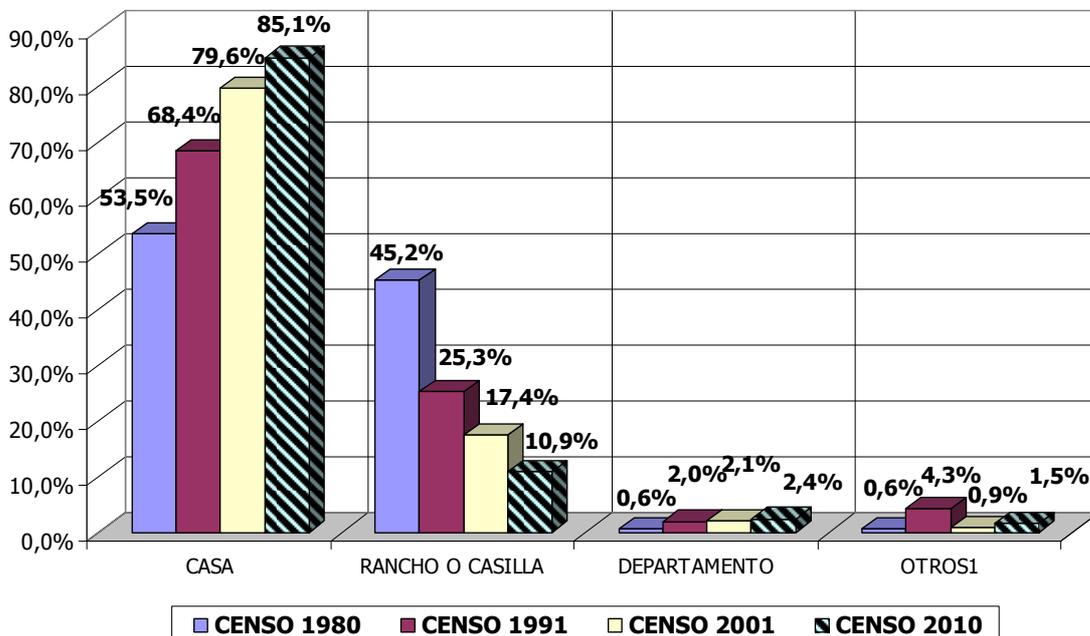
DEPARTAMENTOS	SUPERFICIE EN Km ²	POBLACION				DESNSIDAD hab/km2	
		2001	2010	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %	2001	2010
TOTAL	72.066	486.559	530.162	43.603	9,0	6,8	7,4
Bermejo	12.850	12.710	14.046	1.336	10,5	1,0	1,1
Formosa	6.195	210.071	234.354	24.283	11,6	33,9	37,8
Laishi	3.480	16.227	17.063	836	5,2	4,7	4,9
Matacos	4.431	12.133	14.375	2.242	18,5	2,7	3,2
Patiño	24.502	64.830	68.581	3.751	5,8	2,6	2,8
Pilagás	3.041	17.523	18.399	876	5,0	5,8	6,1
Pilcomayo	5.342	78.114	85.024	6.910	8,8	14,6	15,9
Pirané	8.425	64.023	64.566	543	0,8	7,6	7,7
Ramón Lista	3.800	10.928	13.754	2.826	25,9	2,9	3,6

CENSO NACIONAL DE POBLACION, HOGARES Y VIVIENDAS (2001-2010)			
	TOTAL		VARIACIÓN PORCENTUAL
	2001	2010	
VIVIENDAS	111.151	154694	39,2%
HOGARES	114.177	140303	22,9%
POBLACION	486.559	530162	9,0%
RELACIÓN DE LA POBLACIÓN CON RESPECTO A LAS VIVIENDAS 2001-2010			
	TOTAL POBLACIÓN	TOTAL VIVIENDAS	POB/VIV
TOTAL 2001	486.559	111.151	4,4
TOTAL 2010	530.162	114.177	3,4
RELACIÓN DE LA POBLACIÓN CON RESPECTO A LOS HOGARES 2001-2010			
	TOTAL POBLACIÓN	TOTAL HOGARES	POB/VIV
TOTAL 2001	486.559	114.177	4,3
TOTAL 2010	530.162	140.303	3,8

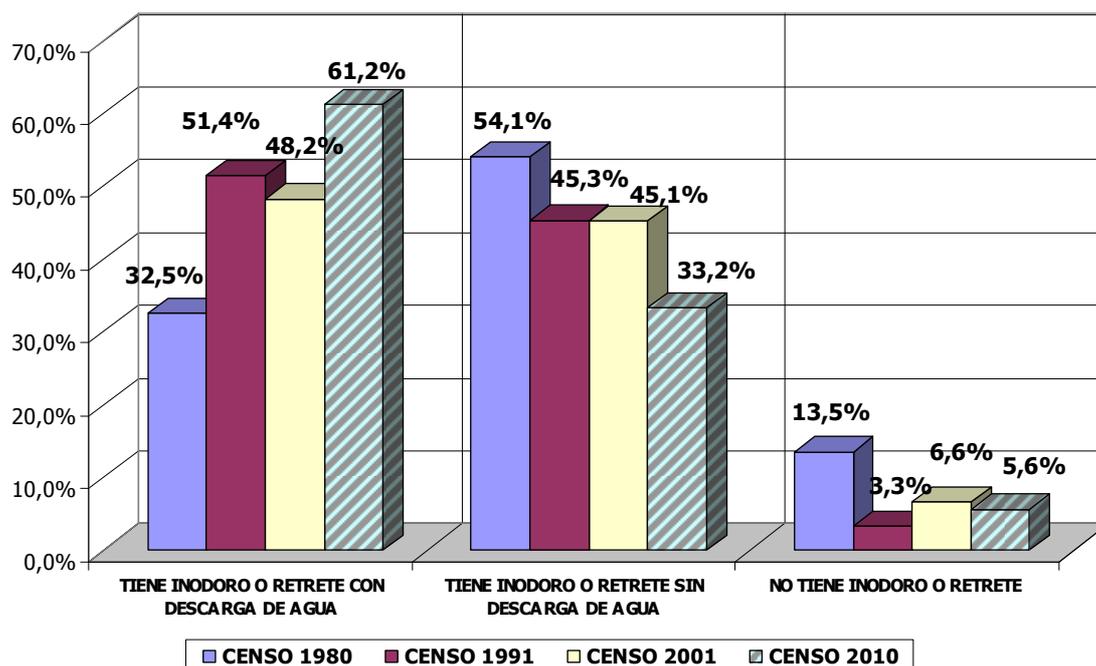
**PROVINCIA DE FORMOSA
HOGARES POR TIPO DE VIVIENDA
CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (1980-2010)**



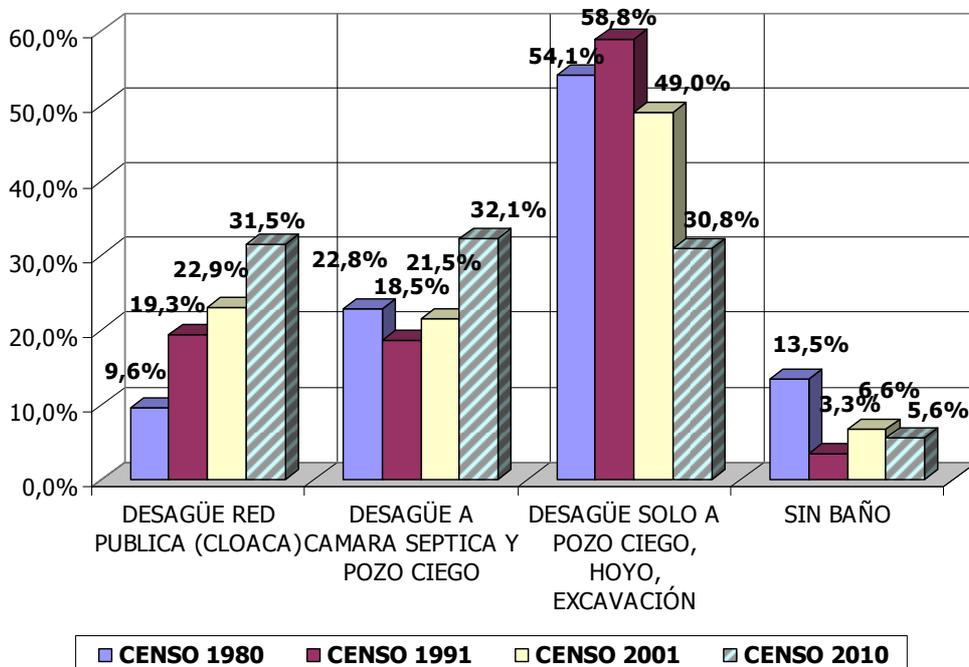
**PROVINCIA DE FORMOSA
POBLACIÓN EN HOGARES POR TIPO DE VIVIENDA
CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (1980-2010)**



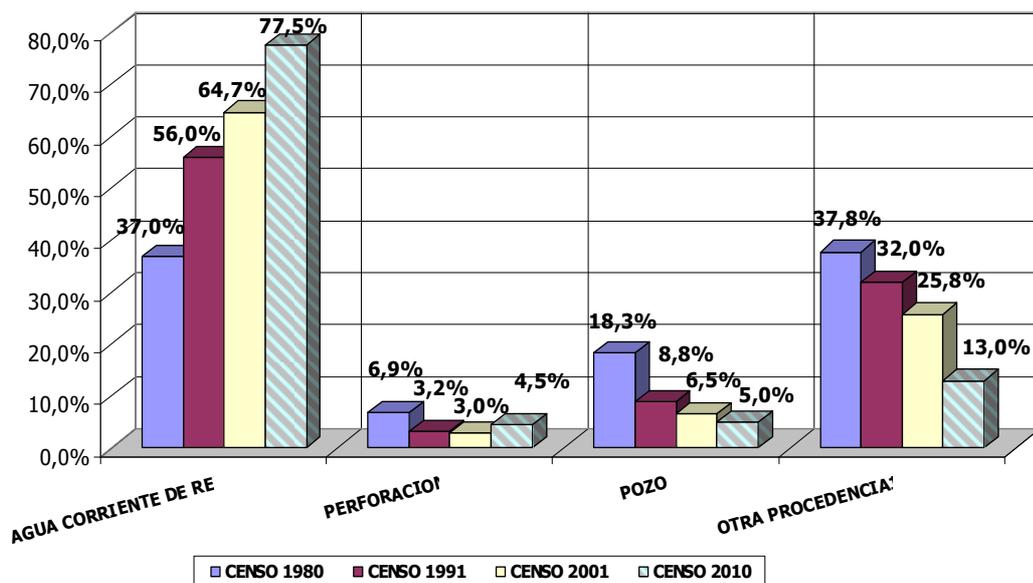
**PROVINCIA DE FORMOSA
SERVICIO SANITARIO
CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (1980-2010)**



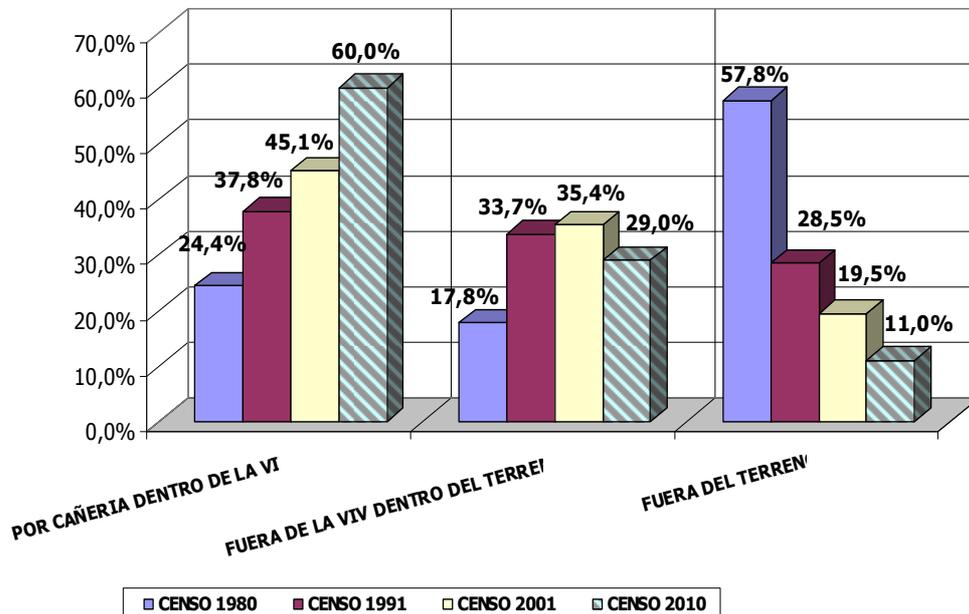
**PROVINCIA DE FORMOSA
SERVICIO SANITARIO - DESAGÜE
CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (1980-2010)**



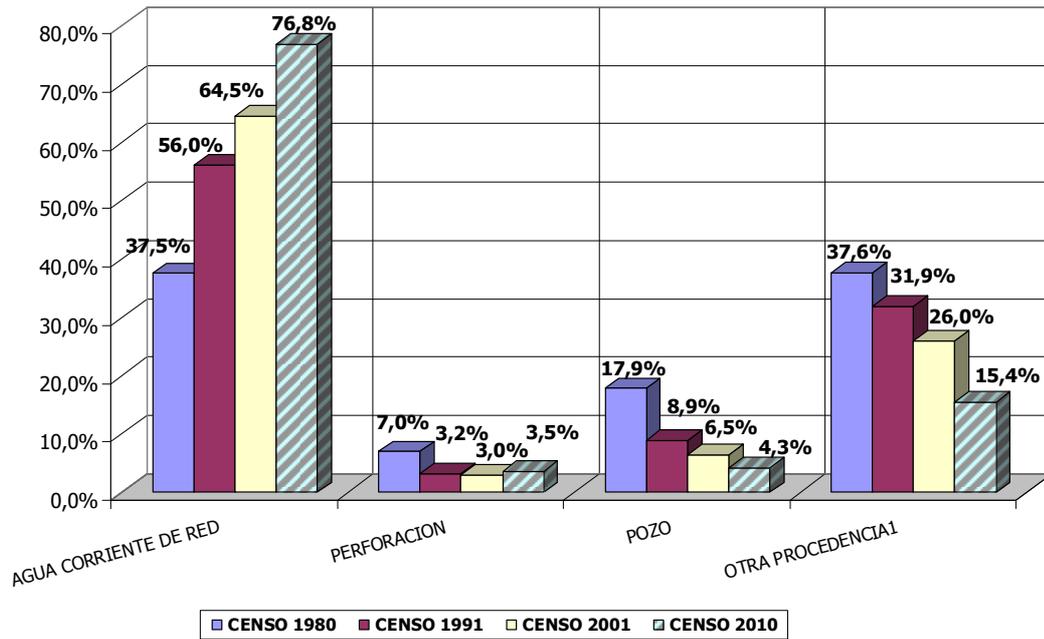
PROVINCIA DE FORMOSA
POBLACIÓN EN HOGARES SEGUN PROCEDENCIA DEL AGUA PARA BEBER Y COCINAR
CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (1980-2010)



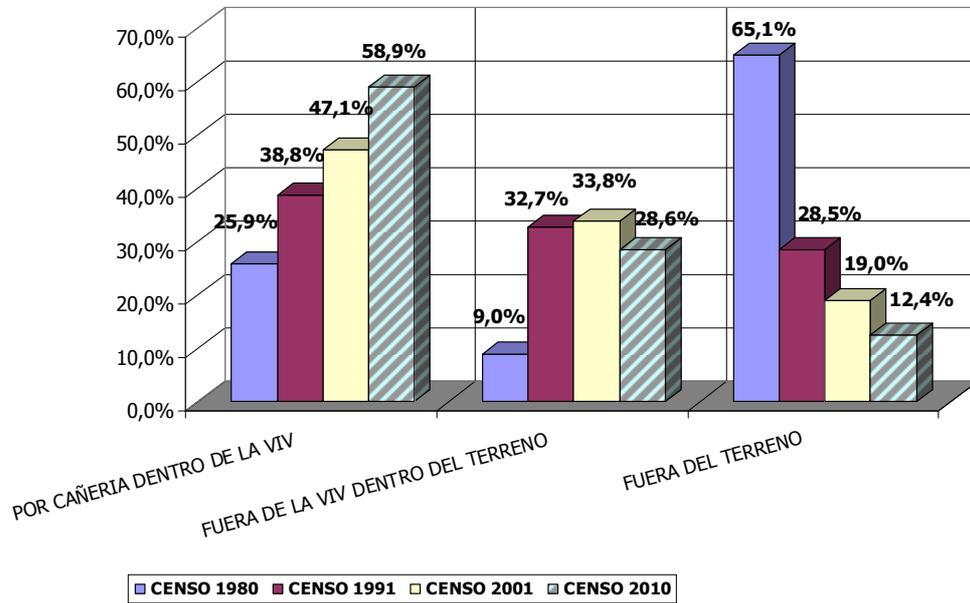
PROVINCIA DE FORMOSA
POBLACION EN HOGARES SEGÚN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA BEBER Y COCINAR
CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (1980-2010)



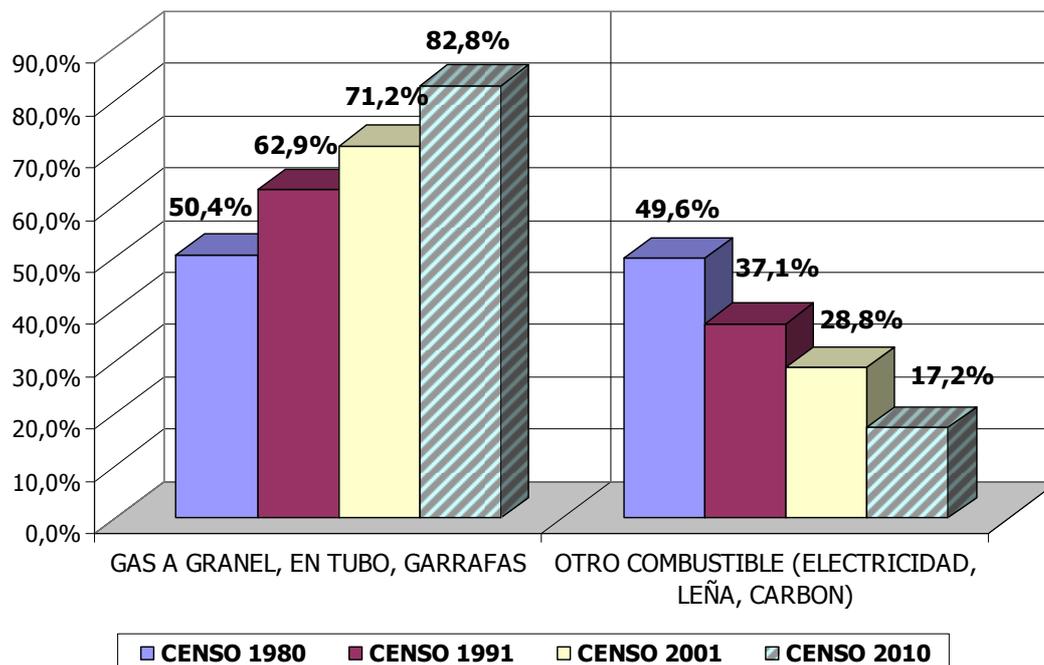
**PROVINCIA DE FORMOSA
HOGARES SEGUN PROCEDENCIA DEL AGUA PARA BEBER Y COCINAR
CENSO NACIONAL DE POBLACION (1980-2010)**



**PROVINCIA DE FORMOSA
HOGARES SEGUN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA BEBER Y COCINAR
CENSO NACIONAL DE POBLACION (1980-2010)**



**PROVINCIA DE FORMOSA
COMBUSTIBLE USADO PARA COCINAR
CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (1980-2010)**



**PROVINCIA DE FORMOSA
POBLACIÓN 10 AÑOS Y MAS POR CONDICION DE ALFABETIZACIÓN
CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (1980-2010)**

